

- CIRCULACION INTERNA -

JULIO 1986

INDICE

Nota: Se consignan hechos sólo desde el 11 de julio, por cuanto ese día se dio comienzo oficial a la Síntesis Diaria de informaciones.

DESCRIPTOR	Pág.:
GOBIERNO MILITAR	3
POLITICA.....	3
- Requerimiento contra Asamblea de la Civilidad	3
INTERNACIONAL.....	4
- Misión en Chile de Robert Gelbard	4
DERECHOS HUMANOS	
- Caso de los jóvenes quemados	4
- Allanamientos	4
- Proceso contra médicos de Clínica Chilc� y trabajadores de Vicar�a de la Solidaridad ...	5
- Proceso por supuesto suicidio de parientes de folclorista Benedicto Salinas	5
GREMIOS, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.....	5
EDUCACION	5
IGLESIA.....	5
- Amenazas a secretario ejecutivo de Vicar�a de la Solidaridad	6

1. y 2. GOBIERNO MILITAR Y FUERZAS ARMADAS

General Augusto Pinochet

- v. 11 "Nosotros no vamos a entregar el gobierno por puro gusto".
- s. 12 Anuncia proyección del régimen más allá de 1989.
- m. 22 General Pinochet niega haber iniciado campaña presidencial.
- s. 26 General Pinochet firma proyecto de ley de Tribunales Regionales.
- d. 27 "Si tomó medidas (contra terrorismo) salta la Vicaría de la Solidaridad, salta medio mundo"
- j. 31 El gobierno está "inhibido" de tomar medidas drásticas contra el terrorismo.

Almirante José Toribio Merino

- m. 15 Cambio de embajador norteamericano mejorará comprensión de situación chilena.
- mc. 16 "No aceptaremos que nadie nos diga lo que tenemos que hacer".
Junta cumplirá con la Constitución del '80, en cuanto a proyección del gobierno.

General Fernando Matthei

- j. 17 Su mandato concluirá en 1989.
- j. 31 "FF.AA. juramentadas en la lucha por conseguir la democracia".

General Rodolfo Stange

- mc. 16 "Líneas del gobierno se proyectarán más allá del 89, pero no está decidido quién será el candidato presidencial".

Ministerio del Interior

- m. 15 Ricardo García: Acto plebiscitario de 1989 evitará exacerbada confrontación política.
- m. 22 Alberto Cardemil, llama a adhesión ciudadana en torno al gobierno.

Secretaría General de Gobierno

- mc. 23 Cuadra pide apoyo popular para plebiscito de 1989.

Ministerio Relaciones Exteriores

- mc. 16 Jaime del Valle: "Hay un 90 por ciento de países enemigos de Chile".
- s. 19 Cancillería estudia texto de declaración de Robert Gelbart.

Otros

- s. 26 Marcelo Venegas reemplaza a Leslie Cooper en la dirección de DINACOS.

3. POLITICA

Asamblea de la Civilidad

- v. 11 Miembros de Asamblea de la Civilidad se reúnen con presidente de Conferencia Episcopal.

- v. 11 Ministerio del Interior presenta requerimiento contra 10 dirigentes de la Asamblea de la Civilidad.
- s. 12 Detención de consejeros de Asamblea de la Civilidad.
- mc. 16 Requerimiento contra dirigentes de Asamblea de la Civilidad
- j. 17 Manifestaciones de apoyo por dirigentes detenidos.
- v. 18 Ministro García: "es improbable que el gobierno se desista de los requerimientos.
- s. 19 Aumenta a 14 número de procesados.
- m. 22 Jorge Pavez (AGECH) apela de encargatoria de reo.
- mc. 23 Colegio de Profesores pide a Mons. Fresno que solicite la libertad de dirigentes.
- v. 25 Colegio Médico inicia ayuno en solidaridad con detenidos.

Democracia Cristiana

- v. 11 Gabriel Valdés llama a crear proyecto de desarrollo nacional.
Presidente de DC anuncia creación de coalición de partidos y movimientos.
- v. 18 DC califica de "lamentables" las declaraciones del dirigente del MDP, José Sanfuentes al diario "El Mercurio".
- d. 27 DC abierta al diálogo con las FF.AA.

Acuerdo Nacional

- j. 17 Andrés Allamand pide revisar normas constitucionales.
- v. 25 Acuerdo Nacional pide aplicación de medidas inmediatas, contenidas en dicho documento.

Alianza Democrática

- v. 18 AD "necesidad de precisar normas constitucionales.

MDP

- v. 18 Germán Correa llama a la unidad de la oposición.
MDP propicia búsqueda de un acuerdo político.
- s. 19 José Sanfuentes califica de "abierta intromisión" declaraciones de Robert Gelbart.

Movimientos de apoyo al gobierno

- d. 20 Jaime Guzmán (UDI) comenta carta enviada por Monseñor Bernardino Piñera a dirigentes de Asamblea de la Civilidad, calificándola de "incongruencia".
- 1.28 UDI: "Hay que luchar contra el extremismo".

Atentados

- j. 17 Estalla bomba cerca de La Moneda.
- v. 18 Artefacto explosivo en cruce ferroviario.
- s. 19 Artefacto explosivo frente a oficinas de Eastern.
- m. 22 Atentados incendiarios contra buses locomoción colectiva en Viña del Mar.
- v. 25 Artefacto explosivo frente a Subestación Eléctrica San José.
- v. 25 Artefacto explosivo en Valparaíso.
- s. 26 36 heridos por estallido de bomba en Alameda con Teatinos.
- d. 27 Desactivan bomba en establecimientos "Marco Polo".
- m. 29 Atentado contra vehículo de fiscal sumariante en caso ocupación Casa Central de la U. de Chile.

Apagón

- v. 18 Corte de energía eléctrica en III, IV, VI y Región Metropolitana.

Otros

- s. 26 "Reportaje a Fondo": nómina de 266 muertos por violencia desde 1983. (212 civiles y 47 miembros de las FF.AA. y seguridad).
- s. 26 "ACHA" se adjudica destrucción de documentos de sede gremial de la Confederación Campesina "Nehuén".

4. INTERNACIONAL

- v. 12 Comentarios en Estados Unidos sobre Chile.
- m. 15 Embajador Harry Barnes responde críticas formuladas por congresista Jesse Helms.
- m. 15 Dificultad en relaciones chileno-norteamericanas.
- mc. 16 Misión en Chile de Robert Gelbard.
- j. 17 Robert Gelbard se entrevista con personeros de gobierno y organismos de derechos humanos. Polémica por política de USA hacia Chile entre J. Helms y Elliot Abrams. Presiones norteamericanas por lograr una genuina transición a la democracia.
- v. 18 Actividades de Robert Gelbard en Chile. Ocupación de varios consulados de Chile en España.
- l. 21 Elliot Abrams se refiere a proceso chileno.
- mc. 23 Fernando Volio solicita a gobierno chileno antecedentes complementarios sobre derechos humanos.
- j. 24 Ronald Reagan: "EE.UU. no permitirá ninguna dictadura de derecha o izquierda". Administración Reagan estudia posibilidad de no aprobar créditos a Chile.
- mc. 30 Congresistas demócratas lanzan campaña para que EE.UU. vote contra préstamos a Chile.
- j. 31 Jurista norteamericano Bruce Raab y analista Cynthia Brown investigan sistema judicial chileno.

6. DERECHOS HUMANOS

Caso jóvenes quemados

- v. 11 Organismos de gobierno entregan secuencia de fotos que inculpan a Carmen Gloria Quintana, como "burrera". Monseñor Juan Francisco Fresno visita a Carmen Gloria Quintana en Hospital del Trabajador. Embajada de EE.UU. desmiente información de diario "La Nación" en la que afirma que la presencia del embajador Harry Barnes en los funerales de Rodrigo Rojas alentó a grupos violentistas. Vicealmirante Patricio Carvajal afirma que el Ejército no tuvo nada que ver en el caso de los jóvenes quemados. Gobierno norteamericano protesta por la forma violenta en que se disolvió a los acompañantes en los funerales de Rodrigo Rojas. Familiares de Carmen Gloria Quintana presentarán querrela por publicación de foto que la inculpa de transportar bombas. General Pinochet, respecto a la muerte de Rodrigo Rojas dijo, "no quiero pensar mal, pero la parka que llevaba estaba quemada por dentro".
- s. 12 Abogado Héctor Salazar amplía querrela en caso de Rodrigo Rojas a "delito de homicidio calificado".
- d. 13 Testigos presenciales cuentan detención de ambos jóvenes. Estados Unidos se suma a acusaciones por caso de jóvenes quemados.
- m. 15 Declaran testigos presenciales.

- mc. 16 Declaran médicos que han atendido a los jóvenes quemados.
- j. 17 Declara principal testigo del caso.
- v. 18 20 senadores norteamericanos piden investigación imparcial.
- s. 19 25 militares puestos a disposición de ministro en visita Alberto Echavarría.
- d. 20 Conferencia de prensa de abogados y familiares de los jóvenes quemados. UDI califica de "positiva" actitud del Ejército para solucionar el caso. Comienzan interrogatorios a los 25 militares puestos a disposición de la justicia.
- l. 21 Misa en el Cuartel General de la 2a. División del Ejército para rogar por esclarecimiento del caso, en el que se encuentra detenido personal del Ejército.
- l. 21 Según diario "La Tercera", la intención de los soldados fue apagar el fuego y a petición de los afectados no fueron llevados a la Posta.
- m. 22 Ministro Echavarría deja detenidos a oficiales y libera a conscriptos. Madre de Rodrigo Rojas denuncia amenazas contra testigos presenciales. Departamento de Estado califica de "paso positivo" decisión del gobierno de reconocer participación de personal de Ejército.
- mc. 23 "Salvemos la vida a Carmen Gloria", campaña lanzada por Monseñor Santiago Tapia, el Gran Rabino Angel Kreiman y otras personalidades. Abogado querellante solicita encargatoria de reo para 3 oficiales y 5 suboficiales. Teniente general Julio Canessa, "el caso no afectará imagen del Ejército". Francisco J. Cuadra: "emitir un juicio antes que se pronuncien los Tribunales de Justicia es una irresponsabilidad". New York Times: "para expiar la más reciente atrocidad en Chile se necesitará mucho más que el arresto de 25 soldados".
- j. 24 Encargado reo teniente Pedro Fernández Dittus. Ministro Echavarría se declara incompetente para seguir conociendo el caso.
- v. 25 Abogado Héctor Salazar apela contra resolución de ministro Echavarría. Relación de los hechos, según testimonios de personas que prestaron declaración ante el Tribunal. Conclusiones que se desprenden del relato.
- s. 26 Doctor Jorge Villegas da su testimonio respecto a caso de jóvenes quemados. R. Reagan advirtió adoptar "severas medidas" contra el gobierno chileno y el Departamento de Estado pide investigación exhaustiva. Jesse Helms: "jóvenes quemados eran terroristas comunistas".
- d. 27 Monseñor Fresno expresa preocupación ante el "grave deterioro moral que se aprecia en el caso de los jóvenes quemados".
- m. 30 Video sobre caso de los jóvenes quemados. Recurso de queja contra Ministro Echavarría. Almirante Merino califica de "audacia e insolencia sin nombre" el cuestionamiento a la labor de ministro Echavarría.
- j. 31 Madre de Carmen Gloria hace un llamado a la conciencia de fiscal militar que investiga el caso. Cardenal Silva visita a Carmen Gloria en el Hospital. Video sobre el caso no muestra momento de la detención. Monseñor Tomás González Afirma que existen dos videos sobre los hechos.

Allanamientos

- v. 11 Allanamientos a poblaciones del sector Cerro Navia.
- s. 12 Allanamientos a poblaciones Sara Gajardo y Lo Amor.

Proceso contra funcionarios de Vicaría de la Solidaridad y Clínica Chiló

- v. 11 Paramédico Claudio Muñoz denuncia presión de fiscal para implicar a Vicaría de la Solidaridad.
- s. 12 Corte Marcial confirma encargatoria de reo a Gustavo Villalobos y Ramiro Olivares.
- m. 15 Monseñor Santiago Tapia visita en Capuchinos a funcionarios de la Vicaría.
Detenido en libre plática Roberto Gómez Merino.
- mc. 16 Abogado de médico Ramón Rojas apela por fallo de Corte Marcial que denegó acceso al sumario y la libertad bajo fianza del profesional.
- v. 18 Recurso de amparo en favor de Hugo Gómez Peña. Se pide inhabilidad de fiscal Fernando Torres Silva.
- s. 19 Cardenal Fresno visita a Gustavo Villalobos y Ramiro Olivares.
- m. 29 Libertad provisional para médicos Ramón Rojas y Álvaro Reyes.
- j. 31 Declara jefe del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad ante fiscal Torres Silva. Corte Marcial rechaza recurso de queja interpuesto en favor de G. Villalobos y R. Olivares.

Supuesto suicidio de parientes de Benedicto Salinas

- m. 15 Benedicto Salinas presenta querrela por delito de homicidio.
- j. 17 Se presenta querrela contra quienes resulten culpables del homicidio de esposa, hijo y cuñada de B. Salinas.
- l. 28 Exhumados restos de parientes del folclorista.
- mc. 30 Nuevos peritajes en autopsias de muertos en calle Mamiña.

Otros

- s. 12 Alumna de Universidad del Norte (Antofagasta), Ana María Cuevas, baleada mientras efectuaba rayados.
- s. 19 Fiscal pide sobreseimiento en caso de secuestro de Carmen Hales.
- d. 20 Denuncian secuestro —por algunas horas— de estudiante de Ingeniería.
- mc. 23 Detenido y en libre plática dirigente del MDP, Osiel Núñez.
- v. 25 Detenidos en manifestación de "Mujeres por la Vida".
- d. 27 Comisión Chilena de Derechos Humanos pide publicar Pacto de Derechos Civiles y Políticos. Liberadas 58 personas detenidas el día 23 luego de incidentes en universidades.
Abogados presentan recurso de protección por uso de elementos tóxicos por parte de Carabineros.
- l. 28 Detenidos en Santiago y Valparaíso luego de actos conmemorativos de fundación de la DC.
- m. 29 Corte de Apelaciones acoge recurso de amparo de abogados por uso de gases tóxicos.
Un indulto y dos menores entregados a Fiscalía Militar de Cachapoal, acusados de integrar el "FPMR".
- s. 19 Abogados DC piden se arbitren medidas para poner fin al exilio.

8. GREMIOS, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

- d. 13 CDT reafirma apoyo a Acuerdo Nacional, Asamblea de la Civilidad y Alianza Democrática.
CTC respalda gestión de Rodolfo Seguel.
- s. 19 Inhabilita sede de la CTC.
- l. 21 Permanecen detenidos 8 dirigentes de Camioneros, desde el 16 del presente.
- s. 26 "ACHA" se adjudica destrucción de documentos de

- sede gremial de la Confederación Campesina Nehuén.
- d. 27 CNS envía informe a la OIT.

13. EDUCACION

- v. 11 Ministro Sergio Gaete no descarta que rectores delegados permanezcan hasta 1989.
- s. 12 Rector de la UC decide expulsión de Dáuno Tótoro.
- d. 13 Denuncian hallazgo de armas en la Federación de Estudiantes de la U. Católica de Talcahuano.
Liberados 12 de 38 estudiantes detenidos en ocupación de Casa Central de la U. de Chile (el 30 de junio).
- l. 14 Describen existencia de arsenales en Universidad de Talcahuano.
- mc. 16 Ayuno en solidaridad con vicepresidente de la FECH, Gonzalo Rovira, detenido el 30 de junio.
- j. 17 88 estudiantes detenidos en Toma de Casa Central de la Universidad Católica.
- d. 20 Ministro del Interior presenta requerimiento contra Gonzalo Rovira.
Corte Marcial de Valparaíso concede libertad provisional a 10 estudiantes y trabajadores encargados reos por Fiscalía Naval.
- l. 21 Liberados 51 estudiantes detenidos durante la Toma de la Casa Central de la UC.
- m. 22 Los rectores del ex Pedagógico y del IPS renuncian a sus cargos.
Dirigentes de la FECH acordaron no declarar ante fiscal que investiga ocupación de Casa Central de la U. de Chile.
FECH rechaza requerimiento en contra de Gonzalo Rovira.
- mc. 23 Presidente de la FECH anuncia movilización estudiantil
- j. 24 Corte de Apelaciones de Antofagasta revoca encargatoria de reo a estudiante Ana María Cuevas.
Estudiantes ocupan Facultad de Derecho de la U. de Chile, el ex Pedagógico y el IPS.
Héctor Herrera Cajas asumirá rectoría de ex Pedagógico.
Manifestaciones estudiantiles en Valparaíso y Valdivia.
- mc. 30 Incidentes en Escuela de Derecho e IPS. Cerca de 130 estudiantes detenidos.
231 estudiantes detenidos por carabineros en incidentes en IPS.
- j. 31 73 estudiantes a disposición del Ministerio del Interior, tras ocupación de Facultad de Derecho e IPS.

16. IGLESIA

- l. 14 Conferencia Episcopal emite documento "Felices los constructores de la Paz".
Conferencia Episcopal elabora documento sobre "aspectos morales de afirmación de general Pinochet sobre continuidad del régimen más allá del 89".
Obispos de Chile entregan solidaridad a dirigentes de Asamblea de la Civilidad requeridos por el Ministerio del Interior.
- m. 15 Carta abierta de Obispo de Valdivia, Monseñor Alejandro Jiménez, sobre la violencia, municipalización y Universidad Austral.
- mc. 16 FIDUCIA desafía a Obispos, luego que éstos manifestaran su solidaridad con dirigentes de Asamblea de la Civilidad.
- m. 22 Monseñor Caviedes "gravísima situación del país" requiere de entendimiento entre la civilidad y las FF.AA.

- mc. 23 Hermógenes Pérez de Arce cuestiona labor de la Vicaría de la Solidaridad.
Gobierno descalifica documento "Felices los Constructores de la Paz".
- mc. 30 Corte Suprema lamenta declaraciones de Monseñor Juan Francisco Fresno.
- j. 31 Iglesia respalda a Monseñor Fresno frente a reacción de Corte Suprema.

Amenazas a Secretario Ejecutivo de Vicaría de Solidaridad

- s. 19 Presentado recurso de protección en favor de secretario ejecutivo de Vicaría de la Solidaridad, Enrique Palet, ante amenazas recibidas.
- s. 26 Corte de Apelaciones acoge recurso de protección en favor de Enrique Palet.
- mc. 30 Nuevas amenazas recibe secretario ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad.

CRONOLOGIA DEL MES

Julio 1986.

Martes 1° Tres personas mueren en un operativo policial que las hace figurar como "suicidas": Margarita Martín Martínez, María Paz Martín Martínez (hermana de la anterior), y el hijo de la primera y del folclorista Benedicto "Piojo" Salinas, Isidro Salinas, de 40, 33 y 20 años respectivamente.

- Fiscal Militar Torres Silva denegó la petición de dejar sin efecto la encargatoria de reo de Gustavo Villalobos y Ramiro Oliveras, y también denegó la petición de darles la libertad bajo fianza.
- Fiscal Militar Acevedo concede libertad provisional con consulta a la Corte a 13 conscriptos que enfrentan proceso por presunta infracción al artículo 276 del Código de Justicia Militar.
- Alumnos, profesores y funcionarios de la Facultad de Arte presentan recurso de protección en su favor.
- Ex Cabo de Carabineros, Gerardo Meza, encargado reo por cargar granadas el 22 de junio.
- Dirigente sindical José Ruiz Di Giorgio reiteró ataque a sectores que propugnan la lucha armada.
- Agua vuelve a ser potable.
- Papa Juan Pablo II llega a Colombia en viaje de siete días.
- 170 estudiantes detenidos en Facultad de Medicina Norte Universidad de Chile, Campus San Joaquín de UC y casa central de la Universidad de Santiago de Chile.
- Asamblea de la Civilidad da conferencia de prensa anunciando jornada de 2 y 3.
- Canal 5: "Programa en que aparece Mónica Madariaga se transmitirá".

Miérc. 2 Primer día del Paro convocado por la Asamblea de la Civilidad.

- Normalizado el abastecimiento de agua en Santiago tras 16 días.
- Rodrigo Rojas Denegri y Carmen Gloria Quintana son secuestrados y quemados por una patrulla militar, según testigos.
- Cuatro radios son sometidas a censura informativa: Chilena, Cooperativa, Carrera y Santiago de la capital, y una de provincia, la Voz de la Costa de Osorno.
- Monseñor Fresno envió un llamado de paz y concordia desde Colombia.
- Gobierno presenta requerimiento contra integrantes de Asamblea de la Civilidad.

- Apagón entre las 21.00 y las 22.15 horas entre la 3a. y 8a. Regiones
- Mueren baleados Boris Vera Tapia, Nadia Fuentes Concha e Iván Aqueveque Antileo en incidentes de pobladores con militares o cerca de ellos.
- Papa Juan Pablo II critica economías sin alma ni criterios-morales y exhorta a guerrilleros a orientar sus energías a reconciliación.
- Tercera encargatoria de reo para ex teniente de Ejército Gabriel Pezoa Mañus, conocido como el "Psicópata de Las Condes".

Jueves 3

Intendente de Región Metropolitana presenta requerimiento contra Revista Análisis y Cauce.

- IPC fue del 1,3% en junio. Primer semestre 8,8%.
- Radios afectadas presentan recurso de protección. ARCHI manifestó su rechazo a la medida.
- Autoridades de USACH dicen haber descubierto arsenal en oficina de Centro de Alumnos.
- Atentado con ácido en paradero 23 de Santa Rosa afecta a chofer y seis pasajeros.
- Arzobispado de Santiago pide a militares abstenerse de acciones de violencia.
- Autorizado ingreso de Verónica Denegri a Chile (madre de joven quemado). Familiares de ambos jóvenes presentan querrela contra responsables.
- Corte de Apelaciones estudia denunciar a CNI de desacato ante no entrega a ese tribunal de detenido Jorge Alejandro Martín Martínez.
- Se restablece tránsito caminero al sur después de 17 días del temporal

Viernes 4

- Seis son los muertos los días 2 y 3 : Boris Vera, Nadia Fuentes, Iván Aqueveque, Francisco López, Ernesto Ríos y Alejandro Contreras.
- Ministra Ariaselva Ruz en visita para casos de tres familias "suicidados".
- Camionero Luis Muñoz recibe ataque con ácido cerca de Estación Mapocho.
- Corte de Apelaciones de Concepción acoge recurso de académicos.
- Atentando a Retén de Carabineros Bilbao Alto

Sábado 5

Allanamiento de Carabineros y militares en Villa 4 Alamos de Maipú : 33 detenidos.

- Funerales de hermanas Martín Martínez y joven Isidro Salinas.

Domingo 6 Muere Rodrigo Rojas Denegri, tras una agonía de cuatro días.

- CELAM solidariza con Iglesia de Chile
- Canciller de Alemania Federal: "Democracia triunfará en Chile igual que en España".

Lunes 7 Ministro Alberto Achavarría investigará caso quemados.

- Comandancia de la Guarnición informó de 35 denuncias por ataques con armas de fuego sufridos por las FF.AA. los días 2 y 3.
- Gobierno chileno entrega respuesta a informe Volio en Costa Rica.
- Levantada restricción informativa a 4 radios; Arzobispado se alegra, espera explicación.
- Revista Análisis refuta cargos de Ambrosio Rodríguez.
- Monseñor Fresno regresa de Colombia.
- Gobierno incluye en requerimientos contra Asamblea de la Cívica a Osvaldo Verdugo.
- Departamento de Estado espera completa investigación sobre muerte de Rodrigo Rojas.
- FPMR se atribuye (en llamado a LUN) atentado del viernes-4 a Retén Bilbao Alto.

Martes 8 General Juan Alegría, Subdirector de Carabineros, embajador de Costa Rica.

- Monseñor Alejandro Jiménez Obispo de Valdivia, en carta pastoral expresa su preocupación por la violencia, la municipalización la Universidad Austral.
- Subsecretario del Interior Cardemil dice que campaña pretende culpar al gobierno de quemaduras de jóvenes Rojas y Quintana.
- Señora Lucía Hiriart responde a Monseñor Alejandro Goic respecto a Dr. Condeza.
- CELAM condena a Nicaragua y Chile por medidas represivas.
- Departamento de Estado "quiere que se haga justicia" en caso de Rodrigo Rojas.
- Condenados L. Olea, L. Mira, R. Arriagada y G. Vásquez por Ley de Seguridad.
- Central Nac. Inf. entrega a Fiscalía Militar a J. Carreño, J. Marchant, L. Torres y E. Mancilla.

Mierc. 9 Juan Pablo II llegará el 1º de abril a Chile.

- Monseñor Antonio Moreno, nuevo Obispo Auxiliar de Santiago.
- Acuerdo Nacional suscribe declaración (excepto UN) insistiendo en sus postulados.

- 50 religiosos manifiestan frente a Ministerio de Defensa.
- Magistrado C. Bottacci cierra sumario y sobreseimiento secuestros a Carmen Hales en abril y agosto de 1985.
- Funerales de Rodrigo Rojas Denegri.

Jueves 10 Televisión Nacional exhibe video que pretende presentar a una mujer como Carmen Gloria Quintana.

- Monseñor Fresno visitó a Carmen Gloria Quintana.
- Ministro de Defensa Carvajal: "Ejército no tuvo nada que ver en caso quemados".
- Gobierno de Estados Unidos protesta ante el chileno por violencia de policía en funerales de Rodrigo Rojas.
- Senador Jesse Helms critica a Embajador Barnes.
- General Pinochet en Santa Juana: Constitución dice 8 años para dictar leyes y otros ocho para aplicarlas.
- Dirigentes de Asamblea de la Civilidad son detenidos o se presentan ante ministro Germán Valenzuela Erazo.

Viernes 11 Padre de Carmen Gloria Quintana desmiente información de Televisión Nacional respecto a su hija.

- Ministro Carvajal insiste: acusaciones contra Ejército en caso de quemados se trata de una campaña.
- Elliot Abrams: esperamos democracia en Chile pronto, "no en un milenio".
- Allanamientos masivos en población de comuna Cerro Navia.
- Rector de UC, Juan de Dios Vial, expulsa a Daino Tótoro.
- Corte Marcial deja a firme encargatorias de reo de Gustavo Villalobos y Ramiro Olivares.
- Magistrado M. Zañartu, ministro en visita en caso Ana María Cuevas, baleada en Antofagasta.

Sábado 12 Corte de Apelaciones de Valparaíso solicita 10 años de prisión para acusados de lanzar ácido a bus el 1° de mayo.

- Supuesto hallazgo de armas en FEUC Talcahuano.
- Depto. de Estado se enfada con versión que Rodrigo Rojas "se quemó solo".
- Congreso extraordinario de CTC.

Domingo 13 Documento episcopal "Felices los Constructores de la Paz".

- Llega Robert Gelbard, Subsecretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos.
- 93 a 98 dirigentes de CTC respalda a Rodolfo Seguel, CNT, AC.
- Liberados todos los estudiantes de la Universidad de Chile, excepto Gonzalo Rovira, Vicepresidente de FECH.

- Obispos solidarizan con Asamblea de la Civilidad.
- Lunes 14 Monseñor Santiago Tapia visita en Capuchinos a Gustavo Villalobos y Ramiro Olivares.
- Almirante Merino pide cambio de embajador de Estados Unidos; éste emite declaración respecto a declaraciones de senador - Jesse Helms; Casa Blanca respalda a Barnes.
 - Corte Suprema sanciona a ministro Carlos Cerda por fotografiar a cabo de FACH S. Valenzuela.
 - Pinochet se reúne con 15 embajadores de Chile en el exterior.
- Martes 15 Ministro de Relaciones Exteriores del Valle: "90% del país son enemigos de Chile".
- Ministro sumariante Valenzuela encarga reos a 13 requeridos - de la AC.
 - Almirante Merino: "el '89 el candidato puede ser cualquiera".
 - General Stange: "Aún no sale el candidato del '89".
 - Monseñor Francisco José Cox visita a Carmen Gloria Quintana - en Hospital del Trabajador.
 - Washington Post y New York Times critican declaraciones de Helms en Chile.
- Mierc. 16 General Matthei: "Mi mandato termina el '89".
- Querrela contra responsables de homicidio de familiares de Benedicto Salinas.
 - Camioneros manifiestan frente a Capuchinos.
 - Toma de Casa Central de la UC; 88 estudiantes detenidos.
 - Libres dirigentes de FEUC Talcahuano.
- Jueves 17 Declaración de Robert Gelbart : Estados Unidos apoya transición - en ambiente de más libertad.
- Arzobispado desmiente a Jesse Helms: Acuerdo no fue fraguado - en Depto. de Estado.
 - Veinte senadores de Estados Unidos piden investigación impar - cial caso quemados.
 - Masonería se reúne con General Pinochet.
 - Recurso de amparo por Hugo Gómez Peña: desde 14/05 familiares - no lo pueden visitar.
- Viernes 18 Ejército detiene y pone a tres oficiales, cinco suboficiales y - 17 conscriptos a disposición del ministro en visita Echavarría.
- Presentado recurso de protección por Enrique Palet.
 - Cardenal Fresno y Cristián Precht visitan a Gustavo Villalobos y Ramiro Olivares.

- Vicarios envían solidaridad a dirigentes detenidos a la Asamblea de la Cívica.
- Gobierno entrega respuesta a informe Volio en Costa Rica.
- 20° Juzgado Civil inhabilita a CTC.
- Gobierno de Estados Unidos desmiente que Robert Gélbard hubiese presionado para elecciones en 1989.

- Sábado 19 Conferencia de prensa de abogados de Carmen Gloria Quintana, -- Héctor Salazar y Luis Toro.
- Ministerio del Interior presenta requerimiento contra Gonzalo Rovira.
- Domingo 20 Subsecretario Abrams: "En Chile también los militares creen que llegó la hora del cambio".
- Misa en cuartel de segunda división de Ejército en Lo Curro por el esclarecimiento de los hechos de los jóvenes quemados.
 - Liberados estudiantes que tomaron Casa Central de UC.
- Lunes 21 Ministro Echavarría deja detenidos a tres oficiales, cinco suboficiales, libera a conscriptos.
- Departamento de Estado: "Hay pasos positivos, pero faltan -- cuestiones serias por resolver en caso de quemados".
 - General Pinochet: "Yo no he dicho que seré candidato el '89".
- Martes 22 Campaña: "Salvemos la vida a Carmen Gloria".
- Relator de ONU, Fernando Volio, pide información al gobierno sobre diversas materias de derechos humanos.
 - New York Times: "expiar la reciente atrocidad en Chile necesitará mucho más que el arresto de 25 soldados".
 - Fiscal Torres encarga reo a Roberto Gómez Merino.
 - "Alta fuente de Gobierno" califica documento episcopal como -- "crítica destructiva".
- Mierc. 23 Magistrado Echavarría encarga reo a teniente Pedro Fernández Ditus, deja libres a todos los demás. Abogado Héctor Salazar: "magistrado no consideró testimonio de nadie, salvo los militares".
- Corte de Apelaciones de Antofagasta revoca encargatoria de -- reo de Ana María Cuevas, baleada por rayar muros llamando al -- paro el 1° de julio.
 - Osiel Núñez encargado reo por "incitar a las Fuerzas Armadas a la desobediencia" y por "injurias al Presidente".
 - Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos presenta -- al gobierno de Argentina solicitud para averiguar desaparición de 11 chilenos en ese país durante el régimen militar anterior.
 - Presidente Ronald Reagan: "Estados Unidos no permitirá que -- dictaduras de derecha o izquierda se armen; americanos de -- Alaska a Tierra del Fuego tiene derecho a libertad".
 - Héctor Herrera será Rector de Universidad Metropolitana en lugar de Alvaro Arriagada.

- Estudiantes toman Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Universidad Metropolitana, IPS.

Jueves 24 Abogado Salazar apela contra la resolución de Ministro Echavarría, da a conocer relación de los hechos en caso de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana.

- Abogado Cruz toma defensa de Teniente Pedro Fernández: "Carmen Gloria pateó botella con ácido contra camión militar, de ahí el delito".
- Departamento de Estado: "Caso estará cerrado cuando todos los responsables sean llevados ante la justicia".

Quinientos religiosos peregrinan hasta el lugar de la detención de los jóvenes.

- Acuerdo Nacional emite declaración: es necesaria aplicar medidas inmediatas.
- Cincuenta mujeres detenidas en marcha por Providencia, antes entregan carta al Nuncio para el Papa.
- Corte Suprema deja a firme encargatoria de reo para Miguel Estay en caso de diez desaparecidos el '76.
- Fiscal Torres interroga nuevamente a Enrique Palet.

Viernes 25 General Pinochet a Alcaldes; deben trabajar para después del '89.

- Bomba en Alameda y Teatinos deja 36 heridos.
- General Pinochet firma proyecto de ley de Tribunales Electorales Regionales.
- Departamento de Estado: "Estados Unidos podría votar contra créditos a Chile".
- Departamento de Estado: "Estados Unidos estima importante investigación exhaustiva caso quemados.
- Corte de Apelaciones acoge recurso de protección por Enrique Palet.
- Abogado Marcelo Venegas asume en DINACOS.
- Osiel Núñez es dejado en libertad.

Sábado 26 General Pinochet visita heridos por atentado; a periodistas "Piánme medidas y se las doy".

- Comisión Chilena de Derechos Humanos pide a gobierno publicar Pacto de Derechos Civiles y Políticos en Diario Oficial.
- Tres abogados presentan recurso de protección por gases tóxicos de carabineros.
- Monseñor Fresno expresa a Corte Suprema su preocupación por caso quemados, situación de justicia.

Domingo 27 Exhumados restos de familiares de Benedicto Salinas.

Lunes 28 Corte Suprema concede libertad bajo fianza a médicos Alvaro Reyes y Ramón Rojas.

- Fiscal militar acepta competencia, designa fiscal ad hoc a Alberto Márquez en caso quemados.
- Corte de Apelaciones deja sin efecto encargatoria de reo de Osiel Núñez.
- Encargado reo Juan Pablo Cárdenas, director de Análisis.
- Acogido a tramitación recurso de tres abogados contra gases tóxicos de carabineros.

- Atentado contra vehículo de Pierino Perasso, fiscal universitario que investiga toma Casa Central el 30/06.
- Martes 29 Desconocidos dejan bandera del Frente Patriótico Manuel Rodríguez en domicilio de Enrique Palet.
- Corte Suprema lamenta declaraciones de Monseñor Fresno, ex - cepto Presidente Retamal.
 - Supuesto video sobre quema de jóvenes, Monseñor Tomás González informa al respecto.
 - Congresistas demócratas de Estados Unidos: campaña para negar préstamo a Chile.
 - Abogado Salazar recurre de queja contra Ministro Echavarría.
 - General Stange informa que Carabineros aumentó dotación de 1000 hombres.
 - Ciento treinta estudiantes toman Escuela de Derecho.
 - Doscientos treinta y un estudiantes del Instituto Profesional Santiago son detenidos por carabineros.
 - Requisados ejemplares de Revista Análisis N° 153.
 - General Pinochet ofrece almuerzo a Monseñor Pablo Lizana, Obispo de Illapel.
- Mierc. 30 Cardenal Silva Henríquez visita a Carmen Gloria Quintana.
- Arzobispado lamenta declaraciones de Corte Suprema, Monseñor Bernardino Piñera y Monseñor Santos respaldan a Mons. = Fresno, Confraternidad de Iglesias apoya.
 - Fiscal Torres toma declaraciones a Alejandro González por tercera vez.
 - Corte Marcial rechaza recursos de queja por Gustavo Villalobos y Ramiro Olivares.
- General Pinochet: "tomaría medidas drásticas, pero me inhibe - presión externa".
- Jurista de Estados Unidos Bruce Raab y Cynthia Brown de Americas Watch estudian sistema judicial chileno.
- Setenta y tres estudiantes de Derecho e Instituto Profesional - Santiago, acusados de infringir Ley de Seguridad del Estado.
- Corte de Apelaciones rechaza recurso de protección de alumnos de Derecho para "proteger derecho a estudiar".
- Jueves 31 Elliot Abrams: "tenemos pocas zanahorias y garrotes disponibles".
- Abogados piden a Corte Suprema que se designe a otro ministro en caso COVEMA.
 - Corte de Apelaciones confirma encargatorias de reo para dirigentes de Asamblea de la Civilidad.
 - Descubiertas supuestas casas de seguridad del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Viernes 11 de julio de 1986

—CIRCULACION INTERNA—

Según una denuncia del paramédico Claudio Muñoz a través de una nota enviada desde su lugar de reclusión, el fiscal militar de la Corte de Apelaciones Fernando Torres le notificó que sería liberado bajo una fianza de 6 mil pesos, siempre que firmara una declaración culpando de los hechos a la Vicaría de la Solidaridad. Muñoz está declarado reo por el fiscal Torres en razón de su supuesta implicancia en la atención a Hugo Gómez Peña, acusado de asaltar la canchagua "Lautaro" a fines de abril. Muñoz dijo que ante su negativa, el fiscal Torres lo amenazó con entregarlo a la Central Nacional de Informaciones (CNI) y así obtener su declaración en forma rápida. Claudio Muñoz agregó que también debía implicar a los hechos a los funcionarios de la Vicaría Dr. Ramiro Olivares, el abogado Gustavo Villalobos, y a los médicos Alvaro Reyes, Ramón Rojas y Juan Macaya. (Radio Chilena 9/7/86).

Organismos de gobierno que investigan todos los hechos relacionados con el caso de los dos jóvenes quemados entregaron a mediados de ayer una secuencia de fotos que corresponden, según sus afirmaciones, a un video filmado por Televisión Nacional el 12 de junio pasado en la Universidad de Santiago. En dicho video se observa a un grupo de jóvenes entre los que estaría Carmen Gloria Quintana actuando como "burrera", es decir, transportando material incendiario. Según la versión de los organismos de gobierno, las bombas son del tipo inflamable que actúan por necesidad de fuego, sino sólo por contacto. El video, que no fue mostrado a la prensa, dura cerca de 15 minutos y es posible que aparezca por Televisión Nacional. (La Segunda, El Mercurio, La Tercera 10/7/86).

Mons. Juan Francisco Fresno visitó a Carmen Gloria Quintana en el pabellón de quemados del Hospital del Trabajador y pudo verla a través de una ventanilla. La joven lo saludó con un beso y recibió una medalla bendita por el Papa. El Arzobispo de Santiago dijo que esta mañana celebró una misa por Carmen Gloria, para pedirle al Señor que le de fuerzas. El Arzobispo de Santiago llamó otra vez a toda la comunidad a "dialogar entre todos y terminar de una vez por todas con esta destrucción y muerte, este terrorismo que no conduce sino a desesperación, angustia, dolor, lágrimas, sufrimiento y muerte. A quienes han sido responsables de este acto horroroso de terrorismo, que uno tenga a pensar que es gente insana, que tomen conciencia del daño que se hace a personas inocentes y que no se va a conseguir nada con este tipo de terrorismo destructivo". El Cardenal Fresno llamó a las personas a cargo de la investigación a "que pongan todo lo que está de su parte para que de una vez por todas se descubra quiénes son los responsables de estos hechos, para que ante Dios y la sociedad den cuenta de sus actos". (La Segunda, La Tercera 10/7/86).

La madre de Rodrigo Rojas Denegri, Verónica Denegri, se entrevistó con el magistrado Alberto Echavarría Lorca, quien tiene a su cargo la investigación en el caso de los quemados. No hubo declaraciones al respecto. (La Segunda 10/7/86).

"La información publicada hoy 10 de julio por el diario La Nación es completamente falsa", afirmó la Embajada de los Estados Unidos en Chile, refiriéndose a la presencia del embajador Barry Barnes en los oficios religiosos por Rodrigo Rojas en la Comisión Chilena de Derechos Humanos el 9 de julio. La Embajada desmintió que la llegada del embajador Barnes hubiese alentado a grupos violentistas, como afirma La Nación. Los disturbios ocurrieron una hora después de su llegada, dijo la Embajada. (La Segunda, La Tercera 10/7/86).

Una categórica condena a la profanación que sufriera la tumba de la familia Pinochet Hiriart en el Cementerio General emitió la Comisión Chilena de Derechos Humanos a través de su dirigente Máximo Pacheco. "Toda persona tiene derecho a que se respete su sepultura y la memoria de sus deudos", dijo el abogado. (La Tercera).

El Vicealmirante Patricio Carvajal dijo que se han hecho

todas las averiguaciones que confirman que el Ejército no tuvo nada que ver en el caso de los jóvenes quemados. "Estas acciones son ajenas a la idiosincrasia y al modo de ser de los chilenos, como infligirles un daño tan cruel a otras personas", dijo. El ministro de Defensa dedujo que por el hecho de negarse a decir qué les había pasado, los jóvenes Rojas Denegri y Quintana Arancibia "pudieran haber estado manipulando objetos incendiarios; bombas molotov o de otro tipo, y que hayan sufrido algún accidente. Hemos visto muchas veces que algunos terroristas han sido víctimas de hechos que los han afectado en los momentos que manipulaban explosivos u otro tipo de artefactos que estaban preparando". Agregó Carvajal: "Cuesta imaginar que exista un ser humano que infiera hoy día, en Chile, una tortura a otro. Es pueril pensar que vayan a someterlo a un tratamiento como éste y luego dejarlos en libertad. Me parece que alguien que tuviera la mente tan torcida para someterlo a ese cruel tratamiento trataría también de darles muerte para evitar que los denunciara. Parece una cosa elemental". Dijo además que el gobierno se apresuró a solicitar un ministro en visita para el caso y ofreció la colaboración de los organismos de gobierno para esclarecer el hecho. El secretario de Estado expresó su confianza en los Tribunales de Justicia y en que se encontrará a los culpables. (El Mercurio).

— El Vicario de Pastoral Juvenil, Andrés Peretiatkowicz, visitó a Carmen Gloria Quintana en el Hospital del Trabajador "porque los jóvenes de Chile están sufriendo un atropello constante. No sólo es Carmen Quintana quien ha vivido este drama, sino muchos otros. He venido a nombre de la Iglesia y de Nuestro Señor Jesucristo para pedir que no ocurran más estas situaciones indignas, donde se mata a nuestra juventud en forma vergonzosa, nunca antes vista en Chile". El Vicario dijo que "hay muchos testigos que indican quiénes son los culpables". (El Mercurio).

— El magistrado Alberto Echavarría interrogó a varios testigos de lo ocurrido a los jóvenes quemados, pero no precisó cantidad ni nombres, señaló el abogado Héctor Salazar. En la reunión que a las 18 horas sostuvieron ambos, se supo que se efectuaron diversas diligencias cuyo contenido yace bajo secreto del sumario. (El Mercurio).

— Carabineros se refirió en declaración pública al funeral del día miércoles 9, de Rodrigo Rojas, señalando que se tomaron las precauciones debidas y con conocimiento del abogado Andrés Domínguez de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, pero que sorpresivamente se cambió lo planeado y se llevó el féretro del joven Rojas Denegri a la Basílica del Salvador en medio de gritos y consignas políticas, "desvirtuando el recogimiento natural del acto litúrgico". Un oficial de Carabineros intentó entrevistarse con algún integrante de la Comisión —dice el comunicado— pero ello le fue impedido por exaltados que incluso agredieron a un funcionario que lo acompañaba. En el punto 4 de la declaración se asegura que iniciado el cortejo, un grupo de manifestantes atacaron a las fuerzas policiales y ocasionaron daños a la propiedad pública y privada, obligando a su dispersión mediante elementos disuasivos. Después, en el trayecto al Cementerio se produjeron daños y destrozos "a mausoleos, lápidas y sepulturas". (El Mercurio).

— En primera página del cuerpo A, El Mercurio muestra una foto de los destrozos ocasionados por "Violentistas que enarbolaban banderas del proscrito Partido Comunista y del MIR" y que usaron fierros y piedras para sus propósitos en el Mausoleo de la familia Pinochet-Hiriart. (El Mercurio).

— El gobierno norteamericano protestó hoy contra el gobierno de Chile por disolver violentamente una procesión fúnebre en homenaje a un joven chileno residente en Estados Unidos que murió luego de ser quemado, presuntamente por soldados de ese país, dice un cable de la agencia UPI. Bernard Kalb, portavoz del Departamento de Estado, dijo que "no hubo violencia (en los funerales) hasta que la policía chilena intervino". Agregó Kalb

que el gobierno norteamericano informó al chileno que la intervención policial había sido "injustificable" y que "es importante para Chile y su posición en el mundo que la investigación sea conducida con rapidez y sin ninguna duda acerca de su imparcialidad". (El Mercurio).

— El senador republicano por Carolina del Norte, Jesse Helms, dijo estar en desacuerdo con el Departamento de Estado en relación con su declaración en torno a los últimos sucesos, ya que "Chile es uno de los países en todo el hemisferio que resiste al comunismo". Agregó Helms que Chile es un país estable, no hay corrupción ni tráfico de drogas y el proceso de democracia está planteado en una Constitución aprobada por el pueblo. En cuanto a la muerte de Rodrigo Rojas, Helms dijo que era innecesaria la petición de Estados Unidos de pedir investigación, porque el gobierno chileno ya la había iniciado. Respecto a la situación de los derechos humanos en Chile, Helms dijo que a él le preocupaba esa situación en todos los países del mundo. Dijo que el objetivo de su viaje a Chile es "hacer lo que el senador Kennedy y otros no hacen. "Ellos se sientan en Washington en sus escritorios e inventan lo que quisieran que fueran los hechos", dijo. (El Mercurio).

— Un allanamiento efectuaban esta mañana en dos poblaciones de la Comuna Cerro Navia efectivos militares con sus rostros pintados. (Radio Chilena 11/7).

— Los familiares de Carmen Gloria Quintana presentarán una querrela por la publicación de una foto aparecida en diversos medios y que incriminarían a la joven en actos de transporte de bombas. (Radio Cooperativa 11/7).

— El general Pinochet aseguró en la ciudad de Concepción que "nosotros no vamos a entregar el gobierno por puro gusto, la Constitución fijó 16 años; los 8 primeros para dictar leyes y los 8 que siguen para aplicarlas en forma real. Si nosotros no las aplicamos esta gente va a llegar a producir cambios rápidamente".

Respecto a la muerte de Rodrigo Rojas Denegri, señaló "no quiero pensar mal, pero es muy curioso que la parka que llevaba el joven no estaba quemada por fuera, sino por dentro. Me da la impresión que llevaba algo oculto y se le reventó y le produjo la quemazón por dentro". (La Nación).

— El presidente de la DC, Gabriel Valdés llamó a crear un proyecto de desarrollo nacional en el que se "garantice constitucionalmente el derecho a la propiedad privada de los bienes corporales, incluidos los medios de producción, condición necesaria para estimular la iniciativa individual bajo distintas formas de organización. No se usará el sistema tributario como mecanismo expropiatorio". (La Tercera).

— Efectivos de Carabineros, militares y de la CNI iniciaron un operativo desde las 5 de la madrugada en la población del sector Cerro Navia.

— El ministro de Educación, Sergio Gaete, sostuvo que el siste-

ma de rectores delegados en las universidades se mantendrá hasta que concluya la plena institucionalización de las casas de estudio a partir de sus propios estatutos, no descartando que éstos permenezcan hasta 1989. (El Mercurio).

— El ministro de Defensa Nacional, vicealmirante Patricio Cavajal, luego de los hechos del 2 y 3 del presente, reiteró que "existe cohesión entre los institutos armados y que indudablemente, los ataques que reciben y las pruebas por las que pasan sirven para estrechar más los vínculos y para convencernos más de que somos parte de esto que se ha llamado la "tercera guerra mundial". Guerra entre los que están por la Justicia y los que quieren por medio del terrorismo y la violencia efectuar una revolución "que llevaría a la anarquía". Denunció, también, una conexión entre el narcotráfico y la guerrilla. (El Mercurio).

— Personal de Investigaciones apostado en las cercanías de los Tribunales y del Colegio de Abogados detuvo a diez de los 11 integrantes de la Asamblea de la Civilidad requeridos por el Ministerio del Interior por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado. Los detenidos enviados al cuartel de Investigaciones son Juan Luis González, Juan Carlos Latorre, Eugenio León, Patricio Basso, Francisco Rivas, Jorge Pavez, José Santos Millao, María Antonieta Saa, Ángel Maulén, y Lautaro Labbé. Este último logró llegar con el abogado Ramón Briones hasta la Corte por calle Morandé, donde fue detenido por detectives. Otros cuatro miembros de la Asamblea de la Civilidad lograron traspasar la barrera policial e ingresar a los Tribunales. Ellos son: Andrés Rengifo, Osvaldo Verdugo, Soledad Larraín, Ignacio Balbontín. Otro de los detenidos es el presidente de los pensionados Lautaro Ojeda, quien fue entregado a los detectives y luego conducido a los Tribunales donde quedó a disposición del ministro. El ministro que sustancia el proceso, Germán Valenzuela, interrogó a Rengifo, Soledad Larraín, Ignacio Balbontín y Lautaro Ojeda, ordenando su ingreso a la cárcel en calidad de detenidos. Tres de los requeridos aún no son detenidos ni se ha presentado al ministro. Ellos son: Eduardo Valencia, Héctor Moya y María Traipe Avendaño. (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

— El ministro Lionel Beraud, sumariante de un requerimiento contra 27 personas vinculadas a la Revista "Análisis", interrogó al director de la publicación Juan Pablo Cárdenas, dejándolo en libertad. En los próximos días deberán prestar declaración la subdirectora María Olivia Monckeberg y el periodista Fernando Paulsen. (Las Últimas Noticias).

— Miembros de la Asamblea de la Civilidad se reunieron con el presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardini Piñera, informándole de las tareas que emprenderán por los días siguientes requeridos. En la entrevista estuvieron presentes Rodolfo Seguel, Tomás Jocelyn-Holt y Eliana Caraball. (El Mercurio).

Caso de los jóvenes quemados

En la noche del jueves 10, la cadena de televisión ABC en Estados Unidos transmitió un programa con tres participantes en lugares distintos del mundo que hablaron del caso de los jóvenes quemados en Chile el miércoles 2 de julio: Elliot Abrams, subsecretario del Departamento de Estado para asuntos latinoamericanos; Miguel Schweitzer, ex ministro chileno de Relaciones Exteriores y el escritor chileno Ariel Dorfman. Este relató el caso según lo conoció antes de viajar a Estados Unidos y dijo que en Chile se viven momentos de barbarie. Consultado Schweitzer, dijo que lo ocurrido en Chile es efectivamente "horroroso, tremendo" (según la pregunta del conductor), rechazó los hechos y expresó su confianza en la investigación, pero agregó que le parecía injusto que se hiciera un "juicio al país" por algo que llamó puntual y circunstancial y preguntó por qué la prensa norteamericana no se preocupa jamás de cómo en Chile resolvemos problemas como nuestros terremotos, las inundaciones o el pago de nuestra deuda externa". (La Segunda 11/7).

El abogado de la Comisión Chilena de Derechos Humanos Andrés Domínguez dijo que ellos hicieron la denuncia sobre la base de tres testigos "completos", es decir que presenciaron todo lo ocurrido. Existen también testigos de la llegada de los agresores y otros de los hechos totales. "Primero llegaron personas con vestimentas similares a las que se usan en este tipo de circunstancias por integrantes del Ejército y con armas de las que el común de los chilenos individualiza como pertenecientes al Ejército. El segundo testimonio que agregan es la llegada al final de los hechos de un camión con personal uniformado". Domínguez valoró el hecho por primera vez el Ministerio del Interior hubiese pedido los antecedentes que obraban en poder de una institución de Derechos Humanos. (La Segunda 11/7).

También se informó que la madre de Rodrigo Rojas, Verónica Denegri, regresó a los Estados Unidos. (El Mercurio 11/7).

Familiares de Carmen Gloria Quintana que presenciaron el video mostrado la noche del jueves por Televisión Nacional en el noticiero de las 23 horas aseguraron que no se trataba de la misma joven, que incluso tomaron fotografías de las escenas del video donde aparece una muchacha en una imagen difusa que se pretendía identificar con Carmen Gloria Quintana. "Esa no es mi nieta", dijo la abuela de la joven, Sra. Lidia Azócar. Por otra parte, la hermana Mimí y el pololo de ésta declararon anoche como testigos. Dijeron a La Segunda que apareció una camioneta en el momento que caminaban Carmen Gloria, su hermana Mimí, el pololo de ésta y otros dos jóvenes. Por otra calle venía Rodrigo Rojas Denegri. Todos arrancaron por distintos lados, pero se dio casualidad que Carmen Gloria tomara el mismo rumbo que Rodrigo, con las consecuencias fatales conocidas.

También ayer declaró la alcaldesa de Quilicura, Ana María Ried, y miembros del personal de la policlínica de Quilicura que atendió a los jóvenes, y también fueron interrogados por efectivos del grupo OS-7 de Carabineros varios testigos oculares del hecho. (La Segunda 11/7).

Rodolfo Retamales, secretario general de la Asociación Chilena de Seguridad, dijo que se ha reforzado la vigilancia en el Hospital del Trabajador, tanto en la puerta de acceso como en el rebellón de quemados. Carmen Gloria Quintana fue sometida a una nueva escarpectomía la noche del jueves, permaneciendo estable, dentro de su gravedad". (La Segunda 11/7, Las Últimas Noticias 12/7).

Trascendió en medios oficiales que el gobierno chileno se enfrentará contra algunas publicaciones de Estados Unidos "por haber injuriado y difamado a Chile" en la suma de 500 millones de dólares.

— El padre de Carmen Gloria Quintana, Carlos Quintana, dirigió una carta a diversos medios de prensa que publicaron el viernes 11 una información considerada "absolutamente falsa, injuriosa y que contiene una clara intencionalidad tendiente a desvirtuar el evidente carácter delictual del crimen monstruoso que ha afectado a mi hija". El señor Quintana afirma que la persona que aparece en las fotografías suministradas por Dinacos no es Carmen Gloria, cuyas características físicas son "absolutamente diferentes a las de la foto". También desmiente el señor Quintana la especie según la cual Carmen Gloria pertenecía a una célula denominada Oscar Santibáñez, así como el que actuase alguna vez como "burrera" transportando material inflamable incendiario en incidentes ocurridos en la USACH. (La Tercera, El Mercurio, Las Últimas Noticias).

— El ministro de Defensa Patricio Carvajal volvió a referirse al caso de los jóvenes quemados para rechazar la versión que involucra a uniformados en el caso. Dijo Carvajal haber conversado con los jefes militares que pudieran tener alguna responsabilidad en el área y "conociendo las doctrinas de nuestras instituciones armadas, estoy seguro de que no pueden haber cometido jamás estos crímenes", dijo Carvajal. Habló sobre una campaña de desprestigio a las fuerzas encargadas de dar seguridad y orden, "de modo que toda la ciudadanía puede sentirse tocada por este ataque... No ha habido ninguna patrulla ni unidad que haya estado en esa ocasión en esos lugares; lógicamente que la última palabra la tiene el juez". A su juicio, los testigos estarían impresionados por ideas subjetivas, en parte por gente adoctrinada, las cuales con mala intención denigrarían a la fuerza pública. Respecto a las declaraciones en el exterior, Carvajal las estimó por ser "hechas a distancia por personas que desconocen la realidad del país". El ministro de Defensa se refirió a los allanamientos, estableciendo que continuarían mientras fuesen necesarios, "cumpliendo así con las órdenes de los Tribunales...". (La Tercera).

— El abogado Héctor Salazar presentó en el 15º Juzgado del Crimen un escrito ampliando la querrela en el caso de Rodrigo Rojas al "delito de homicidio calificado", contra quienes resulten responsables del hecho. (El Mercurio).

General Pinochet espera proyectar el régimen después de 1989

— Antes de regresar a Santiago, el general Augusto Pinochet fustigó en Concepción nuevamente a los opositores llamándolos "enemigos de Chile" que subvierten el orden público amenazan la vida y la propiedad; a los diarios extranjeros que recogen sus informaciones los llamó "cloacas de la tinta". Respecto a la Constitución de 1980, reiteró que el programa legislativo diseñado para el período presidencial de 1981 a 1989 "supone que el ordenamiento jurídico complementario de la institucionalidad deberá estar oportunamente en vigencia al término de éste, para así poder asegurar el eficaz funcionamiento de sus instituciones y el ejercicio de los derechos que la propia Constitución establece". El Jefe de Estado agregó su confianza en que todos los chilenos apoyarán al gobierno en 1989, "lográndose así proyectar el régimen a un nuevo período presidencial, conforme a los mecanismos que la propia Constitución establece". (El Mercurio, La Tercera).

— Diversos políticos se refirieron a las palabras del general Pinochet. Pedro Correa, del Partido Nacional, consideró sus expresiones como "un malabarismo de palabras que crea confusión política". Ricardo Lagos, del Partido Socialista, dijo que con ellas el general Pinochet había "manifestado una vez más su voluntad de permanecer en el poder hasta 1997". Jaime

Tormo, de la Democracia Radical, dijo que ellas "deben entenderse dentro del contexto de la Constitución, que dispone que a partir de 1989 los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas deben proponer el nombre de un ciudadano, para ser plebiscitado", pero que había que recordar que "muchos sectores de la ciudadanía han afirmado la necesidad de modificar el artículo 27 para que en 1989 haya elecciones libres, secretas e informadas". José R. Molina, de Avanzada Nacional, dijo que "en Concepción quedó demostrado el tremendo apoyo popular que tiene el Presidente de la República". El presidente de la Social Democacia René Abeliuk se preguntó si al omitir el general Pinochet el que la Junta debe proponer en 1989 un candidato para ser plebiscitado, ello significa que "se acabó esa parte de la Constitución". Para Gabriel Valdés y Eugenio Ortega de la Democracia Cristiana, esas palabras revelan "su obstinación para mantener un gobierno como el que preside" y constituyen "una provocación"; para Enrique Silva Cimma, del Partido Radical, queda en claro la disociación entre lo que piensa el general Pinochet y lo que quiere la colectividad chilena. Unión Nacional declaró que las declaraciones son de "indudable gravedad", y la UDI, a través de su dirigente Maximiano Errázuriz, dijo que Pinochet no se refirió a "que él, personalmente, va a seguir después de esa fecha, sino que el régimen". (El Mercurio, La Tercera).

Comentarios en EE.UU. sobre Chile; viaje del senador Jesse Helms

— Elliot Abrams, asistente del Secretario de Estado para Asuntos Interamericanos, dijo que Estados Unidos desea que Chile retorne pronto a una vida democrática y "no dentro de un milenio". En una cadena de televisión ABC, Abrams dijo que el gobierno del Gral. Pinochet "no está permitiendo que su gente exprese sus deseos. Se rehusa a seguir el ejemplo de Argentina, Brasil, Uruguay, sus países vecinos y naciones que han permitido la transición de regímenes militares a un gobierno civil". Refiriéndose a los disturbios y paros laborales en protesta contra el régimen militar chileno, Abrams dijo que la poca disposición de Pinochet a dar un paso a un gobierno elegido "produce este tipo de reacciones y huelgas que hemos visto recientemente. Creo que el hecho que no haya disposición para un cambio es inaceptable para los chilenos y eso genera la violencia. Tenemos buenas razones para pensar que el Presidente Pinochet no quiere ningún tipo de transición, dijo.

El vocero de la Cancillería chilena, Pablo Valdés, dijo que el gobierno se referirá oportunamente a las diversas declaraciones hechas por personeros del Departamento de Estado en relación a Chile. (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

— Recién llegado de Concepción, el Gral. Pinochet recibió en La Moneda al senador republicano Jesse Helms, quien declinó entregar versión sobre lo conversado. Helms dijo sin embargo que los principales diarios de su país, como el New York Times y el Washington Post "nunca han visto un gobierno socialista que no les gustara", agregando que siente vergüenza por la prensa de Estados Unidos. (El Mercurio).

— El "Washington Times", que respalda la política derechista del senador Helms, dijo que éste se encuentra en una "expedición secreta para Reagan" en Chile, pero esa versión fue desmentida por Bernard Kalb, vocero del Departamento de Estado. Kalb aseguró que Helms no cumple ninguna misión oficial en Chile. Diplomáticos chilenos dijeron que Helms había sido invitado a Chile por la Asociación Nacional de Agricultura, en su condición de presidente del Comité de Asuntos Agrícolas del Senado. Por otra parte, medios diplomáticos norteamericanos recordaron que Reagan ha apelado a miembros del Congreso para ayudar a resolver situaciones políticas delicadas. En octubre de 1985, por ejemplo, envió al senador Paul Laxalt, republicano de derecha, para conversar con el entonces presidente de las Filipinas Ferdinand Marcos. Se informó que en esa ocasión Laxalt recomendó a Marcos que entregara el poder antes de que los comunistas coparan la polarización política en ese país. (Las Últimas Noticias).

— Un grupo de ex parlamentarios de la Democracia Cristiana criticó las declaraciones de Jesse Helms, "uno de los últimos representantes políticos norteamericanos que vive y disfruta de la magnífica democracia estadounidense, pero que propugna la esclavitud para los países pobres", agregando que Helms no representa a nadie más en el Senado norteamericano respecto a

su apoyo al gobierno chileno, lo cual está acreditado en resoluciones de ese cuerpo legislativo. (El Mercurio).

Detención de consejeros de la Asamblea de la Civilidad

— A nueve se elevó el número de detenidos por el juez surriante Germán Valenzuela Erazo tras los interrogatorios viernes 11. El ministro dispuso la detención del Dr. Juan L. González, Francisco Rivas (del Colegio Médico), Héctor M. (dirigente de la Federación de Transporte Metropolitano), Pascual Basso, presidente de la Asociación de Académicos de la Universidad de Chile, y María Antonieta Saa, dirigente de la Agrupación Mujeres por la Vida. El jueves 10, Valenzuela había interrogado y dejado detenidos a Andrés Rengifo, dirigente de la Federación de Estudiantes de la USACH, Soledad Larraín, del Colegio de Psicólogos, Ignacio Balbontín, del Grupo de Estudios Constitucionales o Grupo de "los 24" y Lautaro Ojeda, de la Unión Nacional de Pensionados. Todos, además de otros cinco dirigentes detenidos en la Penitenciaría esperando declarar y otros que aún no se presentan (Eduardo Valencia y María Traipe), son acusados por el gobierno de haber convocado al paro los días 1 y 3 de julio a nombre de la Asamblea de la Civilidad. Osvaldo Verdugo será citado próximamente a declarar. (La Tercera, El Mercurio).

— El director de Investigaciones Fernando Paredes dijo que el cuerpo actuó por la orden pertinente del ministro sumariando "Somos un instrumento que tiene el Poder Judicial para tener eficiencia", dijo Paredes. (La Tercera).

— En El Mercurio y Las Últimas Noticias se publican fotografías de manifestantes expresando su apoyo a las 18 personas requeridas tomándose de las manos en los pasillos de Tribunal. (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

— Un allanamiento masivo a las poblaciones Intendente Saa, Sara Gajardo y Lo Amor, entre otras situadas en la comuna de Cerro Navia, efectuaron ayer efectivos militares, Carabineros, policía de Investigaciones y de seguridad, que impidieron la entrada o salida al sector desde las 5 de la madrugada hasta mediodía. Los varones de 14 a 60 años fueron separados en una cancha de fútbol del barrio Lo López y 500 de ellos quedaron "retenidos" para ser chequeados sus antecedentes. Un número indeterminado de ellos fue conducido por Investigaciones a los cuarteles. El abogado de la Vicaría de la Solidaridad Roberto Garretón, solicitó a temprana hora que en el sector se constituyesen los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, la que envió a Ricardo Martín, el secretario Carlos Varas y el ex rector de la U. Católica Jorge Sweig. Durante dos horas permanecieron en el lugar y lo abandonaron sin dar versión de lo sucedido. En horas de la tarde, Carlos Varas dijo que no recibieron queja alguna de los pobladores por la forma en que se realizó el operativo y que la misión de la comisión fue recoger las impresiones de los pobladores para luego elaborar un informe a las autoridades. (El Mercurio, La Tercera).

Universidades

— 8 alumnos de la Universidad de Chile recuperaron su libertad ayer, otros 12 serían liberados hoy y otros 13 el domingo, informó Gastón Suárez, presidente del Centro de Alumnos de Ingeniería. Los estudiantes están detenidos desde el 30 de junio, día que se tomaron la Casa Central de la Universidad de Chile.

Un grupo de alumnos de la FECH entregó una carta a la Comisión de Derechos Humanos del Ministerio del Interior para que intercediera en favor de 38 alumnos detenidos desde el día de junio.

La Democracia Cristiana expresó su "total y absoluta solidaridad" con los estudiantes, acusando al gobierno de crear "condiciones insoportables" para los diversos sectores de la sociedad civil. (El Mercurio)

— El rector de la Universidad Católica Juan de Dios Vial decidió la expulsión del alumno de la Facultad de Ciencias Biológicas Dauno Tótoro por haber cometido "reiterados actos violentistas" y sancionó con amonestación verbal a otros dos alumnos: Rodrigo Paz y Carlos Morgan. (El Mercurio).

El rector de la Universidad de Concepción dijo que acatará el dictamen de la Corte Suprema, luego de la apelación hecha por el rector Von Plessing al fallo de la Corte de Apelaciones que otorgó un recurso de protección por las 5 asociaciones de académicos y lo instó a convocar a un claustro pleno, tal como lo solicitaron 518 académicos hace más de un año. (El Mercurio).

Procesos y hechos judiciales

Libre bajo fianza quedó Otto Trujillo por el proceso que por falsificación de billetes fue instruido por el 1er. Juzgado del Crimen de Punta Arenas. A Trujillo, al que se le ha visto recientemente en Santiago, se le conoce por confesiones que hizo el año pasado a un diario de Punta Arenas en el sentido que colaboraba con servicios de seguridad desde 1973. Trujillo fue citado tanto por el juez Cánovas como por el magistrado Carlos Cerda, que investigan respectivamente los casos del triple degollamiento en marzo 1985 y el de 10 detenidos desaparecidos en 1976. Trujillo dijo que la periodista que conoció en el partido "Patria y Libertad" a Roberto Fuentes Morrison, el que lo llevó al "Comando Conjunto". (La Segunda 11/7/86).

Investigaciones envió a Ariaselva Ruz, ministra en visita para el caso de los tres familiares "suicidados" el 1º de julio pasado, el peritaje balístico efectuado a raíz del caso. Aún permanece incommunicado Jorge Martín Martínez, hermano de dos de las víctimas, aprehendido antes de las muertes, acusado por el robo de un cargón y por haber participado en el rescate de Fernando Arenas Maguel, ocasión en que murió el gendarme Héctor Valenzuela. (La Segunda 11/7/86).

En un reportaje al Instituto Médico Legal, se narra un episodio ocurrido el lunes 7 en que el Dr. José Luis Velásquez llegó

hasta un cuartel de la CNI a constatar presuntas lesiones de un detenido, pero tuvo que informar (al ministro de corte que le había ordenado el examen) que no se le admitió la entrada, aduciendo que "el señor no figuraba en ese recinto". Según el diario, la indignación del magistrado —que no se nombra— obtuvo la comparecencia del detenido —que tampoco se nombra— a una sala del tribunal, donde pudo pedirle al médico legista que efectuase allí mismo el examen. (La Segunda 11/7/86).

— El ministro sumariante Humberto Espejo encargó reos a Carolina Casanellas y Maritza Vargas, detenidas la semana pasada por Carabineros por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado. (El Mercurio).

— El Intendente de la Región Metropolitana, mayor general Osvaldo Hernández presentó requerimientos contra 5 personas: Juan Luis Toledo, Leonora Núñez, Arnoldo Silva, Rubén Contreras y Luis Mura. Todos fueron detenidos por Carabineros el 2 de julio. (El Mercurio).

— La Corte Marcial rechazó las quejas presentadas contra el fiscal militar Fernando Torres y dejó a firme las encargatorias de réo contra los profesionales Gustavo Villalobos y Ramiro Olivares de la Vicaría de la Solidaridad. (La Tercera).

— En Antofagasta, el magistrado Manuel Zañartu fue designado para investigar como ministro en visita del caso de Ana María Cuevas León, alumna de la Universidad del Norte, que fue baleada cuando rayaba una muralla llamando al paro del 2 y 3 de julio y luego detenida. Mientras se recupera de sus heridas en el Hospital Regional, la joven enfrenta un requerimiento de la Intendencia Regional por supuesta infracción de la Ley de Seguridad Interior del Estado. El padre de Ana María Cuevas presentó una querrela para establecer la responsabilidad de los delitos de violencia innecesaria, apremios ilegítimos y lesiones graves en la persona de la joven. (La Tercera).

Domingo 13 de julio de 1986

—CIRCULACION INTERNA—

Según un parte médico entregado ayer, la joven Carmen Gloria Quintana se encuentra en estado crítico, pero estable, lo cual es un signo positivo y se añade que el día lunes próximo recibirá injerto de un primer donante, de entre una docena que existen. (Mercurio 13/7).

En una conferencia de prensa en el aeropuerto de Washington, Verónica Denegri, madre del joven fallecido a raíz de graves quemaduras en Santiago durante el paro, dijo que su hijo recibió un mal tratamiento médico y negó que sus quemaduras hubiesen sido provocadas por un cóctel molotov como lo aseguran las autoridades chilenas.

Por su parte el escritor y novelista chileno Ariel Dorfman, quien participó en la conferencia de prensa, formuló llamados a poner fin a todos los préstamos al régimen militar de Chile. (El Mercurio 13/7).

Luis Fuentes Marín y Emilia Isabel Quintana, hermana de la joven quemada, contaron la forma en que ocurrieron los hechos que costaron la vida a Rodrigo Rojas Denegri y que mantienen en ese estado a Carmen Gloria.

Ambos jóvenes fueron testigos presenciales de la detención de Rodrigo Rojas y de Carmen Gloria Quintana, en la cual participó una camioneta C-10 y durante el cual el que mandaba la patrulla armada, se comunicó por walkie-talkie con otra persona diciéndole que tenía varios detenidos. (La Tercera 13/7).

En su columna en La Tercera, Enrique Krauss pregunta "¿Hasta Cuándo?", señalando que ante hechos de violencia como los que afectó a Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, el gobierno actuó solicitando un ministro en visita a la Corte de Apelaciones, "transfiriendo, de paso, a terceros la responsabilidad del esclarecimiento de los hechos". Krauss estima que el procedimiento no ha sido hasta ahora eficaz, ya que el gobierno no ha elaborado ni ha mostrado en otros hechos semejantes una resolución voluntad de aclaración". El columnista considera que lo que siendo válido lo afirmado por Max Stirner: "los gobiernos aman la ley a su propia violencia y crimen a la del individuo". (La Tercera).

En el editorial de la Semana Política "Uso Político del Terror", El Mercurio dice que la causa primera y necesaria de hechos tan horrorosos como los de los jóvenes quemados reside en las convocatorias a paralizaciones que se convierten en ocasión de oportunidad para los atentados y las agresiones terroristas, a la vez que suscitan "reacciones impredecibles en sujetos que se sienten llamados a suplir la aparente impotencia de la autoridad legítima". (El Mercurio).

El ministro del Interior, Ricardo García, manifestó que el gobierno está impulsando el total esclarecimiento del caso de los jóvenes quemados, porque el hecho es contrario a los principios de este régimen y no porque exista presión interior o externa para desarrollar una investigación.

Consultado sobre si el gobierno otorgaría algún trato especial a Verónica Denegri, madre del joven fallecido, quien se encuentra en EE.UU. dijo que se le había concedido la franquicia para que viajara al país cuando sucedieron los hechos y que no tenía conocimiento de alguna otra gestión efectuada por ella. (El Mercurio 13/7).

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por unanimidad, declaró improcedente un recurso de amparo presentado a través de telex por seis abogados españoles residentes en Madrid, en favor de tres de los 18 integrantes de la Asamblea de la Civilidad. Los amparados son Soledad Larraín, María Antonieta

Saa y María Lucy Traipe, quienes enfrentan un requerimiento por Ley de Seguridad presentado por el Ministerio del Interior. (El Mercurio 13/7).

— El movimiento de autodefensa vecinal, declaró ayer en una conferencia de prensa, que está dispuesto a entregar todo tipo de asesoría jurídica a aquellos pobladores que hayan sido víctimas de atentados y rechazó la violencia que han motivado las protestas en el país. Su secretario general Raúl Arévalo y los coordinadores Miguel Vera y Luis Tobar dijeron que su organización cuenta con alrededor de 2 mil socios y que han insistido en el principio de que los pobladores deben unirse para autodefender su vida, su libertad y el derecho a propiedad. (La Tercera 13/7).

— En un ambiente de unidad y sin el anunciado retiro de dieciséis de sus dirigentes, se desarrolló el primer día del Congreso Extraordinario de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), que se efectúa en Santiago y en el que participan alrededor de cien representantes de 22 sindicatos de Codelco. La reunión culmina hoy con la cuenta de la gestión realizada por Rodolfo Seguel. (El Mercurio 13/7).

— El consejo directivo de la Central Democrática de Trabajadores (CDT), que estuvo reunido durante dos días en Santiago, aprobó tres resoluciones mediante las cuales reafirma su apoyo al Acuerdo Nacional, a la Asamblea de la Civilidad y a la Alianza Democrática. En uno de los puntos manifiestan que ratifican la permanencia de la CDT en la Asamblea de la Civilidad y adhieren a la pasada movilización del 2 y 3 de julio, agregando que comparten la responsabilidad de sus dirigentes en el paro y que harán llegar sus firmas al ministro en visita que sustancia el caso, dejando constancia de lo señalado. (El Mercurio 13/7).

— Ayer sábado, fueron liberados otros 12 de los 38 estudiantes que fueron detenidos a raíz de la ocupación de la Casa Central de la U. de Chile y que se encontraban en la 1a. Comisaría de Carabineros. En una declaración de los aprehendidos que leyó el presidente subrogante de esa organización, Rafael Sabat, manifestaron que renuevan su compromiso con los objetivos que se plantearon al realizar la ocupación y que rechazan la situación discriminatoria que afecta al vicepresidente de la FECH Gonzalo Rovira a quien se le ha prolongado en forma exclusiva la detención. (El Mercurio 13/7).

— Un comunicado oficial de la Jefatura de Zona en Talcahuano informó de un hallazgo de armas efectuado en la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Talcahuano ("materiales para la preparación de bombas incendiarias, tales como ácido, líquidos inflamables y mechas; elementos contundentes, palos, cadenas, hondas y piedras destinadas a ser usadas como proyectiles contra microbuses..."). (Las Ultimas Noticias).

— La 2a. Fiscalía de la Corte de Apelaciones de Valparaíso entregó un informe donde acusa a Guillermo Sartori, 20, Iván Arratia, 30 y Oscar Jara, 27, de lanzar ácido a un bus el 1º de mayo pasado, afectando a 4 adultos y 2 niños. Se solicita la pena de 10 años y un día de prisión para los tres acusados. (Las Ultimas Noticias).

— El "Daily News" de Nueva York se sumó a las acusaciones editoriales contra el régimen militar chileno por la muerte de Rodrigo Rojas. En editorial titulado "Un acto de terror en Chile" el diario reitera acusaciones hechas por el New York Times y el Washington Post.

Aj mismo tiempo, el Departamento de Estado anunció el viaje de un alto funcionario a Chile, y funcionarios del mismo

despacho se declararon "enfadados" por la sugerencia hecha ayer de que Rojas pudo haberse dado fuego a sí mismo. "Tenemos muchos testigos presenciales que dicen que Rojas fue quemado", dijo uno de ellos. (Las Ultimas Noticias).

— Con un plazo de 30 días para efectuar observaciones o sugerencias, contarán a partir del día 14 de julio de 1986, las personas interesadas en opinar sobre el anteproyecto de Ley del Consejo Nacional de Radio y Televisión dado a conocer por el ministro del Interior. El anteproyecto establece que dicho consejo estará integrado por un consejo designado por el Presidente de la República, quien lo encabezará, otro nombrado por la Corte Suprema, un representante del senado, otro por el Estado Mayor de la Defensa Nacional y otro elegido por el Instituto de Chile. De este organis-

mo dependerán dos comités, uno de radiodifusión y otro de televisión. (El Mercurio 13/7).

— En una ceremonia realizada en el santuario de Schoenstatt diez religiosos celebraron sus bodas de plata. Ellos son el Obispo Coadjutor de La Serena, Francisco José Cox, el Obispo de Sa Felipe Camilo Vial, el Superior de Schoenstatt, Francisco Javier Errázuriz y los sacerdotes Joaquín Alliende, Ignacio Cruz, Rafael Fernández, Jaime Fernández, Patricio González, Pedro Gutiérrez y Marcial Parada.

Hace 25 años que estos religiosos fueron investidos por Monseñor Manuel Larraín y en esta celebración fueron acompañados por familiares y cientos de fieles. (El Mercurio 13/7).

—CIRCULACION INTERNA—

Lunes 14 de julio de 1986

La Conferencia Episcopal de Chile emitió ayer el documento "Felices los constructores de la Paz". En parte de la declaración se expresa que: "Sólo la aceptación de un auténtico diálogo, respetuoso y constructivo, participación verdadera y la libertad unida a la solidaridad nos llevarán a una convivencia razonable y fecunda". La primera fuente de la violencia, según señala el texto, sería "el sufrimiento demasiado prolongado de tantos hermanos nuestros". Otra causa que generaría violencia sería "la falta de participación, especialmente política". "El ejercicio vertical de la autoridad; la toma de decisiones sin consulta previa (...) van creando un clima de creciente frustración (...) e inclina, aún a algunos que no quieren la violencia, a pensar que sólo ella les permitirá hacerse escuchar y ser tomados en cuenta". "Devolver a los civiles las tareas políticas, administrativas, económicas, sociales y culturales que les son propias ayudaría muchísimo a desactivar la violencia latente". (El Mercurio).

El domingo llegó a Chile el subsecretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos, del Departamento de Estado norteamericano, Robert Gelbard, quien expresó que su gobierno está muy interesado en la realidad chilena y preocupado con algunos elementos de la situación actual.

Según versiones cablegráficas provenientes de Washington, el viaje de Gelbard a Chile busca reforzar el pedido norteamericano de que se realice una exhaustiva investigación sobre la muerte de Rodrigo Rojas Denegri. (El Mercurio).

Noventa y tres de los 98 dirigentes que participaron en el Congreso Extraordinario de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) se pronunciaron por continuar la línea de la organización y respaldar la gestión de Rodolfo Seguel. El documento aprobado ratifica la línea de concertación de la CTC con el Comando Nacional de Trabajadores y la adhesión de la CTC con la Asamblea de la Civilidad. El quinto punto fue un voto de rechazo a las recientes declaraciones del general Augusto Pinochet. (El Mercurio).

Según el parte médico del Hospital del Trabajador, Carmen Gloria Quintana se encuentra "sin variaciones significativas, aunque estable dentro de su gravedad".

Se informó también que hoy recibirá injerto de su primer donante. (El Mercurio).

— El director de la sede de la Universidad Católica en Talcahuano, Homero Larraín y los dirigentes estudiantiles de esa casa de estudios desmintieron la existencia de un arsenal en dependencias de la Federación de Estudiantes. Tal hallazgo fue denunciado en un comunicado de la Segunda Zona Naval, poco después que se efectuó un acto de Avanzada Nacional en homenaje al general Augusto Pinochet, el 9 de julio.

— El secretario del Episcopado, Monseñor Sergio Contreras, informó que la Conferencia Episcopal elaborará un documento de trabajo "sobre los aspectos morales implícitos en la cuestión", al referirse a las afirmaciones del general Augusto Pinochet de que el gobierno continuará más allá del año 1989. (Las Últimas Noticias).

— Trece estudiantes de la Universidad de Chile que permanecían detenidos en la Primera Comisaría luego de la ocupación de la casa central del plantel, el 30 de junio pasado, fueron liberados ayer, quedando sólo detenido el vicepresidente de la Federación de Estudiantes, Gonzalo Rovira. (El Mercurio).

— Los Obispos de Chile entregaron su solidaridad a los miembros de la Asamblea de la Civilidad que se encuentran requeridos por el gobierno. En carta dada a conocer a la prensa por Monseñor Sergio Contreras expresan que "nos asiste la convicción de que ustedes sirven a una causa legítima y que lo hacen con medios pacíficos". (Las Últimas Noticias).

— Miembros del Movimiento Avanzada Nacional, siete alcaldes y público participaron en el acto de desagravio realizado frente al mausoleo de la familia Pinochet-Hiriart, en el Cementerio General. Patricio Vildósola a nombre de Avanzada Nacional pidió porque "los padres de nuestro Presidente y el padre de nuestra Primera Dama nos ayuden del Más Allá, que pidan a Dios que nuestro Presidente siga con la justicia que tiene, que siga con la libertad que nos ha llevado al sitio que nunca debíamos haber salido, porque obtuvimos nuestra segunda Independencia y nunca la vamos a perder". (Las Últimas Noticias).

Martes 15 de julio de 1986

—CIRCULACION INTERNA—

Caso de los jóvenes quemados

El embajador de Argentina José María Álvarez de Toledo concurrió a la Vicaría de la Solidaridad el viernes 11 para dar sus condolencias a Verónica Denegri, madre de Rodrigo Rojas, con quien conversó por diez minutos. (Radio Cooperativa 11/7/86).

En estado más grave amaneció Carmen Gloria Quintana, realizándose el cuadro séptico. Sin embargo, la joven toleró bien el autoinjerto practicado en la tarde de ayer. (El Mercurio).

Declaró ayer ante el ministro Echavarría la hermana de Carmen Gloria, Isabel Emilia Quintana, testigo presencial de los hechos. También declaró un testigo presencial y circunstancial de los hechos de cuya identidad no se informó. El abogado Héctor Salazar dijo también que Carmen Gloria Quintana está bajo protección policial desde el fin de semana por instrucciones del ministro Echavarría. (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

En la Vicaría de la Solidaridad están los restos de la parka de Rodrigo Rojas, dijo el párroco de la Iglesia Santa Teresita. "Era una masa calcinada, de la que no podría advertirse cuál era el revés y cuál era el derecho", dijo el padre José Aldunate, descartando la posibilidad de que Rodrigo Rojas hubiese llevado una bomba que le hubiese provocado las quemaduras. "Si hubiese llevado una bomba, no me explico cómo no estalló cuando lo hubieron y lo golpearon", dijo. El padre Aldunate dijo que hay numerosos testigos que han sido seguidos por "individuos que no identifican" y que además de efectivos del OS-7, otras personas han intentado interrogar a los testigos. (Las Últimas Noticias).

Por más de dos horas declaró ante el 2º Juzgado del Crimen de Valparaíso Marco Antonio Araya Marchant, 23, quien denunció el secuestro y quemaduras por parte de tres desconocidos y de cuya versión se dudó por haber tenido antecedentes siquiátricos. El joven insistió en la veracidad de su denuncia y se declaró molesto por las inexactitudes en torno al suceso. (Las Últimas Noticias).

Caso de Hugo Gómez Peña

En la casa de Helga Merino habría estado oculto Hugo Gómez Peña después que abandonó la Clínica Chiloé el 28 de abril, según diligencia efectuada el fin de semana por el fiscal militar adscrito Fernando Torres. El lugar ya había sido inspeccionado por Torres, quien no descubrió entonces la pieza donde se refugió Gómez Peña. El fiscal determinó ayer la detención en libre plática de la ex Penitenciaría de Roberto Gómez Merino, hijo de Helga Merino. No hay relación de parentesco entre ambos Gómez. (Las Últimas Noticias).

El sábado 12 concurrió a Capuchinos para visitar a los profesionales Gustavo Villalobos y Ramiro Olivares el Vicario de la Vicaría de la Solidaridad, Mons. Santiago Tapia. "Yo siempre reafirmo la inocencia de ellos", dijo Mons. Tapia. "Nos duele mucho que sufran el castigo. Pero afortunadamente en ellos se mantiene un espíritu de fortaleza, de paciencia, sobre todo de esperanza". (Radio Cooperativa 12/7/86).

Caso de tres supuestos suicidados el 1º de julio

En poder de la ministra Arias Ruz se encuentra el peritaje efectuado por el Laboratorio de Criminalística de Investigaciones que determina que las heridas mortales que recibieron las hermanas María Paz y Margarita Eliana Martín Martínez y el hijo de ésta Rodrigo Salinas Martín el 1º de julio, fueron hechas con un mismo

revólver Colt calibre 38. Trascendió que las huellas determinan que María Paz habría disparado contra las otras dos personas y luego se habría suicidado. El folclorista Benedicto "Piojo" Salinas presentó querrela por el delito de homicidio de sus familiares. (Las Últimas Noticias).

Relaciones de Chile con los Estados Unidos

— El almirante José Toribio Merino dijo que un cambio de embajador de los Estados Unidos en Chile ayudaría a una mejor comprensión de la situación chilena por parte de ese país. Cuando se le consultó a Merino por el caso de los jóvenes quemados, dijo "Diga al Departamento de Estado de los Estados Unidos que cambie el Embajador en Chile y va a tener mejores informaciones". Merino dijo haber expresado al Gral. Pinochet su pésame por la profanación de "la tumba de sus antepasados, propia de vándalos como son los comunistas". (El Mercurio).

— En una declaración pública, el embajador Barnes respondió a las críticas formuladas a su gestión en Chile por el senador republicano Jesse Helms al terminar una visita la semana pasada a nuestro país. Helms criticó que Barnes asistiera al entierro del joven Rodrigo Rojas el miércoles 9 y calificó de insatisfactoria su gestión en Chile, y que además Barnes informa de una manera calculada para producir críticas del gobierno de los EE.UU. al régimen chileno. La declaración de la Embajada dice que "los miembros del Congreso de los Estados Unidos están acostumbrados a hablar libre y directamente sobre asuntos de relaciones exteriores como ser la política de Estados Unidos hacia Chile".

El embajador Harry Barnes almorzó en la Cancillería con el recién llegado subsecretario Adjunto para Asuntos Interamericanos, Robert Gelbard y contestó a los periodistas respecto a las declaraciones del almirante Merino, en el sentido que pensará un poco en lo que ha dicho el almirante y que confía que Gelbard podrá conversar con Merino. (El Mercurio).

— La Casa Blanca dijo que no apoya las críticas de Jesse Helms al embajador Harry Barnes. El vocero del Departamento de Estado Bernard Kalb dijo que el Presidente Ronald Reagan y el secretario de Estado George Schultz tienen "completa confianza" en Barnes y que el interés de Barnes en el caso de Rodrigo Rojas está basado en "consideraciones humanitarias y que su presencia en el funeral tenía el conocimiento de Washington". Kalb reiteró que Barnes "lleva a cabo las órdenes del Presidente".

— En entrevista a la cadena de televisión CBS, la madre de Rodrigo Rojas, Verónica Denegri dijo "hay gente que está ciega respecto a lo que ocurre en el mundo y pienso que el senador Helms es una de esas personas". (El Mercurio).

— El subsecretario de prensa de la Casa Blanca, Edward Djejejian, dijo que Estados Unidos está tratando de respaldar el movimiento hacia la democracia en Chile y que el caso de Rodrigo Rojas es una tragedia ante la cual ese gobierno ha prestado ayuda a la familia como una "expresión de humanidad". (Las Últimas Noticias).

— Elliot Abrams, secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, dijo que el ataque de Jesse Helms a Harry Barnes era inexcusable y afirmó que apoyar una extensión indefinida del régimen militar en Chile era ayudar a los comunistas. Helms, quien aseguró que "si el Presidente Reagan hubiese estado en Chile hubiera enviado a Barnes a casa", replicó diciendo que el Departamento de Estado ha distorsionado deliberadamente la situación en Chile. Abrams dijo que el senador Helms debió haber presentado sus objeciones a la presencia de Barnes en el funeral de

Rodrigo Rojas en su subcomité del Senado o con Reagan, en privado en la Casa Blanca. "El puede sentarse con el Presidente y quejarse", dijo Abrams, "pero ir al extranjero y quejarse es inexcusable". Abrams dijo además que el embajador Barnes "no realiza acciones específicas sin haber obtenido apoyo específico". (Las Últimas Noticias).

— Robert Gelbard se entrevistó con diversas autoridades del gobierno. Al pedírsele una evaluación de su reunión en la Cancillería, dijo "Me gustó mucho la comida". Sobre el apoyo de la Casa Blanca a la gestión de Harry Barnes, dijo que "su política es la del Presidente Reagan". (El Mercurio).

Procesos y otros hechos judiciales

— Detenido en libre plática en la ex Penitenciaría quedó el presidente del Colegio de Profesores, Osvaldo Verdugo, luego de ser interrogado por el ministro en visita Germán Valenzuela. Además fue interrogada por el magistrado la dirigente de Ad Mapu, María Lucy Traipe, quien quedó en libertad. (Las Últimas Noticias).

— Once dirigentes sindicales, procesados por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad de Estado, por los sucesos del 4 y 5 de septiembre pasados, fueron condenados a 61 días de presidio, nueve de ellos con remisión al Patronato de Reos y dos con reclusión nocturna. El fallo del ministro Sergio Valenzuela Patiño afecta a Rodolfo Seguel, Manuel Bustos, Arturo Martínez, José Rivera, José Luis Figueroa, Mario Araneda, Luis Hernán Campos Leal, Carlos Poblete, Samuel Bello, Jorge Pavez y Eduardo Valencia. De ellos Bustos y Araneda deberán cumplir reclusión nocturna, en razón de que les afectan condenas anteriores. El Ministerio del Interior apeló contra la sentencia. (Las Últimas Noticias).

— La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones confirmó la libertad bajo fianza otorgada al presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, René Lues. (Las Últimas Noticias).

— El ministro sumariante Manuel Zañartu Vera encargó reo a la estudiante de la Universidad del Norte, Ana María Cuevas, por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad. La joven se encuentra internada en el Hospital de Antofagasta con lesiones graves y herida de bala luego de ser sorprendida rayando muros con consignas políticas. (Las Últimas Noticias).

— Por disposición del Jefe de Estado quedó en libertad Marco Antonio Rivera Escobedo, de 23 años, detenido por la CNI, y acusado de provocar destrozos en el mausoleo de la familia Pinochet-Hiriart, en el Cementerio General, luego de los funerales del joven Rodrigo Rojas Denegri. (Las Últimas Noticias).

— María Olivia Monckeberg y Fernando Castillo Velasco, declararon ante el ministro sumariante Lionel Beraud, en proceso originado en un requerimiento por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado presentado por el Ministerio del Interior en contra de la revista "Análisis". Luego de prestar declaraciones, ambos quedaron en libertad. (El Mercurio).

— El Pleno de la Corte Suprema aplicó una sanción disciplinaria al ministro en visita Carlos Cerda Fernández, instructor del proceso por diez personas detenidas-desaparecidas en los años 1976 y 1977, acogiendo así una reclamación interpuesta por el Comandante en Jefe de la FACH, general Fernando Matthei, en favor del cabo de esa institución, Sergio Valenzuela Morales, quien, según la denuncia, fue forzado a ser fotografiado cuando concurrió a declarar. (Las Últimas Noticias).

— Por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos de incitar a la sedición al personal de las Fuerzas Armadas, comenzó a instruirse un proceso en el Juzgado Naval de Talcahuano contra los que aparezcan como responsables del arsenal y documentación encontrada en el local de la Federación de Estudiantes y dependencias de la sede Regional Talcahuano de la Universidad Católica. El requerimiento es en contra del presidente de esa federación estudiantil, Juan Olivares y del resto de la directiva. (El Mercurio).

Política

— En reunión sostenida con 15 representantes diplomáticos convocados a Santiago, el general Augusto Pinochet dijo "Ustedes son los voceros chilenos que deben interpretar, neutralizar, vencer y proyectar al país", señalando que las acciones internacionales de desprestigio "sólo alimentan la incompreensión y el odio entre los propios chilenos y destruyen el objetivo de la unidad nacional", por lo que "no podemos claudicar en nuestra verda ante la campaña de falsedades y mentiras, sin parangón en historia, a que el país está sometido en el frente interno". (El Mercurio).

— El ministro del Interior, Ricardo García, en reunión de empresarios de SOFOFA, explicó que el acto plebiscitario de 1989 tiene por objeto evitar una exacerbada confrontación política en el país. Agregó que no debe confundirse cuando el gobierno habla de proyección del régimen más allá del 89, pues ello no está ligado a personas o postulaciones específicas, sino al deseo de que los valores y principios perduren en el tiempo. (El Mercurio).

— El dirigente nacionalista, Federico Willoughby, entregó a los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y al general director de Carabineros su planteamiento en el sentido de que se considere su nombre "como el de cualquier otro chileno, civil o uniformado, para cuando sea aplicable la disposición 27a. transitoria de la Carta de 1980". Señalando que el objetivo de su planteamiento "es señalar un camino que nos permita llegar a la plenitud democrática sin exponer ni a la persona del Presidente de la República ni a las FF.AA. a una campaña política ajena a su naturaleza al riesgo de una eventual derrota". (El Mercurio).

— El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, expresó que lo dicho por el general Augusto Pinochet en Concepción constituye "un hecho de extrema gravedad" que afecta directamente la vida de la nación y el destino de los chilenos. Dijo que "ha hecho pública su voluntad de gobernar por vida" "ese poder personal no ha querido oír nunca la expresión democrática del país".

En la ocasión anunció, también, la creación de una amplia coalición de movimientos y partidos, básicamente firmantes del Acuerdo Nacional, con el propósito de lograr un entendimiento que permita hacer propuestas para resolver los problemas del país. (El Mercurio).

— El Obispo de Valdivia, Monseñor Alejandro Jiménez en carta abierta se refiere a la "Violencia creciente", la "Municipalización" y a los problemas en la "Universidad Austral". Haciendo un llamado al diálogo y a un cambio de actitud. A "quienes tienen poder sobre grupos, o quienes tienen poder de decisión y gobierno público, si son cristianos, no pueden ser responsables de mantener esta situación". (Análisis N° 151).

Miércoles 16 de julio 1986

—CIRCULACION INTERNA—

Relaciones de Chile con otros países

— Tanto el Washington Post como el New York Times, los dos más influyentes diarios de los Estados Unidos, se refieren esta mañana al conflicto planteado por el senador republicano Jesse Helms con su gobierno en su visita a Chile. El Post publica una imagen sin leyenda en que Helms y el general Pinochet aparecen abrazados y detrás de ellos un cementerio; y el Times comenta que Helms habría logrado hacer creer que el gobierno militar chileno estaba haciendo lo correcto de ser por el acertado desempeño del embajador de Estados Unidos en Chile Harry Barnes. (R. Chilena).

— En entrevistas separadas a la Associated Press, el senador Jesse Helms y el secretario adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos Elliot Abrams continuaron su polémica respecto a la política que debe seguir Estados Unidos en Chile. Helms dijo que Chile era el único país que "ponía su fe en el sistema de economía de mercado y de libre empresa" y que tenía las mejores posibilidades de avanzar hacia una democracia estable y productiva; que el funeral de Rodrigo Rojas la semana pasada fue un "acto comunista" y que los ciudadanos de Estados Unidos y chilenos con quienes conversó en Santiago acusaron a Barnes de asociarse constantemente con la izquierda. Abrams dijo que los que "respaldan una extensión indefinida de gobiernos militares, antes que una transición a la democracia le están haciendo el juego a los comunistas". El Departamento de Estado ha emitido tres llamados públicos para que se realice una investigación independiente del caso. (El Mercurio).

— Robert Geibard, subsecretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos se reunió ayer con el general Sergio Valenzuela, ministro secretario general de la Presidencia, para conversar "especialmente de la situación interna", según dijo Geibard. Junto con el embajador Harry Barnes, Geibard también se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores Jaime del Valle, con quien habló de "todas las áreas posibles". Después, ambos funcionarios norteamericanos se entrevistaron con el almirante José Toribio Merino. No se obtuvo versión de la entrevista debido a que ambas partes la mantuvieron en secreto. (La Tercera).

— Entrevistado el almirante Merino sobre sus opiniones del día anterior sobre la información que recibe el Departamento de Estado sobre la situación en Chile, dijo no rectificar nada y que así se lo diría al embajador Barnes en la reunión que sostendrían pocos minutos después. En todo caso, agregó que las "malas interpretaciones" de la información que recibe el Departamento de Estado se debe a que "ellos son sajones y nosotros latinos" por lo cual él ha debido viajar dos veces a Estados Unidos a explicar la verdad. "No aceptamos que nadie venga a decirnos lo que tenemos que hacer", dijo el almirante. (El Mercurio).

— El ministro de Relaciones Exteriores Jaime del Valle dijo que "hay un 90% de países enemigos de Chile, no pocos amigos, sino enemigos" en una reunión matinal con la Cámara de Comercio e Industria Chileno-Alemana en la que agregó que un gran número de ciudadanos chilenos andan por el mundo criticando a su país. En la tarde, sin embargo, del Valle dijo que había que entender sus palabras en su contexto y que había querido decir que "hay países que siendo amigos de Chile actúan como si no lo fueran porque votan sistemáticamente en contra del país, desconociendo la realidad". Del Valle dijo que Chile es uno

de los países en los cuales debe existir confianza para invertir. (Radio Cooperativa, La Tercera).

— El embajador de Chile ante la Santa Sede Héctor Riesle dijo que el Papa Juan Pablo II vendrá a Chile por cuatro días y no por siete como a Colombia porque somos menos habitantes ("no es lo mismo visitar un país que tiene cien millones de habitantes que uno que tiene doce millones"). Consultado si el Papa no vendría a Chile si hubiésemos sido menos los chilenos, Riesle dijo que el Papa viene por menos tiempo porque tiene que cubrir otros pueblos. Riesle dijo estar muy contento con la relación con la Iglesia y la preparación de la visita del Santo Padre. (La Tercera).

Requerimiento contra miembros de la Asamblea de la Civilidad

— El ministro sumariante Sergio Valenzuela Erazo, encargó reos a 13 de los requeridos por el Ministerio del Interior, en tanto ordenó la libertad para María Soledad Larraín, Lautaro Labbé y Angel Maulén. La resolución como presuntos infractores a la Ley de Seguridad del Estado a Juan Luis González, presidente de la Asamblea, y los dirigentes Patricio Basso, Francisco Rivas, María Antonieta Saa, Juan Carlos Latorre, Eugenio León, Jorge Pavez, José Santos Millao, Lautaro Ojeda, Ignacio Balbontín, Luis Andrés Rengifo, Héctor Moya y Osvaldo Verdugo. Luego de ser interrogado por el ministro quedó en calidad de detenido en el anexo cárcel Capuchinos, Eduardo Valencia. (Las Últimas Noticias).

— La Asamblea de la Civilidad expresó su solidaridad con sus dirigentes encarcelados y agradeció a la Iglesia Católica por su respaldo. La Asamblea opera con delegados alternos que tomaron los puestos de los titulares. Una declaración afirma que "la justicia de las reivindicaciones del pueblo chileno es tal que será imposible para el gobierno frenar a la civilidad, ni siquiera valiéndose de la persecución" y que la única salida para el país comenzará por la satisfacción de las urgencias contenidas en la Demanda de Chile. (Las Últimas Noticias).

Desafío de Fiducia a los Obispos

— La institución Tradición, Familia y Propiedad (Fiducia) lanzó un desafío a los obispos chilenos luego de la solidaridad de éstos con la Asamblea de la Civilidad. El desafío consiste en reforzar con pruebas que "el hambre impulsa al pueblo a la violencia" o que en todo caso, este hambre sea peor que en la época de Allende, cuando el grado de hambre de "toda la población clamaba al mundo su miseria y su dolor". Desde entonces, dice Fiducia, el hambre no ha hecho otra cosa que decrecer, siendo hoy muy "diminuta". (Las Últimas Noticias).

Universidades

— Tres estudiantes de la Universidad Metropolitana fueron sancionados con la cancelación de sus matrículas: Manuel Gajardo, Jorge Tomé y Andrea Palma, a raíz de los incidentes ocurridos en abril cuando "un grupo de alumnos atacó las dependencias de la casa central". (El Mercurio).

— El ministro Sergio Gaete anunció que la nueva Ley de Subvenciones contempla el aumento de hasta un 100% de la subvención para los establecimientos rurales, y agregó que existe una sobredotación de profesores de hasta

7.000 personas, lo que se solucionará aumentando el puntaje para estudiar pedagogía, entre otras medidas. (El Mercurio).

— El rector de la Universidad Católica Juan de Dios Vial dijo que el alumno Dauno Tótoro podía apelar —lo que ya había hecho— y que por ello su situación de expulsión no es irreversible. (El Mercurio).

— Los alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile iniciaron un ayuno rotativo en solidaridad con el vicepresidente de la FECH, Gonzalo Rovira, quien permanece detenido desde el 30 de junio. (Las Últimas Noticias).

Requerimiento contra "Análisis"

— El ministro Lionel Beraud tomó declaraciones a Fernando Paulsen, Rafael Maroto, María Lenina del Canto y Sandra Palestro, el primero jefe de informaciones y redactor político de la revista, y los otros tres en su calidad de entrevistados. Todos ellos quedaron en libertad, pero a disposición del tribunal. (El Mercurio).

Procesos

— El ministro en visita Humberto Espejo efectuó un careo entre cuatro personas declaradas reos por el homicidio del carabiniero Miguel Vásquez Tobar y los funcionarios policiales que los detuvieron. Los careados son Hugo Gómez Peña, Germán Alfaro Rojas, Jorge Marín Correa y Belinda Zubieta, con los efectivos policiales pertenecientes al departamento OS-4 de carabineros. Supuestas vinculaciones entre los homicidios de Simón Yévenes y del carabiniero Miguel Vásquez al establecerse en un peritaje balístico que una metralleta incautada había actuado en los dos atentados. (El Mercurio).

— La abogada Pamela Pereira, defensora de Helga Merino en el proceso por la muerte del carabiniero Miguel Vásquez, presentó un recurso de amparo "contra una nueva orden de incomunicación determinada por el fiscal militar ad-hoc, que es la sexta contra mi representada". (Las Últimas Noticias).

— El abogado del médico Ramón Rojas, Alfonso Insunza, apeló ante la Corte Suprema de un fallo de la Corte Marcial que rechazó un recurso de queja interpuesto contra el fiscal militar Fernando Torres, a raíz de que éste le denegara acceso al sumario del proceso y denegara también la libertad bajo fianza del Dr. Rojas. La defensa del Dr. Alvaro Reyes también presentará una apelación en los mismos términos. (El Mercurio).

Caso jóvenes quemados

— El Obispo Coadjutor de La Serena y secretario ejecutivo de la Comisión para la visita del Papa, Monseñor Francis-

co José Cox visitó en el Hospital del Trabajador a Carmen Gloria Quintana, expresando que lo sucedido a la joven "es un hecho de crueldad extrema", y se mostró abismado al "saber que hay hermanos nuestros que son capaces de golpear y quemar viva a una persona". Por último solicitó "a todos los chilenos que hagan un esfuerzo por ayudar a esta familia", debido al alto costo de los tratamientos. (Las Últimas Noticias).

— Ante el ministro Alberto Echavarría declararon varios médicos que han prestado atención a los jóvenes quemados, tanto al fallecido Rodrigo Rojas como a Carmen Gloria Quintana. (Las Últimas Noticias).

Política

— El comandante en jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino, sostuvo que la Junta cumplirá con lo que dice la Constitución Política del Estado respecto de la proyección del gobierno más allá de 1989. En cuanto a la persona que continúe el proceso, indicó que aún no se podía adelantar. Puede ser cualquier persona. (La Nación).

— El general director de Carabineros, Rodolfo Stange, manifestó que "las líneas del actual gobierno se proyectarán más allá de 1989, pero no está todavía decidido quien será el candidato presidencial en esa oportunidad. A ese respecto —señaló— hay muchos pareceres". Sobre el reciente documento emitido por la Conferencia Episcopal, lo calificó como "muy interesante y respetable". "Representa una muy buena ayuda para todos nosotros". (El Mercurio).

— El ministro del Interior, Ricardo García, expresó durante su intervención ante los jefes de misión de Chile en el exterior, que "la labor de los embajadores es difícil y compleja como lo es el manejo interno de este país en este momento". García afirmó que "el embajador debe representar los intereses del país", existiendo aspectos fáciles de representar, pero que a veces el área política resulta difícil de transmitir en el extranjero; sin embargo, "las dificultades dependen de las personas".

Por último, señaló que por el momento, el gobierno no emitirá un pronunciamiento sobre la última declaración de la Conferencia Episcopal. (El Mercurio).

— El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, dijo que "atendida la grave situación provocada por las declaraciones del general Pinochet, los partidos y movimientos democráticos que se encuentran en el área del Acuerdo Nacional deberían formular una propuesta de solución jurídica, política y económica social al país". Preciso que se iba a activar, en términos prácticos y precisos una proposición a todo el país: "Una Constitución, un sistema político y propuestas económicas y sociales". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres". (San Juan 8,32)

Jueves 17 de julio de 1986

—CIRCULACION INTERNA—

Relaciones de Chile con otros países

— El Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos de Estados Unidos, Robert Gelbard, se entrevistó ayer con personeros de la Comisión de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, respecto a cuya creación dijo "hemos dicho que fue un paso positivo" y que su gobierno ha expresado muchas veces su preocupación por la situación de los derechos humanos en Chile. Agregó tener muy buena información de su Embajada respecto a lo que pasa en este país. Gelbard dijo que su reunión con el Almirante Merino fue cordial y que no está preparando ningún informe. Gelbard visitó después la Comisión Chilena de Derechos Humanos y conversó con sus directivos ("conozco a Jaime Castillo y Máximo Pacheco hace mucho tiempo, son hombres serios y hacen un trabajo muy importante", dijo). Luego Gelbard visitó al ministro del Interior Ricardo García junto al embajador Harry Barnes y conversaron sobre los planes e intenciones del gobierno sobre instituciones políticas y las ideas del gobierno sobre el futuro. (El Mercurio).

— El embajador Barnes dijo que su entrevista con almirante Merino fue muy cordial y que seguirían conversando en el futuro. Consultado el almirante Merino, se abstuvo de hacer comentarios. (El Mercurio).

— El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado Richard Lugar escribió una carta al ministro del Interior chileno expresándole el "profundo sentimiento" existente en Estados Unidos sobre la necesidad de una genuina transición a la democracia en Chile. Lugar dijo que apoyaba por completo a Barnes y el llamado del gobierno para el regreso a la democracia en Chile y que el embajador había actuado correctamente al pedir una investigación sobre la muerte de Rodrigo Rojas. Agregó que Estados Unidos ha escuchado muchas seguridades del gobierno chileno de que se dirige a un régimen democrático. "Aún estamos esperando —13 años hasta ahora— para una prueba tangible de que su gobierno está dispuesto a tomar los pasos necesarios para llegar a ese objetivo", dijo Lugar. (El Mercurio).

— El senador Edward Kennedy presentó una resolución en el Senado en la que elogia al embajador Harry Barnes, rebatiendo las críticas de su colega Jesse Helms. (El Mercurio).

— Un editorial del Washington Post califica de "ridícula" la intervención del senador Jesse Helms en defensa del gobierno del general Pinochet. (Radio Chilena).

— En editorial "Críticas a Embajador", El Mercurio estima que se ha creado al embajador Barnes una situación incómoda debido a las críticas a la actitud asumida por él frente a asuntos de orden interno chileno. "Ha herido el sentimiento de numerosos sectores la concurrencia (de Barnes) a los funerales de un joven quemado en confusas circunstancias durante las recientes protestas", dice el editorial, en cuya oportunidad se produjo "el ataque a miembros de la policía y la profanación del mausoleo familiar del Presidente de la República". A juicio del diario, estos hechos no eran difíciles de prever, por lo que era "desaconsejable la concurrencia de cualquier miembro del cuerpo diplomático a dicho acto", además que se interpretaría su presencia como un apoyo a la oposición (dado que ésta "responsabilizó al gobierno y a las Fuerzas Armadas de ese lamentable suceso"). El editorial considera que el respeto de los derechos humanos es el objetivo determinan-

te para algunas decisiones en las relaciones de los EE.UU. y Chile, pero que también los hay otros muy importantes para nosotros como garantizar un tránsito razonable a la vida democrática "que podrían sufrir grave menoscabo frente a políticas de inspiración unilateral". (El Mercurio).

— Con la intervención de los ministros Hugo Rosende de Justicia y Sergio Gaete de Educación continuó la reunión parcial de Embajadores de Chile en el exterior, efectuada en la Academia Diplomática de Chile. El encuentro culmina mañana viernes. (El Mercurio).

Política

— El comandante en jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la Junta de Gobierno, general Fernando Matthei señaló que su mandato concluirá en 1989, momento a partir del cual se iniciará el período de plena democracia y habrá un Congreso elegido y "otras personas seguirán en las tareas que correspondan". Explicó que sus funciones hasta esa fecha implicarán proponer un nombre para que el país se pronuncie a través de un plebiscito si quiere que esa persona sea el Presidente "o para que previamente modifiquemos la Constitución, para que haya elecciones directas y libres". (El Mercurio).

— El secretario general del Partido Radical informó que en la reunión sostenida con dirigentes del Partido Nacional se abocaron a analizar la grave crisis por la que atraviesa el país, coincidiendo en que la "única respuesta a esa situación es un régimen democrático" y en "profundizar el Acuerdo Nacional a fin de elaborar una propuesta política que sirva como base para una negociación con las Fuerzas Armadas" (El Mercurio).

— Un grupo de abogados de la Democracia Cristiana hizo una presentación ante la Comisión de Derechos Humanos, asesora del Ministerio del Interior, en la cual solicitan que se arbitren medidas para poner fin al exilio. En el documento se acompaña una lista de 3.717 exiliados y solicitan una audiencia con los integrantes de la Comisión.

Por su parte el presidente de la Comisión asesora, Ricardo Martín, señaló que "la situación de los exiliados no nos corresponde a nosotros resolver nada, pero sí hacer llegar esta solicitud al ministro del Interior". (El Mercurio).

— Andrés Allamand dijo que su colectividad consideraba necesario "revisar oportunamente las normas constitucionales relativas a la sucesión presidencial y reformarlas a fin de que los chilenos escojamos al próximo Presidente de la República en una elección libre, abierta y dotada de amplias garantías". "En todo caso —agregó— es importante insistir en la inconveniencia de que las Fuerzas Armadas intervengan en la nominación del próximo Presidente de la República, a través del actual mecanismo de sucesión presidencial, posibilidad que el general Matthei ha dejado entrever al referirse a una posible reforma constitucional". (El Mercurio).

Atentados

— A las 00.47 horas estalló un artefacto explosivo, cerca del Palacio de La Moneda, provocando daños de mediana consideración en el frontis de un local comercial, ubicado en la calle Valentín Letelier.

Procesos

— El ministro en visita Humberto Espejo Zúñiga, de la Corte de Apelaciones "Presidente Aguirre Cerda", dictó cuatro órdenes de detención en contra de personas supuestamente implicadas en el homicidio del dirigente de la UDI, Simón Yévenes. Se desconocen las identidades de las personas afectadas por dichas órdenes. (El Mercurio).

— La abogada Pamela Pereira, en representación del artista Benedicto "Piojo" Salinas, y de su cuñada Matilde Martín Martínez, presentó una querrela contra quien o quienes resulten responsables de la muerte, calificada como suicidio por las autoridades policiales, de su cónyuge, su cuñada y su hijo. El hecho ocurrió al ser allanado el inmueble donde se encontraban estas tres personas por fuerzas de Carabineros. (La Tercera).

Caso jóvenes quemados

— Durante más de una hora declaró ante el ministro en visita, Alberto Echavarría, el joven Luis Fuentes Marín, uno de los principales testigos en el caso. También lo hicieron otros testigos, presentados tanto por la parte querellante como algunas personas que concurrieron citadas de oficio por el magistrado.

Según antecedentes entregados por el abogado Héctor Salazar, querellante a nombre de la familia, el joven Fuentes también estuvo detenido ese día cuando acompañaba a Carmen Gloria y su hermana.

Requerimientos a miembros de la Asamblea de la Cividad

— Unas doscientas personas, dirigentes gremiales nacionales y extranjeros, acusados de infracción a la ley de seguridad interior por los paros del 2 y 3 de julio últimos. (Las Ultimas Noticias).

— Decenas de médicos visitaron a los profesionales Juan Luis González y Francisco Rivas, detenidos en el anexo cárcel Capuchinos. Los profesionales habían acordado una suspensión de actividades con el objeto de solidarizar con los dirigentes detenidos. El doctor Ernesto Núñez expresó que la acogida al llamado hecho fue "bastante importante". (Las Ultimas Noticias).

— La Confederación de Dueños de Camiones solicitó al ministro del Interior la libertad inmediata para el dirigente de los camioneros, Héctor Moya, y que se haga extensiva para el resto de los miembros de la Asamblea de la Cividad. (Las Ultimas Noticias).

— Un centenar de transportistas circularon con sus camiones por los alrededores de Capuchinos para solidarizar con el presidente de la Federación Metropolitana de Dueños de Camiones, Héctor Moya. Los choferes hicieron sonar sus bocinas y 10 conductores que transportaban productos de

la CCU obstaculizaron el tránsito por más de una hora en el sector de Bandera y San Pablo. Finalmente fueron detenidos ocho transportistas, entre éstos el tesorero de la Federación Metropolitana, y seis camiones quedaron retenidos. (Las Ultimas Noticias).

— El embajador de Costa Rica, Fabio Cruz, presentó una petición formal para visitar al presidente del Colegio Médico, Juan Luis González. El diplomático recibió instrucciones de su gobierno para que tome contacto con el dirigente gremial e informe de su situación. (Las Ultimas Noticias).

— Once de los trece requeridos por el Ministerio del Interior apelaron de la encargatoria de reo dictada en su contra. Ellos son: Juan Luis González, Patricio Basso, Francisco Rivas, María Antonieta Saa, Juan Carlos Latorre, Eugenio León, José Santos Millao, Lautaro Ojeda, Ignacio Balbontín, André Rengifo y Héctor Moya. (La Tercera).

Requerimiento contra "Análisis"

— Ante el ministro Lionel Beraud declararon los periodistas Juanita Rojas y Carolina Díaz Toro, además de los entrevistados Carlos Albrecht, consejero nacional del Colegio de Arquitectos y Víctor Barrueto. (Las Ultimas Noticias).

Toma de la Casa Central de la Universidad Católica

— 88 estudiantes fueron detenidos ayer luego que la casa central de la Universidad Católica fuera ocupada durante siete horas por un grupo de alumnos del plantel, encabezados por el presidente de la Federación de Estudiantes FEUC, Tomás Jocelyn-Holt. Los estudiantes explicaron que perseguían el reintegro al plantel del alumno expulsado Dauno Tótoro, el término del artículo 41 y la realización de un claustro pleno. El rector Juan de Dios Vial llegó al lugar a mediodía y luego de sucesivas deliberaciones que no fructificaron, llamó a la fuerza pública a las 18 horas. Carabineros entró por calle Lira y detuvo a los 88 estudiantes, que no opusieron resistencia. Posteriormente Vial explicó a la prensa que intentó por todos los medios hacer a los estudiantes abandonar su actitud y al no conseguirlo y acercarse el anochecer solicitó a Carabineros que entrara al recinto. Al conocer el hecho, Monseñor Fresno lamentó lo ocurrido y dijo que los problemas debían resolverse a través de conversaciones abiertas. Agregó que el grupo que participó en la toma había atropellado la verdadera libertad y los derechos humanos, y lamentó que se hubiese tenido que hacer uso de la fuerza pública. (El Mercurio).

— Luego de declarar ante el fiscal naval de Talcahuano quedaron en libertad los dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Talcahuano, requeridos por el supuesto hallazgo de un arsenal en el interior de la oficina de la FEUCT, denunciado por la Segunda Zona Naval. (La Tercera).

-CIRCULACION INTERNA-

Misión en Chile de Robert Gelbard

— Al concluir sus actividades oficiales en Chile, el secretario de Estado adjunto para asuntos latinoamericanos leyó una declaración en la que expresa la posición de los Estados Unidos: el apoyo en Chile a una "transición pacífica a la plena democracia en Chile a través de los medios más rápidos y efectivos, para lo cual debe crearse un ambiente de mayores libertades que permita la toma de decisiones democráticas". Dicho ambiente, sostiene Gelbard, debe caracterizarse por "la libertad de información, la libertad de reunión, partidos políticos legales y el respeto por los derechos humanos y civiles", agregando que los pasos positivos que se den en el futuro por el gobierno necesitan producirse en "un contexto de plenas libertades civiles, tales como la libertad de reunión, de palabra, de prensa y de acceso a los medios de comunicación". La demora en avanzar en estas áreas beneficiará —asegura Gelbard— a los enemigos de la democracia, provenientes de la extrema izquierda y de la extrema derecha. El gobierno norteamericano admira los esfuerzos del Cardenal Fresno y de la Conferencia Episcopal para estimular la reconciliación nacional y poner fin a la violencia, lo cual se ve obstaculizado por una profunda división entre los sectores nacionales debido a "falta de comunicación y a una desconfianza mutua". Gelbard descartó la posibilidad de que el Partido Comunista se someta en el futuro a las reglas democráticas, y anunció que Estados Unidos seguirá observando los acontecimientos en Chile con gran interés.

Posteriormente, respondió a los periodistas acompañados del embajador Harry Barnes. Dijo haberse reunido con los cuatro miembros de la Junta de Gobierno pero que el general Pinochet no lo pudo recibir porque "tenía completo su programa de esta semana". También se reunió con el general Santiago Sinclair, vicecomandante en Jefe del Ejército. Se manifestó contrario al criterio de aplicar sanciones económicas, pero "cuando hay legislación en derechos humanos, tenemos que pensar en lo que vamos a hacer, y creo que es algo que vamos a estar estudiando en los próximos meses, porque es un asunto muy serio". Expresó su preocupación por un "proceso de polarización y radicalización que es imposible decir donde va y que debe terminar" y por la ausencia de "pragmatismo en toda esta sociedad, es importante la construcción de una sociedad sobre la base del consenso y un sentimiento de todo el pueblo chileno. Por eso necesitan muchos partidos". Consultado sobre qué otorga autoridad a los Estados Unidos para intervenir en el resto del mundo, dijo que están (los EE.UU.) interesados, como todos los países del hemisferio, en el proceso democrático de otros países y preocupados por la inestabilidad política, y el gobierno de Reagan apoya los procesos democráticos y se preocupa por "cualquier país en este hemisferio que no sea democrático". Distinguió Chile de Nicaragua porque acá se "ha dicho que habrá un sistema democrático en 1989" y los sandinistas no quieren tenerlo ni ahora ni en el futuro. Calificó de excelente el programa económico que desarrolla el gobierno y lamentó que el senador Jesse Helms hubiese dicho que el Acuerdo Nacional se gestó en el Departamento de Estado, ya que "fue el producto de un trabajo impresionante de un grupo de chilenos".

Durante el día, Robert Gelbard se había reunido con Jaime Guzmán, Jaime Tormo, Juan de Dios Carmona, Francisco Javier Cuadra y con Monseñor Juan Francisco Fresno, con quien se reunió junto con sus Vicarios Generales Monseñor Sergio Valech y Monseñor Cristián Precht. Gel-

bard, por el que "tenemos mucho respeto, que quiere lo mejor para este país y busca la transición pacífica hacia la democracia" (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

Arzobispado desmiente a senador de Estados Unidos Jesse Helms

— El Arzobispado entregó una declaración mediante la cual desmiente categóricamente la versión de Jesse Helms según la cual el Acuerdo Nacional fue una iniciativa del Departamento de Estado norteamericano por intermedio del Cardenal Fresno. El Arzobispado asegura que esa afirmación "no se atiene en nada a la verdad de los hechos". (El Mercurio).

Embajador Barnes desmiente a senador Jesse Helms

— Consultado el embajador Harry Barnes si es efectivo que no informó al Departamento de Estado sobre la petición del gobierno chileno de un ministro en visita para el caso de los jóvenes quemados, Barnes dijo "Es una mentira. Yo sé lo que informé al Departamento de Estado. Ni (la secretaria de Helms) ni el senador Helms lo saben". (Las Últimas Noticias).

Caso de los jóvenes quemados

— El Arzobispo Coadjutor de La Serena Monseñor Francisco José Cox visitó nuevamente a Carmen Gloria Quintana en el Hospital del Trabajador a quien confesó y dio la absolución. Monseñor Cox se mostró muy impresionado por el estado de la niña y por el hecho que "pueda haber personas que hayan podido hacer una maldad tan grande como quemar viva a una persona voluntariamente". Agregó su esperanza que el episodio sirviera para desterrar la violencia "porque ha golpeado la conciencia nacional" y llamó a ayudar a la familia de la joven. (El Mercurio).

— El abogado Humberto Lagos Schuffeneger presentó en la oficina de partes del Ministerio del Interior un escrito solicitando que se autorice el reingreso definitivo al país de Verónica Denegri, madre del fallecido joven Rodrigo Rojas. (El Mercurio).

20 senadores de EE.UU. piden investigación imparcial en caso jóvenes quemados

— Veinte senadores pidieron una investigación imparcial del gobierno chileno en torno a la muerte del joven Rodrigo Rojas, diciendo que el caso podría tener graves consecuencias para las relaciones entre los dos países. (Las Últimas Noticias).

Universidades

Situación en Universidad Católica después de la toma del miércoles 16

— Monseñor Juan Francisco Fresno se reunió con el rector de la Universidad Católica Juan de Dios Vial para entregarle su respaldo luego de los sucesos del miércoles, cuando un grupo de jóvenes ocupó la casa central de ese plantel. El rector Vial llamó a la fuerza pública, la que desalojó el lugar y detuvo a 88 jóvenes, de los cuales siguen detenidos 82.

Vial explicó lo sucedido a un grupo de académicos, alumnos y funcionarios. Afirmó su acuerdo con reformar el artículo 41 y su intención de seguir el diálogo con la FEUC, así como su justificación del ingreso de Carabineros a la Universidad en casos excepcionales. La FEUC entregó una declaración según la cual la ocupación fue de carácter pacífico y rechaza la imputación de secuestro, ya que existió siempre la posibilidad de abandonar el recinto. Señala la nota que la fuerza pública entró al lugar cuando estudiantes y académicos se encontraban a punto de lograr un acuerdo, y que están dispuestos a crear un código de disciplina en el cual ambas partes participen. Entretanto, 82 estudiantes siguen detenidos acusados de infringir la Ley de Seguridad del Estado, 57 varones en la 19a. Comisaría, 25 mujeres en la Subcomisaría San Cristóbal. (El Mercurio).

— El ministro del Interior, Ricardo García, señaló la "irracionalidad" de algunos sectores estudiantiles, a propósito de la toma de la U. Católica el miércoles. (El Mercurio).

— El ministro Gaete dijo coincidir en un "cien por mil" con el rector Vial. (Las Últimas Noticias).

Procesos

— Un recurso de amparo fue presentado en favor de Hugo Gómez Peña. El escrito señala que desde el 14 de mayo, fecha en que fue puesto a disposición del fiscal militar, se ha impedido a los familiares visitarlo, tanto en la Cárcel Pública, como en la Penitenciaría. "Se nos dice siempre que él está incomunicado y que por lo tanto no se admiten visitas. Así, por más de dos meses". (Las Últimas Noticias).

— El abogado Pedro Barría, defensor del doctor Alvaro Reyes, presentó un escrito ante el juez militar de Santiago para que declare la inhabilidad del fiscal militar ad-hoc, teniente coronel Fernando Torres. En la petición se aduce que el fiscal habría emitido opinión previa al informar que las razones para no otorgar la libertad bajo fianza al médico: "Por ahora, habría dicho el fiscal, existen diligencias pendientes". (Las Últimas Noticias).

— Nuevas diligencias se cumplen para ubicar otras "casas de seguridad" en las que habría permanecido oculto Hugo Gómez Peña. Por esta razón se encuentra detenida Helga Merino y su hijo Roberto Gómez, acusados de esconder a Gómez Peña en una vivienda ubicada en calle Alberto Figueroa N° 556, en Recoleta. Otras de las casas que se investigan es aquella en que permaneció Hugo Gómez hasta el día en que fue llevado por una pareja al consultorio del doctor Juan Macaya. (Las Últimas Noticias).

Requerimiento contra Asamblea de la Civilidad

— El Ministerio del Interior se desistió de un requerimiento de proceso contra Jorge Pavez, presidente de AGECH, y Eduardo Valencia, dirigente de pobladores, en proceso por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, a raíz de las protestas del 4 y 5 de septiembre de 1985, manteniéndose requeridos en la causa contra dirigentes de la Asamblea de la Civilidad, por la paralización de actividades del 2 y 3 de julio. Alfonso Insunza, defensor de Valencia expresó que esto demuestra que el Ministerio del Interior quiere que el proceso siga en manos del magistrado Germán Valenzuela Erazo, pero acepta el desistimiento en cuanto al proceso que sustanciaba el juez Valenzuela Patiño porque significa que Valencia quedará con una causa menos. (La Tercera, Las Últimas Noticias).

— El ministro del Interior, Ricardo García, señaló a raíz de la petición de la Confederación de Dueños de Camiones, que es improbable que el gobierno se desista del requerimiento a que se encuentran sometidos dirigentes de la Asamblea de la Civilidad. Agregó que "frente a los hechos que motivaron las actuaciones del 2 y 3 de julio, simplemente hemos puesto en conocimiento de la justicia los antecedentes del caso, a fin de que sea ella la que resuelva sobre el particular". (La Tercera).

Atentado

— Desconocidos hicieron detonar un artefacto explosivo en el cruce ferroviario ubicado en la calle Puerto Montt, de la población Huamachuco N° 3, de la comuna de Renca. (La Tercera).

"Apagón"

— Un corte de energía eléctrica que afectó a la Tercera y Cuarta Región, por el norte; Sexta, por el sur y Región Metropolitana, se registró a las 16.50 horas de ayer.

Relaciones Públicas de ENDESA informó que el corte se debió a una falla técnica en la subestación de Alto Jahuel. Se dijo que sus causas se están investigando. (La Tercera).

Ocupación de Consulados en España

— En forma simultánea fueron ocupados los consulados chilenos en Madrid, Barcelona y Bilbao, por jóvenes chilenos y españoles. En Madrid, unos 25 jóvenes ocuparon la sede durante dos horas e hicieron entrega de un documento en el que se exige "la instauración de la democracia en Chile" y se pide al gobierno español que "deje de vender armas a Chile". (La Tercera).

Política

— El ministro del Interior, Ricardo García, reiteró la "voluntad del gobierno para llegar a la consolidación de todas las instituciones, para el ejercicio de la plena democracia en el país". (El Mercurio).

— Con el fin de abordar el tema "Vigencia del Estado de Derecho en Chile", se inició el VII Congreso Nacional de Abogados, evento que reúne a cerca de 300 profesionales chilenos y extranjeros. Al acto inaugural asistieron el presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal y representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en Chile.

El presidente del Colegio de Abogados, Raúl Rettig, indicó que el gremio se encuentra inquieto por el Estado de Derecho en Chile: "La autoridad sostiene que estamos en un período de transición, el cual vemos cada vez más lento. Nuestro objetivo es determinar las causas de esta situación antijurídica y hemos de encontrarle algunos caminos de solución". (El Mercurio).

— Al término de la reunión efectuada por la Alianza Democrática para analizar la coyuntura política, se informó que habían acordado que "lo fundamental de esta hora es poder precisar las normas constitucionales que deben existir dentro del futuro de este país, con el fin de darle estabilidad y tranquilidad a sus habitantes". (El Mercurio).

— El presidente del MDP, Germán Correa, señaló que "es urgente deponer las diferencias existentes entre las fuerzas de oposición" y "profundizar la unidad social" lograda en torno a la Asamblea de la Civilidad. Agregó que el MDP propicia la búsqueda de un acuerdo político opositor sobre la "governabilidad futura del país y sobre las bases de la institucionalidad democrática que juntos proponemos al veredicto popular soberano". (El Mercurio).

— La directiva nacional de la Democracia Cristiana calificó como "lamentables" las declaraciones formuladas el domingo último al diario El Mercurio por el secretario general del MDP, José Sanfuentes, reiterando que la DC no suscribirá "alianzas ni pactos políticos" con el Partido Comunista. (El Mercurio).

— Al término del almuerzo ofrecido por el general Pinochet a la directiva de la Masonería chilena, el Gran Maestro, Oscar Pereira Henríquez señaló que le habían pedido al Presidente que "se busquen los medios para que haya un restablecimiento de la paz, de la tranquilidad, para que retornen los exiliados, para que haya una efectiva colaboración de todos los organismos para que la ley de partidos políticos se ponga en vigencia lo más pronto posible y la ley de Registro Electoral sea efectiva dentro de breve". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres". (San Juan 8,32)

Sábado 19 de julio 1986

-CIRCULACION INTERNA-

Caso de los jóvenes quemados

— 3 oficiales, 5 suboficiales y 17 conscriptos del Ejército fueron puestos a disposición del ministro en visita Alberto Echavarría por la Comandancia de Guarnición de Santiago por su presunta participación en el caso de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana. El brigadier general Carlos Ojeda citó a los periodistas al auditorio del Estado Mayor General del Ejército (9º piso del Ministerio de Defensa) cerca de las 20 horas de anoche y les leyó un comunicado según el cual una patrulla militar sorprendió a un grupo de personas que portaba material inflamable, el que "por la acción de uno de los propios detenidos" se incendió la vestimenta de Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas Dene-gri, "la que fue apagada con frazadas que llevaba el personal militar". Como consecuencia de lo anterior, prosigue la declaración, la Comandancia de Guarnición dispuso la detención de los 25 efectivos de Ejército que "habrían participado en los hechos mencionados". Terminada la lectura del comunicado, el brigadier general Carlos Ojeda abandonó la sala auditorio sin responder a ninguna consulta periodística. (Las Últimas Noticias, El Mercurio).

— Los padres de Carmen Gloria Quintana expresaron su satisfacción por el avance que significará la investigación con la detención de los 25 militares, pero dijeron que el comunicado no explicaba por qué los militares no llevaron a los jóvenes hasta un centro asistencial y en cambio aparecieron abandonados en un camino de Quilicura, y rechazaron la versión de que los jóvenes portaran recipientes con elementos combustibles. (Las Últimas Noticias).

— Continúa el cuadro séptico de Carmen Gloria Quintana, pero controlado, señala un parte médico, agregando la mayor expectativa de estabilización para los próximos días. (Las Últimas Noticias).

Presentado recurso de protección en favor de secretario ejecutivo de Vicaría de la Solidaridad

— El Obispo Auxiliar y Vicario General del Arzobispado de Santiago Monseñor Sergio Valech presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones en favor de Enrique Palet, secretario ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad. Uno de los abogados patrocinantes, Mario González, dijo que el recurso se debe a amenazas de desconocidos que lanzaron el martes 13 de mayo en el domicilio de Palet gran cantidad de panfletos de contenido tendencioso. Además, se han efectuado llamados telefónicos calumniosos y otra serie de hechos amenazantes, el último de los cuales ocurrió el jueves último (17) cuando dos sujetos que se movilizaban en un furgón utilitario llevaron hasta el domicilio de Palet una caja conteniendo una cabeza de cerdo degollada, a la cual se había dibujado en la región frontal un círculo de simulación de un "blanco", e incrustado un casquete de bala dentro de él, además de simular con pintura roja la presencia de sangre fresca alrededor de dicho círculo". Los abogados presentaron además una querrela ante el 6º Juzgado del Crimen contra quienes resulten responsables de estos hechos. (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

Cardenal Fresno visita a funcionarios de la Vicaría Gustavo Villalobos y Ramiro Olivares; Vicarios y decanos expresan solidaridad a dirigentes de la Asamblea de la Civilidad

— Monseñor Juan Francisco Fresno visitó junto al Vicario

General de Pastoral, Monseñor Cristián Precht, a los funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad Gustavo Villalobos y Ramiro Olivares, con quienes conversó durante un rato para luego saludar al doctor Juan Luis González, presidente de la Asamblea de la Civilidad. Por otra parte, en el día de ayer Monseñor Cristián Precht dio a conocer una carta enviada por los vicarios episcopales, decanos y jefes de departamentos del Arzobispado de Santiago a los detenidos de la Asamblea de la Civilidad, en la que les expresan su respaldo y solidaridad. La nota surgió de la asamblea ordinaria de vicarios, presidida por el Cardenal Fresno, que se efectuó durante la semana. El texto reconoce la "legitimidad moral de los medios pacíficos que ustedes invocan para lograr sus objetivos y rechazamos especialmente la violencia que cobra sus víctimas entre los jóvenes y agravia a tantos hogares chilenos". (El Mercurio).

Fiscal pide sobreseimiento en caso secuestros de Carmen Hales

— El fiscal de la Corte de Apelaciones, Marcial García Pica, recomendó el sobreseimiento temporal en el caso de los secuestros sufridos por Carmen Hales en abril y agosto de 1985. (El Mercurio).

Relaciones de Chile con otros países

— Los temas "política" y "derechos humanos" fueron los asuntos relevantes en la reunión que sostuvieron 15 embajadores chilenos en Santiago esta semana, pero no porque fueran tratados, sino por lo contrario: se trata de los dos terrenos más conflictivos para los representantes del gobierno militar chileno ante otros países y sin embargo, durante la cita reciente apenas si se tocaron. Así lo afirma la periodista Pilar Vergara en el "Memo de los viernes" en La Segunda. Los embajadores sólo recibieron admoniciones del general Pinochet (que los admonizó a ponerse más la camiseta y a establecer que Chile no es colonia de nadie) y charlas de parte del ministro de Educación y de personeros del sector económico, en lugar de poder entrar en contacto con la recién creada Comisión de Derechos Humanos, o con miembros del Poder Judicial. Sólo el ministro del Interior Ricardo García hizo lo que necesitaban: ser escuchados. El motivo de esta cita habría sido el deterioro de las relaciones internacionales. El cambio de política de Estados Unidos hacia Chile lo ven los embajadores como un hecho, adjudicándolo a una crisis de credibilidad producida luego que los anuncios de apertura de Jarpa (congreso anticipado, partidos políticos) sólo se convirtieron en Estado de Sitio, el que sólo fue levantado bajo amenaza de sanciones económicas. (La Segunda).

— En entrevista a La Segunda, el embajador en Estados Unidos Hernán Felipe Errázuriz dijo que Chile "es como todos los países: tiene problemas de derechos humanos" que "la prensa americana miente y el derecho a réplica no existe" en ese país. (La Segunda).

— El canciller Jaime del Valle manifestó que la declaración que hizo el subsecretario de Estado Ajunto, Robert Gelbart, tiene la virtud de reflejar claramente el pensamiento del Departamento de Estado norteamericano. "Entonces tenemos una vara muy clara y nítida con que medir ese pensamiento; no hay donde perderse". El canciller añadió que se está estudiando cuidadosamente el texto de la declaración de Gelbart y luego se concluirá si se emite una opinión o si se guarda silencio. (El Mercurio).

— El representante demócrata Bruce Morrison, miembro de la subcomisión Bancaria sobre Instituciones y Finanzas para el Desarrollo Internacional dijo "que un paso importante para devolver la democracia a Chile sería no aprobar los créditos que apoyan al régimen chileno". "El argumento principal para apoyar esos créditos es que la economía de Chile necesita vitalmente ayuda del exterior", sin embargo, anotó que "casi un tercio de la fuerza laboral chilena no tiene empleo y, con una deuda externa de unos 20.000 millones, Chile tiene la mayor deuda externa per cápita de Latinoamérica". (La Tercera).

— El asesor de Asuntos Especiales de la Cancillería, Mario Calderón luego de entregar la respuesta del gobierno chileno al relator especial Fernando Volio, reiteró que la conducta de Chile será "Continuar defendiéndose, respondiendo los ataques y usando el derecho que creemos está a nuestro favor". (Las Últimas Noticias).

— Su condena a las declaraciones formuladas por Robert Gerlbart, expresó José Sanfuentes, secretario general del MDP, las que calificó como "una abierta intromisión en los asuntos internos de nuestro país". Agregó que "la actitud del señor Gerlbart demuestra, a la vez, un profundo desprecio por el pueblo chileno y por sus fuerzas democráticas". (Las Últimas Noticias).

Requerimiento contra dirigentes de la Asamblea de la Civilidad

— El ministro Germán Valenzuela Erazo, encaró reo al último de los requeridos que se presentó al tribunal, el lunes pasado, Eduardo Valencia, dirigente de los pobladores. Con este auto de reo aumentó a 14 el número de procesados en la causa, que se inició por la paralización de actividades de los pasados 2 y 3 de julio. (Las Últimas Noticias).

Querrela presentada por el folclorista Benedicto Salinas

— El folclorista Benedicto "Piojo" Salinas formalizó la querrela criminal por "la eventual comisión de los delitos de homicidio" en perjuicio de su esposa, Eliana Martín Martínez, su cuñada María Paz y su hijo Isidro Herrán Salinas Martín. El libelo acusatorio es contra quienes resulten responsables del presunto delito y para los cuales se pide el

máximo de las penas. Además se solicitan diferentes diligencias indagatorias. El suceso ocurrió el pasado 1º de julio, en calle Mamiña, donde según el parte policial se encontró muertas a las tres personas durante un allanamiento al domicilio. (Las Últimas Noticias).

Requerimiento contra revista "Análisis"

— Los periodistas Edwin Harrington y Pedro Castillo y las reporteras María José Luque y Alicia Oliva declararon ante el ministro Lionel Beraud, sumariante de un requerimiento de la Intendencia Metropolitana contra 27 personas vinculadas a la revista Análisis. Al término de las diligencias las personas se retiraron en libertad. (Las Últimas Noticias).

Proceso por homicidio de carabnero Miguel Vásquez Tobar

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, dejó detenido e incomunicado en la ex Penitenciaría de Santiago al joven Roberto Gómez Merino, hijo de la reo Helga Merino. Esta última, propietaria de un establecimiento de enseñanza básica, enfrenta un auto de procesamiento como supuesta autora de infracción al artículo 8º de la Ley de Control de Armas, consistente en formar o auxiliar a grupos armados de combate. (El Mercurio).

Atentados

— Daños de consideración provocó la detonación de un artefacto explosivo que estalló frente a las oficinas comerciales de la aerolínea norteamericana Eastern, ubicadas en Huérfanos con Morandé. La acción se registró a las 23.10 horas. (El Mercurio).

Inhabilitan sede de la CTC

— Por resolución del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, se procedió a sellar todos los kárdex, escritorios, documentos y otros de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Las medidas precautorias fueron solicitadas por la Dirección del Trabajo y en el escrito se argumenta que los dirigentes "hicieron caso omiso" a las resoluciones judiciales, a raíz de que en el último congreso de la CTC se habrían aprobado "acuerdos políticos".

"La verdad os hará libres". (San Juan, 8,32)

-CIRCULACION INTERNA-

Domingo 20 de julio 1986

Caso de los jóvenes quemados

— En una conferencia de prensa a que asistieron el padre de Carmen Gloria Quintana y los abogados Héctor Salazar y Luis Toro, se estableció que el comunicado militar del día anterior omitió importantes detalles de lo sucedido a Rodrigo Rojas y a Carmen Gloria Quintana, entre otras cosas por qué ambos jóvenes fueron llevados hasta Quilicura en vez de haber sido conducidos hasta un centro asistencial. El abogado Salazar dijo que existen testimonios de quienes vieron "cuando rociaron con gasolina de la cabeza hacia abajo a ambos jóvenes y les prendieron fuego". Agregó que el ministro Echavarría ha accedido hasta el momento a todas las diligencias solicitadas. Carlos Quintana, padre de Carmen Gloria, desmintió que la joven llevara material inflamable. Desde Washington, Verónica Denegri, madre de Rodrigo Rojas, rechazó igualmente la versión oficial, en declaraciones a una radio. (Las Ultimas Noticias).

Entretando, el ministro Echavarría inició los interrogatorios a los 25 militares puestos a su disposición para determinar la responsabilidad que les pudiera haber en los hechos. Fuentes cercanas a los servicios de inteligencia revelaron que Carmen Gloria Quintana sería miembro de la célula "Oscar Santibáñez" del Partido Comunista, la que habría estado integrada además por Julio Carrera Piedra, Leonardo Torres Gómez y otras 5 personas. El grupo habría estado cumpliendo el 2 de julio un "Plan táctico del Partido Comunista" en el que debían efectuar acciones subversivas tales como "ultimar traslado de pertrechos" y proceder en la mañana del día 2 a la "instalación de los comandos pro-paro en sus lugares respectivos". (Las Ultimas Noticias).

— El Departamento de Relaciones Públicas de Carabineros de Chile entregó una declaración pública en la que señala haber recibido una orden de investigación del 15º Juzgado del Crimen de Santiago ratificada por el ministro Echavarría. Sus averiguaciones fueron practicadas por el OS-7 de Carabineros y puestas en conocimiento exclusivamente del ministro Echavarría. A Carabineros no le cabe ninguna participación, sostiene la nota, en lo indagado por el Ejército y dado a conocer ayer. (Las Ultimas Noticias).

— El ministro del Interior Ricardo García dijo que lo informado por el Ejército es un "acto consecuente con lo manifestado siempre por el gobierno", disculpándose por no contestar a las preguntas de los periodistas. (Las Ultimas Noticias).

— El secretario general de la UDI Jaime Guzmán consideró "muy positiva" la actitud del Ejército no sólo para la solución del caso sino para nuestra convivencia nacional. La Asamblea de la Civilidad, en declaración conjunta con la Federación de Colegios Profesionales exigieron "la verdad en plenitud", manifestando su escepticismo ante experiencias anteriores. El MDP rechazó la versión que "intenta culpar a los propios muchachos brutalmente agredidos". El 7º Congreso de Abogados aprobó por unanimidad un voto solicitando que los mandos del Ejército deben renunciar ya que esa institución está "construida sobre el principio de la verticalidad del mando". (Las Ultimas Noticias).

Otras noticias

— En un comentario titulado "Incongruente", Jaime Guzmán se manifiesta desconcertado por la carta enviada por Monseñor Bernardino Piñera a los dirigentes de la Asamblea de la Civilidad por encargo de la Asamblea Plenaria de los Obispos. Guzmán estima que el que no se formuló ningún reproche o prevención al camino escogido por esa Asamblea y se le califique de "medios pacíficos" es incomprensible e incongruente con las exhortaciones de la Iglesia a la responsabilidad cívica. (La Tercera).

— El abogado del Ministerio del Interior Ambrosio Rodríguez presentó un requerimiento contra el estudiante detenido Gonzalo Rovira, con el fin de encontrar —dijo Rodríguez— una definición tanto del propio Rovira como de lo que es el sistema universitario y la acción del Partido Comunista en las universidades chilenas, fundamentándose en un fallo del Tribunal Constitucional que en 1985 declaró ilegales al PC, al MIR y al PS de Almeyda. (El Mercurio, La Tercera).

— La Corte Marcial de Valparaíso concedió la libertad provisional a diez de los once estudiantes y trabajadores que fueron encargados reos por la Fiscalía Naval acusados de atentar y proferir ofensas contra patrullas navales en incidentes ocurridos en Gómez Carreño y Forestal Alto el 1º de julio. (El Mercurio).

— Dirigentes del Centro de Alumnos de la Escuela de Ingeniería denunciaron el secuestro por unas horas de un alumno de ese plantel por parte de civiles no identificados que lo interrogaron por actividades de esa directiva mientras era amenazado con una pistola y luego se le abandonó en Maipú. El dirigente Gastón Suárez informó que se presentó recurso de protección por el afectado. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres". (San Juan 8,32)

Lunes 21 de julio de 1986

—CIRCULACION INTERNA—

Caso jóvenes quemados

— Según "fuentes confiables" que el diario La Tercera no identifica, tanto el bidón como las bombas molotov, fue llevado al lugar donde fueron quemados Carmen Gloria y Rodrigo Rojas, por los organizadores de la barricada que se efectuaría en General Velásquez. Se agrega que Carmen Gloria y Rodrigo habrían huido portando el combustible, el que los cubrió, luego de dar un golpe a la botella (bomba molotov) con la supuesta intención de lanzarla sobre el vehículo militar. Al incendiarse, se señala que la intención de los militares fue apagar el fuego, y que por petición de los afectados no fueron llevados a la Posta, lo que se aceptó porque no se habría dimensionado la gravedad de las heridas. (La Tercera).

— Una misa fue oficiada en el Cuartel General de la 2a. División de Ejército, en Lo Curro. Su objetivo fue rogar por el esclarecimiento de los hechos del 2 de julio, en que resultaron quemados 2 jóvenes, uno de los cuales falleció a causa de las heridas. La ceremonia religiosa estuvo a cargo de un capellán castrense y asistieron a ella el comandante de la 2a. División brigadier general Samuel Rojas Pérez, el comandante del regimiento "Libertadores", oficiales y cuadro permanente, además de parientes y amigos de los oficiales y soldados detenidos en ese recinto y a disposición del ministro en visita Alberto Echavarría. Los detenidos son tres oficiales, cinco suboficiales y 17 soldados conscriptos, los que aparecen involucrados en los hechos antes señalados. (El Mercurio).

Detenidos

— 53 jóvenes que participaron en la toma de la

casa central de la Universidad Católica, y que permanecían detenidos en dependencias de Carabineros, fueron liberados sin que el Ministerio del Interior presentara cargos contra ellos. (Las Últimas Noticias).

— En la Primera Comisaría de Santiago permanecen los ocho dirigentes de los camioneros detenidos el miércoles 16 del presente, cuando realizaban una caravana junto a otros 30 conductores en las cercanías del anexo cárcel Capuchinos, solicitando la libertad para el dirigente Héctor Moya, requerido por el Ministerio del Interior por el llamado a paro que hizo la Asamblea de la Civilidad. (Las Últimas Noticias).

Elliot Abrams se refiere a proceso chileno

— El subsecretario para asuntos de América Latina del Departamento de Estado Norteamericano, Elliot Abrams, durante un programa televisivo en el cual también participó el escritor chileno Ariel Dorfman, dijo que era absurda la idea de que Estados Unidos fuera el principal soporte del gobierno del general Pinochet. También admitió que Chile era la excepción donde la política de diplomacia reservada no había funcionado en términos de promover un retorno a la democracia y que Estados Unidos trata ahora de presionar al gobierno chileno en ese sentido, pero que esto no se traducirá en sanciones económicas.

Durante el mismo programa, Abrams, dijo que en Chile también los militares creen que ha llegado la hora de los cambios. El pueblo chileno quiere democracia y esa opinión es compartida por miembros del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, agregó. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres". (San Juan 8,32)

Martes 22 de julio 1986

-CIRCULACION INTERNA-

Caso de los jóvenes quemados Ministro Echavarría deja detenidos a oficiales, libera a conscriptos

— Detenidos en libre plática dejó el ministro en visita Alberto Echavarría a 3 oficiales y 5 suboficiales del Ejército supuestamente involucrados en el caso de los jóvenes quemados el 2 de julio, luego de interrogarlos en su lugar de reclusión (Blindado Libertadores y Comandancia de la Guarnición). Los 17 conscriptos fueron dejados en libertad por falta de méritos. Echavarría dijo que entre hoy y mañana decidirá si a los oficiales los dejaba en libertad o los sometía a proceso. Por su parte, el abogado querellante Héctor Salazar pidió la reconstitución de los hechos con el fin de despejar la contradicción que a su juicio existe en la declaración del Ejército del viernes 18. Salazar informó además que dos nuevos testigos declararon ante el magistrado en el 15º Juzgado del Crimen, donde se encuentra radicado, y que la posibilidad de declararse el magistrado incompetente dependía de que el personal involucrado en los hechos tuviese fuero y que el delito hubiese sido cometido en acto de servicio o con ocasión del mismo.

— El ministro de Defensa Carvajal dijo ser testigo que el jefe de Zona en Estado de Emergencia estaba haciendo una prolija investigación, la cual "no dio frutos hasta recientemente, en el momento en que el Ejército la dio a conocer. Esta es la verdad".

— Carmen Gloria Quintana fue operada otra vez ayer. El parte médico informa que "la paciente mantiene sus funciones vitales estabilizadas", sin agregar nada en relación al cuadro infeccioso que la afecta. (El Mercurio, Las Ultimas Noticias, La Nación).

— El ministro de Justicia, Hugo Rosende, dijo que al colaborar con la justicia el Ejército y el Ejecutivo demuestran "gran honestidad" y un "reconocimiento a los valores jurídicos". (La Nación).

— Por segundo día consecutivo, el periodista Raúl González Alfaro escribe una larga crónica sobre el caso en Las Ultimas Noticias. Ayer entrevistó a testigos no identificados que aseguraron haber visto a militares a unos 4 metros de distancia de los jóvenes cuando éstos ardieron. Hoy, afirma que el ministro Echavarría "entiende que no es competente porque aparecen elementos de las FF.AA. actuando en cumplimiento de tareas que les son propias", informa de la reunión ampliada de ministros con el general Pinochet el miércoles 16 en la que el Jefe de Estado pidió la verdad sobre el caso y se le respondió que el lugar donde ocurrieron los hechos estaba fuera del sistema de patrullaje. Al mismo tiempo, el Ejército efectuaba otra investigación sobre el caso, provocada por las dudas que al respecto asistieron al general Santiago Sinclair, quien la ordenó. Resultado: el comandante del Regimiento Libertadores obtuvo de dos de sus oficiales la versión que no habrían quemado a los jóvenes, pero sí los habrían arrestado. El que hubiesen ardidó fue un accidente causado por la muchacha. La investigación se afinó con los interrogatorios a tres vehículos militares que estuvieron en calle Hernán Yungue la mañana del 2, quienes coincidieron con lo anterior. Este informe lo proporcionó el general Sinclair al comandante de la Guarnición de Santiago y por el conducto regular lo supieron el general Pinochet el jueves 17 por la noche y sus ministros García y Cuadra de madrugada. Importa saber qué respondieron los oficiales a los investigadores a las siguientes preguntas: ¿por qué, si fue accidente, no condujeron a los heridos a un centro asistencial? ¿Por qué no dieron cuenta a sus

superiores? ¿Hubo algún tipo de pacto secreto, y si lo hubo, por qué? ¿Por qué abandonaron a los quemados en los extramuros de Santiago? ¿Por qué demoraron 13 ó 14 días en revelar una verdad que reventaba por todos lados y que tornaría increíble la más traslúcida de las versiones? Así concluye la crónica de González Alfaro. (Las Ultimas Noticias).

— Verónica Denegri dijo en conferencia de prensa en Washington que el régimen militar chileno amenaza e intimida a los testigos del incidente en que murió su hijo Rodrigo Rojas. El escritor chileno Ariel Dorfman, que la acompañaba, afirmó que un testigo, el ex oficial militar Luis Marín, describió los uniformes y armamentos que identificaban a los atacantes de los jóvenes como efectivos militares. La señora Denegri formuló 10 preguntas al general Pinochet, tras indicar que el Ejército admitió la involucración de una patrulla militar "luego de negar constantemente su participación en la muerte de mi hijo". (Las Ultimas Noticias).

— El Departamento de Estado calificó de "paso positivo" la decisión del gobierno chileno de reconocer la intervención del Ejército en la muerte por quemaduras del joven Rodrigo Rojas, pero insistió en que faltan "cuestiones serias" por resolver, y reiteró que Estados Unidos continuará siguiendo atentamente el desarrollo del caso. (Las Ultimas Noticias).

— Elliot Abrams, subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, dijo que gracias a los ataques del senador Jesse Helms (a la asistencia del embajador Barnes al sepelio de Rodrigo Rojas) "hemos podido aclarar nuestra posición" respecto a Chile. (Las Ultimas Noticias).

Iglesia

— Una nueva ayuda a los damnificados por los temporales de junio pasado envió el Papa Juan Pablo II a través del Cor Unum, informó Caritas Chile a través de su presidente el presbítero Santiago Brurón. La suma asciende a 50 mil dólares. (La Tercera).

— El Obispo de Osorno Monseñor Miguel Caviedes dijo que es indispensable un entendimiento entre la civilidad y las Fuerzas Armadas para una salida pacífica a "esta gravísima situación del país". Monseñor Caviedes recordó que sobre ambos sectores caerá, tarde o temprano, "el juicio severo de la historia", y se refirió a la reciente Asamblea Episcopal extraordinaria en que se analizó la situación nacional y se emitió la declaración "¡Felices los constructores de la Paz!". (Las Ultimas Noticias).

Educación

— Los rectores Alvaro Arriagada de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (ex Pedagógico) y Luis Ortiz Lorenzo del Instituto Profesional de Santiago, dejaron sus cargos en esos planteles de educación a partir del día de ayer.

La información fue entregada a través de un boletín del Ministerio de Educación en donde se señala que la renuncia de Ortiz Lorenzo se debe a problemas de salud. (Las Ultimas Noticias).

— Ningún dirigente de la FECH concurrirá a declarar ante el fiscal que investiga la toma y ocupación de la Casa Central de la U. de Chile el pasado 30 de junio. Esta declaración corresponde al dirigente de ese organismo estudiantil, Aníbal Cruzat, el que agregó que hasta la fecha solo 6 de los 80 alumnos citados han respondido al llamado, por conside-

rarlo injusto como procedimiento, luego de reclamar en más de una oportunidad la modificación del reglamento del alumno. (La Tercera).

— Los dirigentes de la FECH, rechazaron el requerimiento que formuló el gobierno en contra de Gonzalo Rovira, su vicepresidente, según lo señaló Ricardo Herrera, secretario de finanzas de esa organización estudiantil, afirmando que una respuesta más amplia será entregada luego de un plenario de dirigentes.

Respecto de la acusación de que Rovira sería el instigador de la tesis de ingobernabilidad en la universidad, Herrera dijo que no había hecho más que hablar como dirigente universitario respondiendo a los acuerdos de la federación, añadió que tal tesis había surgido al interior del conjunto del movimiento estudiantil.

Política

— El general Augusto Pinochet, rechazó enfáticamente las imputaciones de haber iniciado su campaña personal presidencial para 1989, manifestando que quien lea lo que se pronunció en Concepción, se podrá dar cuenta de que no hay tal candidatura "y menos a tres años en que pueden pasar tantas cosas" Por otra parte, acusó a la oposición de "manipular a la opinión pública", tratando de hacer aparecer al gobierno como una dictadura, cuando el problema es uno sólo: orden o caos y será el pueblo "el que elegirá si vuelve o no al caos del año 1973".

— El alcalde de Santiago, Carlos Bombal dijo que "todo lo que se haga por avanzar en la consolidación de un régimen autónomo municipal constituirá una garantía para el futuro de una democracia estable". (El Mercurio).

— El subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, señaló que "el alcalde debe lograr en su comuna la adhesión mayoritaria e incontrarrestable de los ciudadanos en torno al gobierno, para que se produzca un adecuado tránsito a la plena democracia y la consolidación del proceso". (El Mercurio).

— La Democracia Cristiana dio a conocer puntos de coincidencia con los nacionales y precisó su pensamiento sobre las materias que le plantearan en una carta enviada el pasado martes 8 al Partido Nacional. Según Valdés, para la Democracia Cristiana la base de una salida "está centrada en el marco de la Alianza Democrática y de su documento

constitutivo, que en lo sustancial se inscribe dentro de los principios aprobados en el Acuerdo Nacional". (El Mercurio).

— En el día de ayer se inauguró el Simposio Internacional sobre la Democracia Contemporánea, organizado por el Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica. En su discurso de apertura, el rector Juan de Dios Vial dijo que la combinación de la reflexión teórica y el estudio empírico de hechos políticos, adquiere una importancia de primera línea. "El juego de las instituciones democráticas, en el cual se ejercen y por medio del cual se defienden los derechos y las libertades de los hombres, plantea problemas de enorme magnitud, sobre todo en países de continentes como el nuestro.

Luego de las palabras del rector, el especialista estadounidense Robert Dahl, de la Universidad de Yale, hizo una clase magistral, bajo el título "Justificación de la Democracia". El experto sostuvo que pese a que nunca han existido sistemas políticos ideales, la democracia adoptada por un pueblo tiende a producir los mejores de ellos. Indicó que la democracia era un medio para lograr el máximo de libertad. Y se justifica, además, por ser un instrumento para el desarrollo humano y para la protección de los intereses personales. (El Mercurio).

Requerimiento contra dirigentes de la Asamblea de la Cívica

— El abogado Eduardo Sepúlveda, en representación de Jorge Pavez, presidente de la AGECH apeló de la encargatoria de reo dictada en contra de su defendido por el ministro sumariante Germán Valenzuela Erazo, como presunto autor de seis infracciones a la Ley de Seguridad del Estado.

El único que aún no ha apelado del auto de procesamiento que lo afecta es Eduardo Valencia, presidente de la Coordinadora Metropolitana de Pobladores. Su abogado defensor, Alfonso Insunza, informó que hoy interpondrá el recurso correspondiente. (El Mercurio).

Atentados

— En Viña del Mar, tres buses de la locomoción colectiva resultaron con daños de consideración al estallar en su interior artefactos incendiarios, uno de los cuales estaba oculto en paquetes de cera. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Miércoles 23 de julio de 1986

Caso de los jóvenes quemados

— Estable dentro de su gravedad permanece Carmen Gloria Quintana, luego de ser sometida a nuevos injertos de piel. (El Mercurio).

— "Salvernos la Vida a Carmen Gloria", campaña lanzada ayer por el Vicario de la Solidaridad, Mons. Santiago Tapia, el Gran Rabino de Chile Angel Kreiman y otras destacadas personalidades abrió una cuenta, en lugar de la anterior, en el Banco del Trabajo. Su número es el 01.100.000-4 y ella recibirá todos los aportes para ayudar a la familia de la joven a costear sus altos gastos de hospitalización. (Canales 11 y 13 de T.V.).

— Abogado Héctor Salazar solicitó al ministro Echavarría que encargue reos a 3 oficiales y 5 suboficiales puestos a disposición de la justicia como autores del delito de violencia innecesaria con resultado de muerte y de lesiones graves en la persona de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana. Salazar agregó que Echavarría no quiso revelar la identidad de los detenidos. El abogado además apeló de la libertad concedida por el magistrado a 17 conscriptos el lunes 21, e informó que Echavarría deberá hoy resolver dos cosas; si deja libres a los oficiales o los encarga reos; y si se declara o no incompetente. Salazar lamentó que los 17 conscriptos "hubiesen declarado en unidades militares y no en el tribunal, como cualquier ciudadano". Salazar solicitó además conocer el sumario, la reconstitución de escena y tomar declaración a dos nuevos testigos, pero en cuanto a esto último Echavarría no recibió los testimonios. (El Mercurio).

— El integrante de la junta, teniente general Julio Canezza dijo que el caso no afectará la imagen del Ejército porque "una golondrina no hace verano", atribuyendo el hecho a lo que puede pasar "cuando alguien llama y desencadena la violencia". Respecto a cambios en la institución, dijo que "cuando se haya dicho la última palabra (la justicia), entonces se verá" y respecto a si algún alto mando institucional se responsabilizará como tuvo que hacerlo el Gral. Mendoza en el caso de los degollados, dijo "el hecho que haya sucedido una cosa no quiere decir que vaya a suceder otra". (Canal 13 de T.V., El Mercurio).

— El relator especial de Naciones Unidas Fernando Volio, solicitó al gobierno información complementaria sobre diversas materias de derechos humanos, entre ellas el caso de los jóvenes quemados. (Ver Derechos Humanos). (El Mercurio).

— El ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, dijo que emitirá juicio al respecto, antes que se pronuncien los Tribunales de Justicia es una irresponsabilidad debido a posiciones políticas. En todo caso, dijo que "las fuerzas de orden y seguridad deben garantizar la tranquilidad a las mayorías, y en las provocaciones que reciben se pueden producir situaciones incómodas en las que la responsabilidad no está en quien está con el respaldo de la ley, sino en quienes pretenden alterarlo (el orden)". Respecto al video de TVN en que aparece una persona supuestamente con los rasgos de Carmen Gloria, Cuadra dijo que "hay antecedentes que indican la veracidad de esa película". (El Mercurio, La Tercera).

— El periodista Raúl González sostiene que una vez que los militares recogieron a Rodrigo y Carmen Gloria y los subieron al camión para llevarlos a la posta, se dirigieron a un centro asistencial, pero en el camino "recibieron del mando del área órdenes para que se dirigieran a un sector de Renca, donde en ese instante estallaban desórdenes", y como los jóvenes heridos insistían en que los dejaran, los desembarcaron. Los tres oficiales responsables no dieron cuenta del hecho porque "no supieron las derivaciones del suceso" debido a que les concedieron "franco" tras tres días y tres noches de incesante patrullaje. (Las Ultimas Noticias).

— En un foro organizado por el Dépto. de Derechos Humanos de los Colegios Profesionales, el abogado Héctor Salazar dijo que en una "porotada" en la población Los Nogales anterior al 2 de julio, Rodrigo Rojas se enteró que un grupo planeaba actividades y resolvió sacar fotos. Dos jóvenes del grupo llevaron combustibles y neumáticos y se juntaron con otros grupos, y a una cuadra de General Velásquez apareció una patrulla militar en camioneta que los persiguió, alcanzó y detuvo a Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, los golpearon e interrogaron. Luego llegaron otros dos vehículos y usando el mismo material que habían llevado los jóvenes "los empaparon con gasolina y les prendieron fuego. Cuando el fuego se estaba apagando, les tiraron frazadas, los subieron a la camioneta y partieron con rumbo desconocido". (Las Ultimas Noticias).

— El New York Times de ayer dice que "para expiar la más reciente atrocidad en Chile se necesitará mucho más que el arresto de 25 soldados. Dada las muestras de encubrimiento ocurridas durante el régimen, no se podrá contar con que (el gobierno) identifique a los responsables de la muerte, a causa de quemaduras, de un adolescente refugiado chileno, residente en la capital norteamericana". El editorial titulado "Para despejar el aire en Chile" opina que "sólo una firme presión por Estados Unidos forzó los arrestos y la promesa de una pesquisa. Sin embargo, eso no garantiza una investigación completa e imparcial. La desaparición de testigos e interferencia con el proceso judicial han sido comunes en la dictadura chilena, como ha sido el desafío de la sensibilidad de Estados Unidos. Debe continuar la presión para lograr la verdad y la justicia". (Las Ultimas Noticias).

— La organización humanitaria canadiense Desarrollo y Paz creó un fondo para ayudar a Carmen Gloria Quintana. (Las Ultimas Noticias).

— En artículo titulado "A Este Lado de la Barricada", el columnista Hermógenes Pérez de Arce afirma que los oficiales y suboficiales "sometidos a proceso" no eligieron estar ahí, tampoco levantaron la barricada ni llevaron a ella artefactos incendiarios, los abogados patrocinantes reconocieron que los quemados fueron quienes, junto a otras personas, prepararon la barricada y llevaron cocteles Molotov y un bidón de combustible. Pérez de Arce consigna que el terrorismo ha asesinado a 47 miembros de las FF.AA. desde 1978 y la Vicaría no sólo les ha prestado defensa judicial en 18 de esos casos, sino también prestó auxilio a "un terrorista buscado por asesinato del carabinero Miguel Angel Vásquez. Comenta el columnista que ni la Vicaría ni el Episcopado ni nadie protesta por la no resolución de 25 de esos 47 asesinatos. Hermógenes Pérez de Arce se declara del lado de "quienes protegen las libertades cotidianas de los ciudadanos honrados amenazados por el terror y el vandalismo" y si estos servidores del orden "en el ardor del enfrentamiento que no han provocado se exceden u obran con negligencia, se les procesa, hasta con escándalo, y deben enfrentar el prematuro término de sus carreras y una pena corporal". (El Mercurio).

Derechos Humanos

— Antecedentes complementarios sobre diversas materias solicitó el relator especial Fernando Volio al gobierno de Chile, solicitud que fue acogida. Los temas sobre los cuales pidió mayores datos se refieren al caso de los jóvenes quemados, atentados contra personal militar, atentados con explosivos y el requerimiento contra la Asamblea de la Civilidad.

La información la entregó el embajador Mario Calderón, asesor de asuntos especiales del M. de Relaciones Públicas, el que agregó que había hecho llegar personalmente la respuesta a Volio en San José de Costa Rica, en un docu-

mento que consta de 275 páginas y un anexo de otras 500. (Las Últimas Noticias).

— Una rectificación a las palabras del recientemente nombrado embajador en Colombia, Alvaro Salvadores, formuló el canciller Jaime del Valle.

Salvadores había expresado que el gobierno estaba efectuando una reevaluación del problema de los exiliados, lo que facilitaría la representación de Chile en el extranjero por parte de los embajadores, conceptos que según Del Valle, arrancan de un error en el que lamentablemente incurrió el embajador en Colombia, el cual quiso referirse a la evaluación permanente que efectúa el Ministerio del Interior junto a otras autoridades sobre la situación de los exiliados.

El canciller Del Valle desalentó a quienes tuvieron esperanzas de que aparecieran nuevas listas de personas a las que se les permitiría el reingreso al país. (Las Últimas Noticias).

— El presidente subrogante del Colegio de Profesores, Jorge Mendoza, y la directiva nacional de ese gremio, pidieron al Arzobispo de Santiago, Cardenal Juan Francisco Fresno, que solicite al gobierno la libertad de Osvaldo Verdugo y de los demás integrantes de la Asamblea de la Civilidad.

Dijo el dirigente que habían hecho presente al Cardenal Fresno el malestar existente en el magisterio por la detención de su presidente, agregando que Verdugo, representante de los profesores en la Asamblea de la Civilidad, no había hecho más que manifestar el sentir de ese gremio. (Las Últimas Noticias).

— El presidente de la FECH, Humberto Burotto, se declaró culpable de los mismos cargos que se le imputan a Gonzalo Rovira, vicepresidente de esa organización estudiantil, quien se encuentra detenido desde el 30 de junio, fecha en que 117 estudiantes ocuparon la Casa Central de la U. de Chile. Dijo Burotto que la detención de Rovira, Patricio Basso, presidente de los académicos de la U. de Chile y de Andrés Rengifo presidente de Fensach, los dos últimos miembros de la Asamblea de la Civilidad, es una provocación al movimiento estudiantil y agregó que si los dirigentes no son liberados, se produciría una movilización estudiantil a nivel nacional. (Las Últimas Noticias).

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, encargó al joven Roberto Gómez Merino como presunto infractor a la Ley de Control de Armas, en su artículo 8º que dice relación con la formación o el auxilio prestado a un grupo armado de combate.

Gómez Merino quien se encuentra recluido en libre plática en la ex Penitenciaría de Santiago, es hijo de Helga Merino, acusada de prestar ayuda a Hugo Gómez Peña, el que dijo haber permanecido oculto durante tres días, posterior al homicidio del carabinero Miguel Vásquez Tobar, en un establecimiento de enseñanza perteneciente a Helga Merino. (El Mercurio).

Política

— Una alta fuente de gobierno calificó la Carta Episcopal "Felices los constructores de la Paz", como un documento que "sólo formula críticas destructivas a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden", añadiendo que "las autoridades de gobierno no disponen del tiempo suficiente para preocuparse de este tipo de pronunciamientos, que probablemente fueron elaborados y redactados por obispos liberacionistas". (La Tercera).

— Consultado sobre el reciente documento episcopal, el ministro Cuadra señaló que "estudiamos ese documento y tenemos nuestro juicio sobre la materia". (El Mercurio).

— El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, llamó a los colaboradores del gobierno a tener un verdadero espíritu de lucha y a obtener como meta importante el apoyo popular en el plebiscito de 1989. Señalando que para ello hay que tener presente que debemos defender y difundir los principios que han inspirado al gobierno desde el 11 de septiembre de 1973. (El Mercurio).

— Consultado Ricardo Lagos si la oposición ya no pide democracia ahora, expresó: "La oposición continúa pensando que la polarización creciente del país hace que si se llega al 89, ese año la violencia y el caos va a ser mucho mayor que hoy. Es importante evitar ese año". Por su parte, Gutenberg Martínez, declaró que "la oposición busca la democracia en el término más rápido posible y eso implica que hay que buscarla para el año 86. (El Mercurio).

— La Izquierda Cristiana propuso la elaboración de una propuesta política de transición que recoja los planteamientos del Acuerdo Nacional, de la Intransigencia Democrática y del Movimiento Democrático Popular, estableciendo criterios comunes acerca de la forma, composición, plazos y tareas de un gobierno de transición. El coordinador de la IC, Luis Maira, señaló que las futuras tareas democráticas exigen una izquierda "fuerte y unida". Añadió que la "unidad de la izquierda debe expresarse de manera orgánica, a fin de hacer eficaz su presencia en el escenario político nacional y hacer posible un amplio frente social y político que esté por los cambios". (El Mercurio)

— La Jefatura de Zona en Estado de Emergencia de la V Región, no autorizó la realización de un acto organizado por el Partido Demócrata Cristiano, en el que se iban a celebrar el aniversario de esa colectividad, rindiéndose además un homenaje a los 450 años de Valparaíso. (El Mercurio).

Procesos

— El ministro sumariante, Arnóldo Dreyse, de la Corte de Apelaciones de Santiago, dejó detenido y en libre plática en la ex Penitenciaría de Santiago a Osiel Núñez Quevedo, dirigente del Partido Comunista.

Osiel Núñez se presentó voluntariamente al tribunal, debido a un requerimiento presentado hace un mes por el Ministerio del Interior, acusado de infringir la Ley de Seguridad del Estado, a raíz de que el denunciado insertó una carta de su organización política en el periódico "Fortín Mapocho", dirigida al vicecomandante en jefe del Ejército. Se inculpa a Núñez de supuestas injurias y llamados a la desobediencia. (El Mercurio).

Querella contra dirigentes de la Asamblea de la Civilidad

— Ayer quedó postergada en la Sexta Sala del tribunal de alzada de Santiago la vista de la causa sobre los recursos de apelación interpuestos por los 14 integrantes de la Asamblea de la Civilidad en contra de las encargatorias de reos que los afectan. Se informó que el Ministerio del Interior, a través de sus abogados, solicitó la suspensión de la vista del caso, haciendo uso del derecho legal que tienen las partes para ello.

La directiva del Colegio de Ingenieros de Chile, se entrevistó ayer con el presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, para analizar la situación procesal del Consejero de dicha entidad, Juan Carlos Latorre y Patricio Basso. Eduardo Arriagada, presidente del Colegio, señaló que le hicieron presente al ministro la injusticia que significa que dos de sus dirigentes estén encarcelados. (El Mercurio).

Caso de los jóvenes quemados

— El magistrado Alberto Echavarría encargó reo al teniente Pedro Fernández Dittus por cuasidelito de homicidio en la persona de Rodrigo Rojas y de lesiones graves en la persona de Carmen Gloria Quintana, dispuso la libertad de los otros 2 oficiales y 5 suboficiales y se declaró incompetente para seguir conociendo el caso.

El dictamen toma en cuenta las declaraciones de Julio Castañer, Iván Figueroa, Luis Zúñiga, Jorge Astorga, Segundo Medina, José Manuel González y Leonardo Riquelme, el informe de autopsia de Rodrigo Rojas y fichas clínicas varias, para establecer que ambos jóvenes fueron detenidos el 2 del presente por una patrulla militar que los retuvo transitoriamente juntos y próximos a "elementos de fácil combustión", la que se produjo por "un movimiento de la joven y la caída y rotura del evanose de uno de estos elementos, causando quemaduras graves a los dos y originando posteriormente la muerte del primero".

Agrega el dictamen que no se dispuso lo conveniente para la inmediata atención médica de los jóvenes sino que se les dejó en libertad en lugar y condiciones no propicias para obtener esa atención. Estos hechos permiten presumir fundamentalmente —sostiene el dictamen— la participación de Pedro Fernández Dittus, comandante de la patrulla, como autor de aquellos cuasidelitos, por lo cual deberá permanecer detenido en libre plática en el Regimiento de Caballería Blindada Libertadores. Por no existir mérito por ahora para mantener la detención de Julio Castañer, Iván Figueroa, Luis Zúñiga, Jorge Astorga, Nelson Medina, Sergio Hernández y Francisco Vásquez, se les deja en libertad. (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

— El periodista Raúl González Alfaro repite lo sostenido ayer en el sentido que el encargado de la patrulla militar —identificado hoy como Pedro Fernández Dittus— pretendió, según sus declaraciones al comandante de su regimiento, llevar a Rodrigo Rojas y Carmen Gloria a la Asistencia Pública y así lo ordenó. "Pero esta orden, extrañamente no fue cumplida" dice González. (Las Últimas Noticias).

— El abogado Héctor Salazar dijo que en la resolución de Echavarría hay graves fallas de fondo "y fallas gravísimas, como no tomar en cuenta el testimonio de más de una docena de testigos", y que sólo se fundamenta en los testimonios prestados por los propios militares involucrados en los hechos". Salazar agregó que fue precisamente por los testimonios de los civiles que "el Ejército se vio en la obligación de reconocer participación en los hechos de efectivos militares, que inicialmente negó" y que Echavarría acoge la tesis sobre la causa de las lesiones sólo considerando los dichos de los inculcados. Además, dice Salazar, disfrazó el ocultamiento de un hecho delictuoso, como lo es el ocultamiento de los cuerpos, para convertirlo en una mera acción negligente. Salazar rescató de la resolución 3 hechos: que los hechos eran militares, que ni Rodrigo ni Carmen Gloria portaban elementos incendiarios y que ni Rodrigo ni Carmen Gloria atacaron a los militares. El abogado anunció recursos de apelación y de queja, luego de haber sido notificado de la encargatoria de reo dictada por Echavarría (no fue notificado de su declaración de incompetencia). (Las Últimas Noticias).

— En Washington, la madre de Rodrigo Rojas, Verónica Denegri, sostuvo que la decisión de Echavarría de procesar al teniente de Ejército Pedro Fernández es "la primera confirmación oficial de que yo decía la verdad y que el gobierno mintió". Sin embargo, agregó la señora Denegri, la decisión del magistrado de declararse incompetente es "un gigantesco paso atrás". (Las Últimas Noticias).

— Sin variaciones se encuentra el estado de Carmen Gloria Quintana en la unidad de quemados del Hospital del Trabajador, según un parte médico. (La Tercera, Las Últimas Noticias).

— El ministro de Salud Winston Chinchón dijo que el Servicio de Quemados de la Posta Central "es lo mejor que existe en el país" y que lo dicho respecto a la atención que se prestó a los jóvenes quemados "es una inmundicia", asegurando no saber por qué se llevó a Carmen Gloria Quintana a otro establecimiento asistencial. (Las Últimas Noticias).

— En el caso de pasar el proceso a la justicia militar, el juez militar Samuel Rojas dijo estimar preferible nombrar un fiscal ad hoc, y que el caso lo amerita, lo cual será resuelto hoy o mañana, según aseguró. (La Tercera).

— El director de Investigaciones Fernando Paredes dijo que podía entregar antecedentes sobre el caso si así se lo pedían, pero que las indagaciones de ese servicio se paralizaron cuando se le encargó la investigación al OS-7 de Carabineros. (La Tercera).

Derechos humanos

— La Comisión Asesora para los Derechos Humanos, entregará un informe al ministro del Interior, Ricardo García, sobre 36 casos que ha recibido durante su funcionamiento. La información fue proporcionada por el presidente de esa entidad Ricardo Martín, luego de la reunión habitual de los días miércoles, que en el día de ayer estuvo dedicada a hacer un análisis de todos los casos presentados.

Agregó Martín que las recomendaciones que se hicieron respecto de esas presentaciones serían públicas luego de ser conocidas por el ministro del Interior. Consultado acerca de las sugerencias hechas por el subsecretario adjunto para asuntos interamericanos de Estados Unidos, Robert Gelbard, sobre un trabajo conjunto de esa comisión con la Vicaría de la Solidaridad y la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Martín dijo que los tres eran totalmente diferentes y que la Comisión Asesora del Ministerio del Interior tenía un rol más específico. (El Mercurio).

— La Corte de Apelaciones de Antofagasta revocó la encargatoria de reo por infracción a la Ley de Seguridad del Estado que afectaba a la universitaria Ana María Cuevas, acusada de rayar un muro llamando al paro de los días 2 y 3 del presente. La joven permanece internada en el Hospital Regional, luego de haber sido operada por segunda vez a raíz de una infección sufrida en la herida causada por una bala en un pie. (Las Últimas Noticias).

— El ministro sumariante Arnoldo Dreyse encargó reo a Osiel Núñez como autor de incitar a miembros de las FF.AA. a la desobediencia e injurias al Presidente. El detenido permanece en libre plática en la Penitenciaría. (Las Últimas Noticias).

— Una solicitud ante el gobierno de Argentina para investigar la desaparición de 11 chilenos en ese país durante el pasado régimen militar entregó ayer un grupo de personas en la embajada argentina en Santiago. (Las Últimas Noticias).

Universidades

— Tres establecimientos de educación superior fueron ocupados por estudiantes pertenecientes a ellos, registrándose incidentes con la fuerza pública en las cercanías de esos recintos, los que culminaron con casi un centenar de detenidos.

La primera ocupación ocurrió en la **Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**, cuando un grupo de estudiantes ingresó pasadas las 8 de la mañana al recinto, procediendo a colocar cadenas y candados en las puertas principales, no permitiendo el acceso de académicos y alumnos.

La ocupación, organizada por el Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho, era con el objeto de exigir, entre otros puntos, la renuncia del decano; la reincorporación de diez alumnos eliminados; la libertad del dirigente de la FECH, Gonzalo Rovira y una mayor cantidad de becas alimentarias.

En las afueras del recinto se acumuló una gran cantidad de alumnos que apoyaban la ocupación, mientras carabineros interrumpieron el tránsito por el sector y procedieron a dispersar a los manifestantes haciendo uso de gases lacrimógenos y de carros lanzaagua. Durante los incidentes resultaron detenidos 27 estudiantes.

Un numeroso grupo de estudiantes se tomaron las dependencias de la **Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación**, en protesta por la cancelación de la matrícula a tres alumnos de la universidad, entre ellos la presidenta del Centro de Alumnos, Andrea Palma, y por la detención del vicepresidente de la FECH, Gonzalo Rovira y de los dirigentes de la Asamblea de la Civilidad. Y para manifestar su desacuerdo con la designación por parte de las autoridades de gobierno de un nuevo rector en reemplazo de Arriagada.

Las autoridades del plantel solicitaron el ingreso de la fuerza pública resultando 83 estudiantes detenidos.

Aproximadamente 35 estudiantes fueron detenidos en las cercanías del **Instituto Profesional de Santiago**, situado en calle Dieciocho. Los incidentes se produjeron mientras unos ochenta alumnos llevaban a cabo una ocupación de ese plantel. (El Mercurio).

— La Universidad de Chile informó que Gonzalo Rovira, quien se encuentra detenido a raíz de la ocupación de la Casa Central de ese plantel, ocurrida el pasado 30 de junio, no es alumno de esa casa de estudios, pues no ha registrado matrícula durante los años 1985 y 1986.

Por otra parte, la esposa de Rovira, Teresa Rubio, aseguró que su marido es alumno de la Universidad de Chile y que con fecha 4 de julio pagó el derecho básico de matrícula, recibiendo el correspondiente certificado de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación de esa corporación. Agregó que en 1985 canceló los derechos

básicos de matrícula y recibió de parte de la misma facultad el carné de egresado. (El Mercurio).

— El ministro de Educación, Sergio Gaete, informó que con fecha primero de agosto asumirá la rectoría de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, el académico Héctor Herrera Cajas, en reemplazo de Alvaro Arriagada, quien presentara su renuncia al cargo.

En cuanto al otro rector renunciado en días pasados, Luis Ortiz Lorenzo del Instituto Profesional de Santiago, el ministro informó que aún no tiene sucesor. (El Mercurio).

Declaraciones del Presidente de USA, Ronald Reagan

— El Presidente norteamericano, Ronald Reagan declaró que Estados Unidos no permitirá ninguna dictadura de derecha o izquierda que arme a sus partidarios para "desviar cualquier país del hemisferio occidental". "Cada americano, y eso incluye a todo el mundo, del norte de Alaska al extremo de Tierra del Fuego, tiene el derecho natural de vivir en libertad, tomen nota de eso", recalcó Reagan. (El Mercurio, La Tercera).

— La administración del Presidente Ronald Reagan está considerando la posibilidad de votar contra la concesión de créditos a Chile por parte de los bancos internacionales, como expresión de protesta ante la continuidad de las violaciones a los derechos humanos y una falta de avance hacia la democracia. (Las Últimas Noticias).

Manifestaciones estudiantiles en Provincias

— En Valdivia se realizó una manifestación, en su mayoría compuesta por estudiantes universitarios, la que fue reprimida por las fuerzas de Carabineros, resultando 21 personas detenidas y un herido. (Las Últimas Noticias).

— En Valparaíso, carabineros detuvieron a unos 30 manifestantes que protestaban contra la decisión de traspasar los liceos estatales a las municipalidades.

Fuentes policiales informaron que por segundo día consecutivo, estudiantes del Liceo José Miguel de la Barra y transeúntes realizaron manifestaciones en el centro de este puerto. (Las Últimas Noticias).

Caso de los jóvenes quemados

— El abogado Héctor Salazar apeló ante el 15º Juzgado del Crimen contra la resolución del ministro en visita Alberto Echavarría de encargar reo al teniente Pedro Fernández Dittus y dejar en libertad incondicional a otros siete militares. Salazar calificó la resolución de "agraviante" y agregó que entre las peticiones de la apelación se encuentran las encargatorias de reo contra los 8 oficiales y suboficiales que fueron puestos a disposición de la justicia. La presentación deberá esperar que la justicia militar resuelva sobre la competencia en el caso. Si la acepta, la apelación sería vista por la Corte Marcial. Si no la acepta, el caso vuelva a manos de Echavarría, y el escrito deberá ser visto por la Corte de Apelaciones. (Las Últimas Noticias, El Mercurio).

— Una versión de los hechos entregó el abogado Héctor Salazar a la opinión pública, sobre la base de testimonios de personas que prestaron declaración ante el organismo investigador y ante el tribunal. Se establece que Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana fueron detenidos por una patrulla militar, golpeados, rociados con bencina e incendiados por efectivos de la misma, y cuando intentaron incorporarse, se les inmovilizó a culatazos. La versión completa aparece en Las Últimas Noticias y es la siguiente:

Relación de los hechos ocurridos en relación con los jóvenes Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana según los testimonios de personas que prestaron declaración ante el organismo investigador y ante el tribunal.

El día 2 de julio del presente año un grupo de jóvenes, entre los cuales no se encontraban Carmen Gloria Quintana ni Rodrigo Rojas, se concertaron para juntarse a las 7:00 horas, aproximadamente, con el objeto de realizar una actividad, según lo afirmaron, de apoyo al paro. Esta actividad consistiría en la realización de una fogata en la Avenida General Velásquez, en las cercanías de la calle Veterarios del 79. La fogata nunca se realizó, según se desprende de lo que más adelante se señala.

De los jóvenes concertados sólo llegaron dos, por lo que solicitaron ayuda a otro grupo de jóvenes, con los que se encontraron circunstancialmente esa mañana y a quienes algunos sólo conocían de vista. Entre éstos se encontraba Carmen Gloria Quintana y su hermana. A su vez, Rodrigo Rojas Denegri llegó al lugar al ser informado por uno de los miembros del primer grupo de la realización de actividades relacionadas con hechos de movilización social. Su interés era cubrir desde el punto de vista fotográfico, la mayor cantidad de sucesos en los días de paro. Para ello portaba, en su calidad de fotógrafo profesional, una cámara marca Nikon. Todos confluieron en calle Fernando Yungue con Veteranos del 79.

Dos de los jóvenes integrantes del segundo grupo, se dirigieron a General Velásquez para verificar si se podía realizar la fogata. El grupo de jóvenes no alcanzó a realizar ninguna acción pues al lugar llegó, entrando por Veteranos del 79 desde General Velásquez, una camioneta celeste, Chevrolet C-10, con aproximadamente 10 militares. Ante esto, los que allí permanecían, huyeron del lugar pues apreciaron que les apuntaban con las armas.

En la huida, dos de los integrantes del primer grupo, dejaron en la esquina de Fernando Yungue con Veteranos del 79, apoyados en una muralla, cinco neumáticos, un bidón color blanco de capacidad de 10 a 12 litros que contenía más o menos 5 ó 6 litros de bencina y un artefacto incendiario destinado a dar inicio a la fogata.

Seis de los jóvenes, huyeron por Fernando Yungue hacia Hernán Yungue. La camioneta con efectivos militares alcanzó a dos de ellos, Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas, en la esquina de esas calles y el contingente procedió a detenerlos. Ambos fueron llevados por calle Hernán Yungue hacia Avenida General Velásquez, llegando hasta unos 15 metros, antes de esta última arteria.

El acto de detención fue violento. Mientras recorrían el trayecto de aproximadamente 40 metros, fueron golpeados. Luego, ya reducidos, fueron allanados sin encontrárseles nada anormal. Al tiempo que eran interrogados se les golpeaba. Los efectivos que daban este tratamiento a los detenidos, fueron informados por el resto de los militares que en Veteranos del 79 con Fernando Yungue habían encontrado elementos para realizar fogatas. Esto enfureció a quienes tenían a su disposición a Carmen Gloria y Rodrigo, aumentando la intensidad del castigo. Parte de los elementos (bidón con bencina, y artefacto incendiario) fueron llevados hacia la camioneta que en ese momento se encontraba en la esquina de Hernán Yungue con Fernando Yungue. Este vehículo retrocedió acercándose a los detenidos. La violencia de los golpes (pies, manos, golpes de culata) provocó en las víctimas múltiples lesiones que fueron constatadas posteriormente por los médicos tratantes y un médico norteamericano que los examinó.

Mientras esto ocurría, dos de los jóvenes del segundo grupo volvieron al lugar, siendo retenidos por militares, quienes los interrogaron y los llevaron al sector en que se encontraban Carmen Gloria y Rodrigo, viendo a éstos totalmente reducidos y a disposición de sus aprehensores. Al conteo de 10 estos jóvenes fueron liberados.

Luego que los detenidos fueron objeto del mal trato ya mencionado, transcurriendo aproximadamente 10 minutos, fueron impregnados con el combustible que estaba en el bidón.

Para impregnarlos, de acuerdo con los testimonios de los testigos, un militar procedió a sacar desde la camioneta el bidón incautado, llenó con su contenido un envase similar al de una bebida desechable de dos litros, al que atornilló un fumigador manual tipo doméstico. Entregó este envase a un superior, el que impregnó a Rodrigo y Carmen Gloria entre la rodilla y la cabeza. Luego, en la vereda sur, ambos fueron obligados a tenderse decúbito abdominal distantes uno de otro. En esos momentos, un efectivo militar lanzó el artefacto incendiario (recogido por la patrulla en Fernando Yungue con Veteranos del 79) a una distancia intermedia entre los dos jóvenes, se desparamó el fuego alcanzándolos las llamas y comenzando a consumirse el combustible con el que habían sido impregnados.

Al comenzar a encenderse, Rodrigo se levantó y realizó desesperados esfuerzos por apagar el fuego. Carmen Gloria se movió en forma pendular y también trató, pese a encontrarse tendida, de apagar las llamas con sus manos.

Rodrigo fue inmovilizado con un culatazo cerca de su nuca que lo aturdió y lo hizo caer decúbito abdominal en un lugar distinto de aquel del que se había levantado. Carmen Gloria, al tratar de incorporarse, recibió un culatazo en pleno rostro que le hizo perder parte de su dentadura.

Las llamas comenzaron a extinguirse y un oficial ordenó "frazadas", las que fueron tiradas sobre los cuerpos inmóviles, humeantes. Posteriormente, fueron envueltos en su totalidad, dejados en esa condición por unos minutos y, finalmente, subidos en calidad de bultos a una camioneta que se alejó velozmente del lugar.

En el intertanto, habían llegado al lugar una camioneta amarilla C-10 y un camión militar, ambos con efectivos que iniciaron el despeje de los numerosos testigos apostados en General Velásquez. A uno de éstos lo amenazaron con matarlo. Luego, también se alejaron rápidamente del lugar.

Los sucesos ocurridos en calle Hernán Yungue transcurrieron entre las 7:45 y 8:15 horas, aproximadamente.

Posteriormente, los dos jóvenes quemados fueron encontrados en Quilicura, luego de haber sido dejados en un sitio eriazo. Específicamente, fueron lanzados al interior

de una acequia seca. Los jóvenes lograron reincorporarse y con enorme sufrimiento se trasladaron a un camino vehicular para solicitar ayuda.

Héctor Salazar Ardiles
Abogado Querellante

Santiago, 24 de julio de 1986.

Conclusiones que se desprenden del relato efectuado por los testigos de los hechos que afectaron a Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas.

Del relato de los testigos se desprende:

1. Los autores son militares.
2. Las víctimas estaban detenidas y reducidas.
3. No habían realizado barricadas ni atacado a los militares.
4. Los elementos incendiarios fueron encontrados por los militares a una cuadra y media de donde ocurrieron los hechos y llevados por ellos al sitio del suceso.
5. El fuego se inició por la acción de uno de los captores y en forma deliberada, estando indefensas las víctimas.
6. Ninguna de las víctimas tenía quemaduras en los pies y pantorrillas, lo que descarta la teoría del accidente a que alude el alto mando institucional y que hace suya el ministro en visita. Este hecho se explica por la impregnación de que fueron objeto las víctimas.
7. Producto de los golpes, Carmen Gloria perdió parte de su dentadura y Rodrigo sufrió fractura de costillas y de quijada. Ambos presentaban múltiples hematomas. A esto, no se refiere el ministro en visita en su Resolución.
8. Los hechos se alejaron velozmente del lugar e intentaron ocultar el delito cometido.
9. Restos del artefacto incendiario que dio origen al fuego, según el relato de los testigos, fueron acompañados por la parte querellante al tribunal en los primeros días de iniciada la investigación.

Héctor Salazar Ardiles
Abogado Querellante

Santiago, 24 de julio de 1986.

— El abogado Carlos Cruz Coke dijo que todo lo dicho sobre el caso "es una falsedad para perjudicar al Ejército", agregando que los únicos testigos fueron los 25 militares más dos jóvenes que fueron detenidos y liberados en vista que no portaban ningún elemento explosivo. "Ambos huyeron y no se ha sabido más de ellos", afirma Cruz Coke. Este, más el abogado Julio Zenteno, asumió la defensa del teniente Pedro Fernández Dittus, encargado reo por el delito de cuasi homicidio en la persona de Rodrigo Rojas y cuasi lesiones graves en la persona de Carmen Gloria Quintana. En conferencia de prensa, Cruz Coke dijo que el delito se produjo "debido a la patada que dio Carmen Gloria Quintana contra una botella con ácido para lanzarla contra una camioneta y un camión militar que en ese momento se encontraba en el lugar" y que "de ninguna manera hubo mal trato, salvo cuando el joven Rodrigo Rojas trató de lanzarle una botella con ácido a una patrulla militar. En ese momento un militar bajó y le dio una bofetada". El delito del teniente Fernández Dittus, a juicio de Cruz Coke, sería "incumplimiento de órdenes militares". (Las Últimas Noticias).

— Los padres de Carmen Gloria Quintana informaron que la joven está "muy hinchada, pero mejor" y que tiene un tubo en la tráquea que le permite respirar, y que la única forma de comunicarse con ella es por medio de letras dibujadas en un cartón. Ayer Carmen Gloria fue nuevamente operada para injertarle piel en las zonas que aún faltan por recubrir. El informe médico es que sigue "estabilizada".

En cuanto al proceso, los padres de la niña se manifestaron desconcertados por la decisión del juez Echavarría. Carlos Quintana dijo "Este será un caso más y no aparecerán responsables. El ministro oyó a quien quiso oír". La señora Audelina dijo confiar en que habrá justicia divina. Ambos destacaron el apoyo solidario recibido hasta de personas a las que no conocían. (Las Últimas Noticias).

— "Estamos conmocionados, tal como lo está Chile", dijo Andrés Domínguez, abogado de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, refiriéndose al fallo de Echavarría. "Se trata de una resolución que afecta a toda la estructura moral, política y jurídica del país", dijo, agregando que el domingo llega el jurista Bruce Rabb, del Partido Republicano de los Estados Unidos, para interiorizarse de la investigación. Domínguez señaló que la Comisión estudiará la determinación del ministro en visita Echavarría antes de emitir un juicio. (Las Últimas Noticias).

— El vicepresidente del Colegio de Abogados Patricio Aylwin preguntó, a raíz de la resolución del ministro Echavarría, si una resolución puede fundarse en la sola declaración de algunos de los inculpados; si careó el tribunal a los inculpados con los testigos que dieron una visión distinta; cómo pudo la rotura del mencionado envase con combustible quemar a los detenidos y a ningún aprehensor; por qué no se les llevó a una posta y se los dejó abandonados. Aylwin indicó que "esta acción revela la intención positiva de realizar un daño, conducta manifiestamente dolosa, incompatible con el concepto de cuasi delito y tipificante del concepto de delito". (Las Últimas Noticias).

— El vocero del Departamento de Estado Bernard Kalb dijo que Estados Unidos considera que el caso de los jóvenes quemados en Chile, presuntamente por una patrulla militar, "no está cerrado" hasta que todos aquellos responsables "sean llevados ante la justicia". (Las Últimas Noticias).

— Unos 500 religiosos, entre sacerdotes, diáconos, monjas y seminaristas, cargaron una cruz de madera y lienzos en que se leía "Sacerdotes y religiosos de la Iglesia. No Más Muertes" y marcharon por la Alameda desde la Iglesia del Sagrado Corazón hasta Bernal del Mercado, lugar donde Carabineros impidió que siguieran su camino. Mientras los sacerdotes José Aldunate y Mariano Puga dialogaban con la policía uniformada, los religiosos se sentaron en la calle. La peregrinación tenía como objetivo alcanzar el lugar donde fueron detenidos y quemados Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, pero ello no les fue posible a los religiosos sino en forma dispersa después que fueron impedidos de continuar como grupo. (Las Últimas Noticias, Radio Cooperativa).

Atentados

— Cuatro heridos y daños de consideración en una muralla y en los vidrios de los inmuebles cercanos, causó la detonación de un artefacto explosivo ocurrida anoche, frente a la Subestación Eléctrica San José, en el límite de las comunas de Estación Central y Lo Prado. (El Mercurio).

— En Valparaíso, un artefacto explosivo colocado en el poste de un transformador provocó a las 22.24 horas de ayer un corte de luz en algunos sectores de Playa Ancha y en una parte del centro de Valparaíso. (El Mercurio).

Política

— El Acuerdo Nacional emitió una declaración en la que se reitera que es necesario poner en vigencia las medidas inmediatas que contiene ese documento político, suscrito por once colectividades firmantes en agosto de 1985. Se señala, entre otras cosas, que las declaraciones del general Augusto Pinochet sobre la continuidad del régimen hacen cobrar nuevo valor a "alcanzar una salida a la democracia plena en los términos propuestos por el Acuerdo Nacional". Se indicó, también, que es necesario el término de los estados de excepción, el pleno restablecimiento de todas las libertades políticas, de una real autonomía universitaria y de garantías constitucionales, el compromiso gubernativo de no aplicar el artículo 24 transitorio de la Constitución de 1980, el término del exilio y la devolución de la nacionalidad a los que fueron privados de ella.

Derechos humanos

— Cerca de 50 personas fueron detenidas y cuando intentaron realizar una marcha, organizada por la agrupa-

ción de "Mujeres por la Vida", para entregar en la Nunciatura Apostólica una carta dirigida al Papa Juan Pablo II.

La movilización comenzó a las 18.45 horas en distintos puntos de Avenida Providencia y 11 de septiembre, prolongándose hasta cerca de las 20.00 horas. Cabe señalar que otro grupo de mujeres que se reunió en el sector de Carlos Antúnez, lograron llegar a la Nunciatura dejando la carta en dependencias del recinto. La nota firmada por 280 mujeres, declara su desacuerdo con medidas gubernamentales y entrega su apoyo al retorno a la democracia. (El Mercurio).

Las detenidas fueron dejadas en libertad en horas de esta madrugada. (Radio Cooperativa).

— La Tercera Sala de la Corte Suprema rechazó ayer por unanimidad, una petición para dejar sin efecto la encargatoria de reo que dictó el ministro en visita Carlos Cerda en contra de Miguel Estay Reyno alias "El Fanta", procesado por el desaparecimiento de diez personas, hecho ocurrido en diciembre de 1976. (El Mercurio).

Requerimiento contra dirigentes de la Asamblea de la Civilidad

— La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago dejó en acuerdo (pendiente) el fallo sobre los recursos de apelación interpuestos por catorce integrantes de la Asamblea de la Civilidad en contra de las encargatorias de reo dictadas por el ministro sumariante Germán Valenzuela Erazo, como supuestos infractores a la Ley de Seguridad. El abogado Ambrosio Rodríguez, del Ministerio del Interior señaló que en su alegato sostuvo "que deben rechazarse los recursos de apelación porque están acreditados los hechos que son materia del delito, y por lo que aquí se quiere hacer es abortar una investigación judicial sobre hechos tan trágicos para el país con el fin de obtener una licencia para continuar reiterando estas conductas".

— El abogado defensor, Manuel Gumán manifestó que en lo que ellos insisten, en primer lugar, es "en que la actuación de nuestros patrocinados fue una actuación legítima". "También se ha señalado que los tipos legales, o sea los delitos, que se imputan en las encargatorias de reo no coinciden con la actuación de nuestros defendidos". (El Mercurio).

— En una declaración, la Federación Gremial de Asociaciones de Dueños de Camiones del Área Metropolitana solicita a las autoridades que retiren el requerimiento interpuesto contra los consejeros de la Asamblea de la Civilidad, en especial el de Héctor Moya, presidente de esa entidad. En la nota dirigida a la opinión pública, se pronuncian contra la violencia y critican las fuerzas de seguridad. (El Mercurio).

— Un ayuno iniciaron ayer 9 consejeros del Consejo Regional del Colegio Médico de Valparaíso, para pedir una serie de cambios en la salud regional, llamar a la paz entre los chilenos y solidarizar con dos de sus dirigentes encarcelados en Santiago. El ayuno iniciado a las 10.30 horas de ayer estuvo encabezado por el doctor Jorge Kaplan, el que manifestó que la medida se irá definiendo de acuerdo a la respuesta que reciban a sus peticiones. (El Mercurio).

— La directiva de la Asociación de Académicos de la Universidad de Chile solicitó al rector Roberto Soto que disponga las medidas para evitar consecuencias administrativas perjudiciales para el presidente de esa Asociación, Patricio Basso. Jaime Lavados, presidente subrogante de la misma, dijo que le manifestaron al rector Soto su respaldo a la gestión de Basso y le entregaron una carta pidiéndole representar a las autoridades de gobierno la conveniencia de desistirse de la causa iniciada en contra de Basso. Lavados dijo que encontró en Soto la mejor disposición. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

Sábado 26 de julio de 1988

-CIRCULACION INTERNA-

Bomba estalla en Alameda con Teatinos, deja a 36 heridos

— A las 19.50 horas estalló un artefacto explosivo colocado en un basurero metálico ubicado en Alameda y Teatinos. Treinta y seis personas resultaron con heridas de distinta gravedad, siendo conducidas a la Poste Central de la Asistencia Pública. El ministro Ricardo García dijo que esa era la real manifestación de la violencia terrorista "que nosotros repudiamos con toda nuestra energía" y el ministro Francisco Javier Cuadra atribuyó el hecho a quienes tienen la violencia "como programa de acción política" y a quienes pactan con los "servidores del marxismo internacional" y dijo que el rechazo a la violencia debe darse no sólo en las palabras sino en los hechos. (El Mercurio).

General Pinochet: "En 1989, el mayor desafío será proyectar el régimen"

— En la clausura del Congreso Nacional de Alcaldes, el general Pinochet dijo que el gobierno enfrentará en 1989 "el más grande de nuestros desafíos, que consiste en proyectar el régimen dentro de los mecanismos que la propia Constitución establece", lo cual será decidido por el pueblo de Chile, agregó. Advirtió que el comunismo lleva una batalla que busca "abiandar la conciencia de los demócratas, para abrir flancos y actuar posteriormente, actitud que tuvieron en nuestra patria entre 1956 y 1970". Se refirió asimismo a la declaración de los Obispos sobre las causas de la violencia como "algo planteado con muy buena intención posiblemente", preguntando a modo de comentario por qué los países llamados democráticos tienen terrorismo y violencia muy superior a Chile. El general Pinochet terminó recordando a los alcaldes que "los objetivos nacionales nos obligan a asumir un papel relevante en el proceso institucional" para lo cual "cada uno de ustedes llegue a cada individuo, especialmente a aquellos que aspiran a un Chile próspero, que son la mayoría de nuestros compatriotas". (El Mercurio).

General Pinochet firma proyecto de ley de Tribunales Electorales Regionales

— El general Pinochet firmó ayer, para su envío inmediato al Poder Legislativo, el proyecto de ley de Tribunales Electorales Regionales, que se encargarán de conocer la calificación de las elecciones de carácter gremial y de las que tengan lugar en los grupos intermedios que la ley determina. (El Mercurio).

Caso de los jóvenes quemados

— Una eucaristía por la salud de Carmen Gloria Quintana se efectuó en la Parroquia de la Anunciación. En ella, el padre Percival Cowley hizo un llamado a terminar con las acciones violentas en nuestro país. En el acto también se pidió por los dirigentes detenidos de la Asamblea de la Civilidad. (Las Últimas Noticias, La Tercera).

— El doctor Jorge Villegas dijo tener claro como sucedieron los hechos que llevaron a Carmen Gloria a resultar quemada y que él confía en su paciente. Respecto a la forma en que la joven perdió tres piezas dentarias, el doctor Villegas dijo que era posible que se le hubiesen soltado con los tres procesos de intubación que se le practicaron a Carmen Gloria para que pudiera respirar, pero que el ministro en visita tenía fotografías y otros medios para averiguar más al respecto. En cuanto a todo lo sucedido en el caso, el doctor Villegas expresó sus deseos de haber dado su opinión

primero al ministro en visita porque pertenece al proceso judicial. (La Tercera).

— El gobierno de Ronald Reagan advirtió que podría adoptar "medidas más severas" contra el régimen chileno. Funcionarios del Departamento de Estado dijeron que "Estados Unidos estudia la posibilidad de votar en contra de la concesión de créditos a Chile" luego que durante 6 años le brindó un permanente apoyo. Los críticos al gobierno de Reagan en este caso sostienen que la respuesta de Washington por la muerte de Rodrigo Rojas no ha sido lo suficientemente severa, considerando las evidencias disponibles de que militares chilenos están involucrados. (Las Últimas Noticias).

— El Departamento de Estado reiteró la importancia que Estados Unidos asigna a una investigación exhaustiva del incidente que provocó la muerte de Rodrigo Rojas, destacando que surgen "serias interrogantes" de versiones encontradas brindadas por los jueces y por la Vicaría de la Solidaridad sobre el trato que recibieron los dos jóvenes "antes del fuego y después de las quemaduras". (Las Últimas Noticias).

— El senador Jesse Helms dijo que los dos jóvenes quemados en Chile eran "terroristas comunistas" y que el Departamento de Estado ha actuado con "santurronería" al pedir una investigación. Cuando la investigación concluya, dijo Helms, la historia dará un giro de 180° en relación a la campaña de propaganda hecha por los medios de prensa y por el Departamento de Estado. (Las Últimas Noticias, La Tercera).

— El ministro Echavarría se entrevistó con el presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, durante 40 minutos, sin que se diera versión de lo conversado. (El Mercurio).

— Los médicos recluidos en el anexo Cárcel Capuchinos (Juan Luis González, Francisco Rivas, Alvaro Reyes, Ramón Rojas, Juan Macaya y Ramiro Olivares) enviaron una carta abierta al presidente de la Asociación Chilena de Seguridad, Eugenio Heiremans, solicitando que se cite a una asamblea de comités paritarios de salud en las empresas asociadas, para que conozcan el caso de Carmen Gloria Quintana y resuelvan, considerando el alto costo del tratamiento y señalando el "triste espectáculo" que en Chile "la salud sea el privilegio de los que pueden pagar y no un derecho humano básico". (Las Últimas Noticias).

— Tres millones 665 mil pesos adeudaba hasta el 22 de julio la familia de Carmen Gloria Quintana, informó la Asociación Chilena de Seguridad. (Las Últimas Noticias).

Procesos

— La Corte de Apelaciones acogió un recurso de protección presentado por el Arzobispado de Santiago en favor de Enrique Palet, secretario ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad y ordenó protección policial para él por un período de 30 días. (El Mercurio).

— La Corte de Apelaciones confirmó la denegación de la libertad bajo fianza para Héctor Moya, dirigente de la Federación de Dueños de Camiones sometido a proceso junto al resto de los dirigentes de la Asamblea de la Civilidad. (El Mercurio).

— La Corte Suprema rechazó un recurso de queja disciplinario contra 3 ministros de la Corte de Apelaciones de Concepción presentado por el Ministerio del Interior a raíz de un escrito favoreciendo al doctor Edgardo Condeza Vaccaro, ingresado clandestinamente al país. La Corte Suprema estableció que no existe falta ni abuso que justifique la queja. (El Mercurio).

Otras noticias

- El abogado Marcelo Venegas reemplaza a Leslie Cooper al mando de DINACOS. Venegas, 38 años, se graduó en la Academia Superior de Seguridad Nacional y fue director de Indap, del Instituto de Desarrollo Indígena y jefe de gabinete del subsecretario del Interior. (El Mercurio).
- "Nerviosismo" en la policía y organismos de seguridad luego de un robo de pistolas a presión y 25 rifles de una bodega de "Aqua-Lung", en Morandé y Santo Domingo. El encargado Carlos Soto se encuentra desaparecido. (La Tercera).
- El estudiante de USACH José Bernardino Mérida Viejo, de 19 años, falleció en un accidente de automóvil en el paradero 35 de la Gran Avenida. Se investigan los hechos porque Mérida venía de dar una prueba en la universidad y sin embargo al momento del accidente no portaba documentación ni elementos de estudios. (La Tercera, Las Últimas Noticias).
- En la sección "Reportaje a Fondo", La Tercera publica

una nómina de 266 muertos por la violencia desde mayo de 1983 (212 civiles y 47 miembros de las FF.AA., Orden y Seguridad) (La Tercera).

- El decanato de la Facultad de Artes de la U. de Chile apoyó a su funcionario Jaime Romero Maturana, que el día 23 de julio recibió una descarga de 7 perdigones en la espalda debido a que no quiso abrir el campus Las Encinas a un contingente de Fuerzas Especiales. (Las Últimas Noticias).
- Concluyó el ayuno efectuado por dirigentes del Consejo Regional del Colegio Médico de Valparaíso, expresando que daban término a esa Jornada de Paz reiterando la solicitud de libertad para los dirigentes nacionales detenidos de ese gremio. (Las Últimas Noticias).
- Nelson Turra, presidente de la Confederación Campesina Nehuén, denunció la destrucción de la documentación y algunos enseres que se hallaban en esa sede gremial, agregando que la autoría se la habría adjudicado el ACHA, quienes rayaron las paredes. Turra dijo que era la 4a. vez que la organización sufría ese tipo de atentados. (Las Últimas Noticias).

Reacciones frente a atentado

— El general Augusto Pinochet realizó una visita a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde se encuentran 4 de las personas heridas a consecuencias de un atentado explosivo perpetrado el día viernes por desconocidos. El hecho se registró a las 19.50 horas en Alameda con Teatinos. El general Pinochet condenó este hecho de violencia, para luego preguntarse ¿cuántos sacerdotes han venido acá..., cuántos embajadores y señores políticos?

Consultado sobre si va a tomar medidas, respondió: "Hartas ganas tengo". "Se han tomado algunas medidas y salta la Vicaría de la Solidaridad, saltan los frailes, salta medio mundo. Entonces me amarran y no puedo". (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

— Lucía Hiriart de Pinochet, quien acompañó a su esposo en la visita a los heridos del atentado, en la Posta Central señaló: "yo les traigo mi cariño y mi amor a las pobres víctimas de los terroristas". También criticó la actitud de la Iglesia Católica, recordando que "los sacerdotes están enviando hojitas a los diarios para que recemos y nos pongamos bien con Dios y estemos preparados para la venida del Papa. ¿Por qué ellos también no empiezan a tratar que los terroristas dejen de hacer estas barbaridades?". (Las Últimas Noticias).

— La Asamblea de la Civilidad repudió el atentado dinamitero que dejó 36 personas heridas. Señala que es necesario realizar acciones concretas "para encontrar a los culpables que siguen paseándose libremente en este país, y los que llaman a la paz están encarcelados". (Las Últimas Noticias).

Declaraciones de Gabriel Valdés, presidente de la DC

— El presidente de la DC, Gabriel Valdés, aseguró que su colectividad está convencida de que la "reconstrucción democrática de Chile requerirá no sólo de acuerdos de base, sino también de gobiernos de coalición". Afirmó, que "la angustia nacional ya no es más qué va a suceder el 89 o si el régimen se proyectará o no con tal o cual candidato. El problema es qué hacer ahora". Reiteró que su partido está abierto a un diálogo con las FF.AA. y señaló que su propuesta sigue siendo "elecciones libres lo antes posible". (El Mercurio).

Piden publicar Pacto de Derechos Civiles y Políticos

— La Comisión Chilena de Derechos Humanos reiteró su solicitud de que se cumpla con el deber constitucional de publicar en el Diario Oficial el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, promulgado por el gobierno el 30 de noviembre de 1976. El organismo formuló la nueva petición a través de una carta enviada al ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, "a fin de que no haya duda alguna sobre su vigencia interna como ley de la República". "En caso que no fuese esta la opinión del gobierno, solicitamos que éste haga pública su decisión de no dar curso al trámite referido". (El Mercurio).

Liberan a detenidos

— Cincuenta y ocho personas que se encontraban detenidas luego de incidentes registrados el miércoles último en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en la

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y en el Instituto Profesional de Santiago, fueron dejadas en libertad al mediodía del sábado por orden del Ministerio del Interior. (El Mercurio).

Recurso de protección de tres abogados

— Los abogados Hernán Bosselin, Ramón Briones y Adolfo Zaldívar, presentaron un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago. En el escrito, los profesionales sostienen que "el uso de elementos químicos-tóxicos por parte de las Fuerzas Especiales de Carabineros el día 10 de julio en la sede del Colegio de Abogados y sus inmediaciones, con ocasión de la presentación de algunos dirigentes de la Asamblea de la Civilidad, como el uso permanente de los mismos viola varias garantías constitucionales". Señalaron que el recurso de protección reproduce un informe emitido por el Consejo Regional Santiago del Colegio Médico, en el que expresa que los elementos químicos disuasivos usados por Carabineros, son altamente dañinos, pudiendo causar serias lesiones a las vías respiratorias y a la vista. (El Mercurio).

Caso jóvenes quemados

— El médico Jorge Villegas aseguró que la joven Carmen Gloria Quintana se encuentra estable dentro de su gravedad. Señaló que esta situación en un paciente quemado se mantiene "hasta que no se logra reconstituir definitivamente su cobertura cutánea, y para eso falta un tiempo largo (25 a 30 días)". (Las Últimas Noticias).

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, emitió una declaración acerca del fallo del ministro en visita, Alberto Echavarría, en la cual expresa su preocupación ante el grave deterioro moral que se aprecia en el caso de los jóvenes quemados y la inquietud que ha provocado la resolución del ministro. Y precisa que en la resolución reconociéndose que los jóvenes fueron detenidos, el día 2, por una patrulla militar, se establece que "se les dejó en libertad", en un lugar y en condiciones no propicias para obtener la atención médica necesaria. Agregando que "es fácil percibir que esta explicación ha resultado claramente insuficiente para toda la inquietud que en la comunidad nacional estos hechos han provocado". El prelado hizo un llamado a la Corte Suprema para que arbitre los medios necesarios para llegar al fondo de esta investigación. "El país ha sido testigo de numerosos hechos delictivos que han quedado sin sancionar y de numerosas investigaciones que no han sido aptas para determinar los responsables de los crímenes que han conmovido a la opinión pública. Este caso que ahora se investiga, que ha afectado a toda persona con conciencia recta, no puede ser otro más que quede en la oscuridad y en la impunidad". Finalmente advierte que "debemos recordar, una vez más, que la virtud de la justicia es esencial para conseguir la paz social, a la cual aspiramos todos los chilenos". (La Tercera).

— A raíz de las resoluciones del ministro en visita, Alberto Echavarría, los juristas Renato Astrosa, Enrique Cury y Nurieldín Hermosilla, analizan el ámbito de jurisdicción de los tribunales militares. Este último señaló que el "fallo del ministro Echavarría sólo aumenta el desprestigio de la justicia frente a la opinión pública". (El Mercurio).

CNS envía informe a la OIT

— La Coordinadora Nacional Sindical, encabezada por Manuel Bustos envió su informe anual a la Organización

internacional del Trabajo, en el que solicitan se "disponga de inmediato la realización de una exhaustiva investigación sobre la legislación chilena y, en especial sobre su aplicación". Añade que este es el momento preciso en que la OIT puede colaborar eficazmente con Chile, tomando contacto con la Comisión de Juristas y con el Ministerio del Trabajo a modo de instarlos a abolir la legislación antisindical y procurar un nuevo Código del Trabajo, que se ajuste realmente a las normas internacionales. (La Tercera).

Atentados

-- Expertos en explosivos desactivaron una bomba dejada en el baño de varones de los establecimientos "Marco Polo". El hecho ocurrió a la misma hora en que hacía explosión una bomba colocada en un tarro de basura en Alameda con Testinos, y que dejó un saldo de 35 heridos. (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

-CIRCULACION INTERNA-

Lunes 28 de julio de 1986

Comentario a las declaraciones del General Pinochet

— A raíz de las declaraciones del General Pinochet sobre las acciones terroristas, el dirigente de la UDI, Andrés Chadwick señaló que lo importante es que todos estemos conscientes de que si no colaboramos en la lucha contra todo extremismo, "provenga de donde provenga, estamos colocando en una situación extremadamente peligrosa la convivencia social, lo que es perjudicial para el avance hacia la plena democracia".

Por su parte el presidente de la Socialdemocracia, René Abeliuk, condenó el terrorismo, "y, muy especialmente, el que ejerce la autoridad, porque es el que más destruye a la sociedad". Agregó que los chilenos tienen el derecho a preguntarse quienes son los terroristas funcionales que hacen olvidar los crímenes de los jóvenes quemados. "Sobre todo, cuando el ex prefecto de Carabineros, General Campos, ha denunciado que la bomba contra el ex presidente de la Corte Suprema, señor Bórquez, fue colocada por órganos de seguridad". Mientras que el vicepresidente de la DC, Gutenberg Martínez, declaró que estos atentados demuestran la falta de respeto elemental al derecho a la vida de todos los chilenos. Agregó que "si el General Pinochet quisiera colaborar con la justicia en estas materias, podría hacerlo de forma más eficiente que con esas declaraciones, como colocando a todos los servicios del gobierno en la búsqueda de los culpables de los degollamientos, del asesinato de Tucapel Jiménez y en el esclarecimiento de la participación militar en la quema de los jóvenes Rojas y Quintana". (Las Últimas Noticias).

CORPAZ

— La Directiva Administrativa de Corpaz, Corpo-

ración Nacional pro Defensa de la Paz, Haydée Vallejos, señaló que la institución cuenta con más de 50 socios, que se plantea brindar ayuda legal, médica, espiritual y asistencial a todos los chilenos que han sufrido o están sufriendo las secuelas del terrorismo. Entre las metas del Corpaz está el contar con una filial en cada región. (Las Últimas Noticias).

Detenidos

— Luego de una misa con la que la Democracia Cristiana celebró los 29 años de su fundación, algunos participantes fueron detenidos cuando intentaron realizar una marcha por San Ignacio.

En Valparaíso fueron detenidas una docena de personas en marcha de conmemoración del aniversario del PDC. Entre los detenidos figura el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, René Lues, además, fue golpeado por un policía el reportero gráfico del diario "La Estrella", Juan Jordán. (Las Últimas Noticias).

Caso jóvenes quemados

— "En condiciones estables" se encuentra la joven Carmen Gloria Quintana, según el informe médico entregado en el día de ayer. La joven será sometida hoy a una operación de autoinjerto. (Las Últimas Noticias).

Procesos

— Por orden de la ministra sumariante Arias Ruz, fueron exhumados los restos de la esposa, hijo y cuñada del folclorista Benedicto Salinas. Los cadáveres fueron enviados al Instituto Médico Legal para una nueva autopsia y pruebas balísticas. (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

Martes 29 de julio de 1986

-CIRCULACION INTERNA-

Procesos

- La Corte Suprema resolvió por cinco votos a uno la libertad provisional para los médicos Ramón Rojas y Alvaro Reyes, encargados reos por haber atendido a Hugo Gómez Peña en la Clínica Chiloé el 28 de abril pasado. El fiscal ad-hoc había denegado la libertad bajo fianza de ambos, de modo que los abogados Alfonso Insunza y Pedro Barría recurrieron a la Corte Marcial, tribunal que confirmó la decisión. Los abogados defensores elevaron, por lo tanto, un recurso de queja a la Corte Suprema considerando que el tribunal castrense había incurrido en falta o abuso. La Primera Sala de la Corte Suprema acogió el recurso con el solo voto en contra del auditor general de Ejército, Eduardo Avello, y ordenó la libertad inmediata de ambos médicos, luego del pago de la fianza de 20 mil pesos cada uno.

El proceso se inició luego que Hugo Gómez Peña, acusado de asaltar la panadería Lautaro junto a otras personas (episodio en que resultó muerto el carabiniero Miguel Vásquez Tobar, además del asaltante Lenin Miranda) y recurriera a la Vicaría de la Solidaridad relatando haber sido herido por desconocidos en la vía pública. (El Mercurio, Las Ultimas Noticias).

- El juez militar de Santiago, brigadier general Samuel Rojas aceptó la competencia para conocer el caso de los jóvenes quemados y designó al coronel (J) Alberto Márquez como fiscal militar ad-hoc para investigarlo. El fiscal tiene 5 días de plazo, a contar de ayer, para resolver sobre la apelación a la encargatoria de reo que pesa sobre el teniente Pedro Fernández Dittus. Márquez comentó que considerando el breve plazo que el ministro Echavarría tuvo a su cargo la investigación (20 días), "la causa fue bien llevada". Por su parte, el abogado querellante Héctor Salazar dijo que presentará un recurso de queja contra el ministro Echavarría debido a que "ignoró el testimonio de numerosos testigos, así como otros antecedentes que obraban en su poder". Además, solicitó que se tenga a Verónica Denegri, madre de Rodrigo Rojas, y a Carlos Quintana, padre de Carmen Gloria, como "parte perjudicada en el proceso" y protocolizó la designación de abogado patrocinante y apoderados, recayendo la misión en él mismo y en el abogado Luis Toro. Respecto a la resolución del juez militar, Salazar señaló que la experiencia con la jurisdicción militar era negativa cuando se trataba de esclarecer denuncias por violaciones de derechos humanos, pero que considerando la conmoción pública que causó el caso, esperaba que "para reconstruir el prestigio afectado, la justicia militar buscará el esclarecimiento total de este hecho". (Las Ultimas Noticias, El Mercurio).

- La Corte de Apelaciones dejó sin efecto una encargatoria de reo que afectaba al dirigente Osiel Núñez, del Partido Comunista, y ordenó su inmediata libertad. Núñez enfrentaba requerimiento del Ministerio del Interior, sustanciado por el magistrado Arnoldo Dreyse, por infracciones a la Ley de Seguridad del Estado supuestamente contenidas en una inserción aparecida el 16 de junio pasado en Fortín Mapocho, consistente en una carta del Comité Central del Partido Comunista al vicecomandante en jefe del Ejército, gral. Santiago Sinclair. (Las Ultimas Noticias).

- El ministro Lionel Beraud, sumariante de un requerimiento del Ministerio del Interior contra 27 personas vinculadas a la revista Análisis, encargó reo y sometió a proceso al director de la publicación, Juan Pablo Cárdenas, como presunto autor de difamación en perjuicio del general Pinochet. Beraud dictó orden de aprehensión contra Cárdenas, pero no adoptó resolución alguna respecto a las otras 26 personas. (Las Ultimas Noticias).

- Un adulto y dos menores fueron entregados a la Fiscalía Militar de Cachapoal, acusados de integrar el Frente Manuel Rodríguez y ser autores de atentados contra torres de alta tensión en Titihue y en un asalto a un fundo. Los detenidos son O.O.G.P. de 17 años, M.A.E.D. de 16 y Juan Carlos Gallardo de 20. (Las Ultimas Noticias, La Tercera).

- El juez Osvaldo Faúndez, presidente de la Corte de Apelaciones, acogió a tramitación el recurso de protección presentado por los abogados Hernán Bosselin, Ramón Briones y Adolfo Zaldívar, y ordenó que el Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros de Chile, general Edelberto Duarte y el jefe de la Zona en Estado de Emergencia, general Carlos Ojeda, remitan al tribunal en un plazo de 5 días los antecedentes motivo del recurso: órdenes de bombardear con gases químico-tóxicos la sede del Colegio de Abogados cuando se aprestaban a entregar a sus clientes, dirigentes de la Asamblea de la Civilidad. Deberán indicar también en virtud de qué orden se utilizan gases dañinos para la salud como las bombas lacrimógenas. (La Tercera).

Estado de salud de Carmen Gloria Quintana

- En forma favorable evoluciona la salud de Carmen Gloria Quintana, informó su padre. Ayer fue sometida a un autoinjerto en la región axilar, puede hablar muy bajito y poco a poco le están quitando el apoyo del ventilador mecánico y sólo le queda un tubo en la tráquea. Carlos Quintana dijo que su hija está comenzando a renovar naturalmente su piel y es posible que el jueves sea intervenida nuevamente. El domingo pasado llegó hasta el Hospital del Trabajador el embajador de Alemania, que entregó a la familia una donación de 2.200 dólares y un ramo de flores, ofreciendo a los padres de la joven la embajada "ante cualquier necesidad". (Las Ultimas Noticias).

Atentado contra vehículo de fiscal

- Un atentado incendiario en contra de su vehículo sufrió ayer el profesor Pierino Perasso, quien actúa como fiscal de los sumarios que se siguen a los estudiantes que ocuparon la Casa Central de la U. de Chile el pasado 30 de junio.

La acción extremista, según testigos, fue perpetrada por dos sujetos jóvenes quienes rompieron un vidrio del automóvil y lanzaron a su interior un bidón con combustible al que le prendieron fuego, esta acción fue frustrada por el chofer de otro automóvil que se encontraba en el lugar. Por su parte la Federación de Estudiantes de la U. de Chile FECH, emitió una declaración pública en que condenan el atentado de que fue objeto el automóvil del académico. (El Mercurio).

- Mario Cárdenas Sankan, el estudiante baleado durante incidentes con carabineros el pasado 24 de abril en Temuco, fue trasladado ayer lunes desde el hospital hasta la Casa de Ejercicios del Arzobispado de esa ciudad, en donde permanecerá una o dos semanas hasta ser conducido al Hospital José J. Aguirre de Santiago para continuar su proceso rehabilitador.

Mario Cárdenas quien permanece con una bala alojada en su cerebro, sufre de hemiplejía derecha, la que va sufriendo y que será tratada por un especialista en Santiago. (La Tercera).

Relaciones de Chile con el exterior

- Tanto el ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, como el presidente del Banco Central, coronel Enri-

que Seguel, manifestaron su confianza en que la Casa Blanca no se opondrá al otorgamiento de nuevos créditos de la banca internacional a nuestro país, como lo aseguraron algunas versiones cablegráficas.

"La administración Reagan conoce perfectamente los esfuerzos que se están haciendo para caminar hacia la plena democracia, pese a la acción terrorista y de la Unión Soviética concertada con otras naciones para impedir esos pasos", expresó el canciller del Valle. (El Mercurio).

— El secretario general de la Unión Demócrata Cristiana de la República Federal Alemana dijo que esa colectividad "no colabora con el comunismo" y descartó que vayan a aplicarse sanciones económicas a Chile. Seguidamente destacó que los parlamentarios demócratacristianos de todo el mundo piden para Chile "el retorno de los exiliados, derechos sindicales, existencia de partidos políticos, libertad de prensa y elecciones libres ahora". (El Mercurio, La Tercera).

Declaraciones del jefe de Brigada Investigadora de Asaltos

— El subcomisario de la Brigada Investigadora de Asaltos de la Policía de Investigaciones, Custodio Carrasco Loyola denunció la acción de delincuentes habituales pagados por grupos extremistas para la comisión de asaltos a mano armada. "Tenemos la certeza que desde hace unos dos años existe una estrecha relación entre antisociales y elementos subversivos". Explicó, que "el delincuente habitual está recibiendo preparación especial de parte de los extremistas". (El Mercurio).

Ultimo minuto

— A partir de esta madrugada comenzaron a ser requisados los ejemplares de revista Análisis N° 153 en todos los quioscos. La edición traía en su portada el titular "Pinochet Solo" y un dibujo del General Augusto Pinochet sentado en un escritorio bajo el cual un serrucho con los colores de la bandera chilena traza un círculo. El contenido de la revista incluye las crónicas de Política "El Guerrero está a la Espera" y "Pinochet Solo"; una entrevista a Federico Willoughby titulada "El juramento de un soldado vale mucho"; un artículo sobre Movilización Social llamado "Vaivenes en un Momento Clave", incluyendo una Carta a los Chilenos firmada por los dirigentes de la Asamblea de la Civilidad desde la cárcel; el artículo "Nadie está obligado a obedecer leyes injustas" sobre el reciente Congreso de Abogados; las preguntas al Colegio de Abogados respecto al fallo del juez Echavarría y el artículo "Y ahora se incineró la Verdad..." sobre el caso de los jóvenes quemados; una columna de Mons. Jorge Hourton "La incurable inmoralidad"; el artículo "Universitarios: Después del Repliegue"; una entrevista a Alejandro Halas "Pinochet pasa por un muy mal momento"; la sección Buscando el Ubicatex (Ubicado de la semana, los 350 abogados del Primer Congreso de la orden; el Desubicado, el rector de la Universidad de Chile Gral. Roberto Soto; y el Carepalo, el juez Alberto Echavarría). Otras secciones: el artículo "Empresarios, ¿Reacomodo o toma de conciencia?"; una Reflexión Cristiana ante la Persecución y la Muerte, por Jaime Escobar, y una entrevista a Lautaro Labbé, escultor y consejero de la Asamblea de la Civilidad. Se incluye también una Carta Abierta al ministro Echavarría enviada hace algún tiempo por el exiliado Daniel Moore, desde Suecia, y una entrevista a José Hidalgo, dirigente poblacional del Comando Unido de Pobladores y representante en la Asamblea, titulada "No más días a la Dictadura".

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

Miércoles 30 de julio de 1986

—CIRCULACION INTERNA—

Corte Suprema lamenta declaraciones de Monseñor Juan Francisco Fresno

— El Pleno de la Corte Suprema emitió un acuerdo en que lamenta las declaraciones que formuló el Cardenal Monseñor Juan Francisco Fresno en relación al proceso de los dos jóvenes quemados, basándose en que "el dar un equivocado sentido decisorio, definitivo a la resolución provisional del ministro señor Echavarría en tales hechos, desconociéndolos, sirve para ofuscar a la opinión pública y socavar el prestigio de toda la administración de justicia". Agrega que dicho tribunal "dispondrá las medidas que el caso requiera, y adoptará las resoluciones que con conocimiento de los antecedentes sean pertinentes y adecuadas con el ordenamiento jurídico". Los ministros Correa y Zúñiga, según se deja constancia, estuvieron por deplorar "con desagrado" dichas declaraciones, "invocando su calidad de Pastor" para hacer un llamado a la Corte Suprema, señalando que ese tribunal no tiene otro guía o consejero que el derecho, "o la conciencia cuando la ley lo autorice". El presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, votó contra el acuerdo del Pleno y opinó que en cuanto al contenido de la declaración del señor Cardenal "no deben los jueces emitir juicio alguno porqué tal calidad, por razones obvias, los inhibe para ello" y que en cuanto al hecho de la publicación, el señor Cardenal usó de la garantía constitucional que otorga a todo ciudadano el derecho de emitir opiniones en cualquier forma y por cualquier medio. (El Mercurio, La Tercera).

Video sobre caso de los jóvenes quemados

— Un video sobre el caso de los jóvenes quemados fue elaborado por una empresa productora de televisión particular con el título "La verdad del caso de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana" y fue exhibida ayer en forma privada a representantes de partidos políticos opositores. El video también sirvió de apoyo a una exposición sobre el caso que hizo el abogado Luis Toro de la Vicaría de la Solidaridad en el Colegio Médico de Concepción y a la cual asistieron el Arzobispo de Concepción Monseñor José Manuel Santos y el Obispo Alejandro Goic. Las imágenes fueron recogidas por la empresa "Vitel" y muestran relatos de testigos y familiares y escenas posteriores al suceso, pero no aparece imagen alguna de los hechos mismos, según se informó.

Al respecto, el obispado de Punta Arenas aclaró versiones de prensa sobre declaraciones de Monseñor Tomás González, precisando que él conoce la existencia de un video sobre los hechos que culminaron con la muerte de Rodrigo Rojas y las graves heridas de Carmen Gloria Quintana, lo cual se agrega a las declaraciones de testigos del hecho, "lo que debiera ser material suficiente para encontrar una respuesta a las incógnitas que nacieron con el cruel hecho de quemar vivos a dos jóvenes". (El Mercurio, La Tercera).

Estado de salud de Carmen Gloria

— La madre de Carmen Gloria Quintana, señora Audelina Arancibia, dijo que la joven amaneció muy cansada y con mucha fiebre luego de la operación de autoinjerto del lunes en la noche, pero que el médico le dijo que era normal. Agregó que no puede hablarle a la niña sobre el incidente porque se altera, y además tiene pocas ocasiones de hacerlo porque Carmen Gloria permanece entubada después de las operaciones. Jorge Aguirre, de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, visitó a la joven y dijo que se organizará una "Población" con familiares y amigos el próximo sábado para reunir fondos, y la Embajada de Alemania encabeza la nómina de invitaciones protocolares al concierto del pianista

Roberto Bravo en Santa Gemita esta tarde a las 19:30 horas y el valor de la entrada es de 1.000 pesos. Por su parte, la Asociación Chilena de Seguridad informó que la paciente toleró bien la intervención quirúrgica y se prosigue en el esquema de desconexión del respirador. (La Tercera).

— De alta dieron a Eugenio Osorio, tío de Carmen Gloria, que donó piel de sus muslos para que se le injertara a la niña. "Hay que hacerlo con el corazón", dijo el joven de 26 años, al que toda la familia abrazó a la salida del hospital. (La Tercera).

Campaña de congresistas demócratas

— Congresistas demócratas lanzaron una campaña para obtener que el gobierno de los Estados Unidos vote contra préstamos a Chile en los organismos multilaterales de desarrollo, en cumplimiento con una ley que sanciona a gobiernos que violan gravemente los derechos humanos. El representante Bruce Morrison dio a publicidad un informe en la víspera de una audiencia del subcomité bancario de la Cámara de Representantes para considerar préstamos pendientes a Chile que ascienden a 851 millones de dólares. Morrison dijo que el gobierno chileno depende de estos préstamos para equilibrar su balanza de pagos, en el marco de una deuda externa de 20 mil millones de dólares. (Las Últimas Noticias, La Tercera).

Recurso de queja contra ministro Echavarría

— El abogado Héctor Salazar, quien actúa en representación de los dos jóvenes quemados interpuso un recurso de queja en contra del ministro en visita Alberto Echavarría Lorca. El documento impugna la resolución mediante la cual el magistrado Echavarría sometió a proceso al oficial de Ejército, Pedro Fernández Dittus, por los cuasi delitos de homicidio de Rodrigo Rojas Denegri y de las lesiones graves a Carmen Gloria Quintana y dejó en libertad por falta de méritos a otros siete inculpados.

El abogado Salazar aduce que el ministro en visita dictó el auto de reo "ignorando antecedentes que constan fehacientemente en el proceso, no disponiendo oportunamente diligencias solicitadas y no proveyendo peticiones hechas valer por esta parte". El profesional expresa que "el juez se limitó a creer la versión de los inculpados sin acompañarla de otro elemento de convicción".

El fiscal militar ad-hoc, coronel (J) Alberto Márquez, dio curso a la apelación presentada, la que será conocida, mañana jueves, por la Corte Marcial. Por otra parte, trascendió que el fiscal militar ad-hoc accedió al cumplimiento de un número no determinado de diligencias solicitadas por la parte querellante. (El Mercurio).

— El almirante José Toribio Merino, calificó de "audacia e insolencia sin nombre" el cuestionamiento de la labor desarrollada por el ministro en visita Alberto Echavarría, relacionada con su dictamen sobre el caso de los jóvenes quemados.

Sobre la reciente declaración del Cardenal Fresno, quien señaló que en el proceso de los quemados está en juego el prestigio de la Justicia y de las Fuerzas Armadas, el almirante Merino expresó que "si el Cardenal dice esas cosas, debe tener argumentos y conocimientos de materias que yo desconozco. El Cardenal es una opinión muy importante y todos la respetamos. Así que... allá él". (El Mercurio).

AGECH solicita desestimiento de querrela contra Asamblea de la Civilidad

— La directiva subrogante de la AGECH sostuvo una entrevista con el presidente de la Comisión asesora del ministerio

del Interior en materia de Derechos Humanos, Carlos Varas, en la que le solicitaron que interponga sus buenos oficios para que el ministro del Interior se desista del requerimiento en contra de los dirigentes de la Asamblea de la Civilidad, para contribuir a lograr la paz social. (El Mercurio).

Denuncian nuevas amenazas contra Enrique Palet, secretario ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad

— Los abogados Mario González y Alvaro Varela, solicitaron a la Corte de Apelaciones de Santiago, que la protección policial, consistente en rondas se cambie por "vigilancia policial mediante punto fijo" en su domicilio. En el escrito, los profesionales afirman que el día 29 de julio, a las 07.00 horas, amarrada con alambres y colgada de la reja del antejardín del domicilio del señor Palet, fue encontrada una bandera de fondo rojo, a la cual se la había cocido un logotipo consistente en una metralleta con las letras F.P.M.R. (El Mercurio).

Libertad condicional para los médicos Ramón Rojas y Alvaro Reyes

— A las 17.30 horas de ayer quedaron en libertad condicional bajo fianza, por resolución de la Corte Suprema, los médicos Alvaro Reyes y Ramón Rojas, luego de cumplir tres meses de detención preventiva en el anexo Cárcel Capuchinos. Los facultativos enfrentan un proceso por prestar ayuda médica a Hugo Gómez Peña, acusado de la muerte del carabiniero Miguel Vásquez Tobar.

Los médicos recuperaron su libertad, previa cancelación de una fianza de 20 mil pesos. (Las Últimas Noticias).

Declaraciones del general Rodolfo Stange

— El general de Carabineros, Rodolfo Stange confirmó que la planta de Carabineros ha sido aumentada en mil hombres más. Respecto a si este aumento serviría para que los militares dejen de cumplir en las calles labores propias de Carabineros, Stange dijo que "esta es una materia que hay que ver. Estamos en un estado de emergencia y por lo tanto hay autoridades consagradas a ello". (Las Últimas Noticias).

Nuevos peritajes en autopsias de muertos en calle Mamiña

— La ministro en visita Arias Ruz ordenó al Instituto Médico Legal una serie de peritajes respecto a las nuevas autopsias que se practican a los tres cadáveres encontrados en la calle Mamiña, luego de que se practicara un allanamiento el pasado 1º de julio.

La magistrada estimó necesario ratificar varios puntos de las primeras autopsias y que se hacen vitales para el esclarecimiento de los hechos. Igualmente solicitó una ampliación del peritaje balístico. (Las Últimas Noticias).

Incidentes en Escuela de Derecho e IPS

— Cerca de 130 estudiantes de la Escuela de Derecho de la U. de Chile que mantuvieron tomada la facultad por más de cuatro horas, fueron detenidos por carabineros que ingresaron al recinto pasadas las 13 horas de ayer. Los alumnos decidieron tomarse pacíficamente la escuela para expresar su rechazo a la intervención y exigir la renuncia del decano Rafael Eyzaguirre, agregaron a sus peticiones la elección de decano por sus pares, concursos públicos, fin al sumario que afecta a los estudiantes que participaron en la toma de la Casa Central, libertad para Andrés Ringifo de Feusach, Gonzalo Rovira de la Fech y para el académico Patricio Basso como también el esclarecimiento del caso de los jóvenes quemados. (La Tercera).

— El abogado Alfredo Etcheverry, profesor de la Facultad de Derecho de la U. de Chile, al ser consultado sobre la ocupación de ese plantel por más de 100 estudiantes y su posterior desalojo y detención por parte de carabineros, dijo que "la facultad es la casa de todos. Cuando uno entra en su casa no está invadiendo nada ni se está tomando nada. La fuerza pública es aquí la intrusa, los alumnos están en su casa". Agregó Etcheverry que le parecía un abuso incalificable que la fuerza pública hubiera penetrado a la facultad y detenido a los estudiantes. (Las Últimas Noticias).

— 231 estudiantes del Instituto Profesional de Santiago, IPS, fueron desalojados y detenidos por carabineros al mediodía de ayer. Los alumnos habían ocupado el recinto ubicado en calle Dieciocho de esta capital, para llamar la atención de las autoridades educacionales sobre una petición de crédito fiscal entre otras cosas.

Según se informó en fuentes policiales entre los detenidos figuran 142 hombres y 89 mujeres los que serían liberados previa comprobación de domicilio y citados al juzgado de policía local, salvo aquellos que pudieran ser requeridos por el Ministerio del Interior. (Las Últimas Noticias).

Requisición de revista Análisis

— Personal de la Policía de Investigaciones requisó en la madrugada de ayer los ejemplares de la revista Análisis que se encontraban aún en las empresas distribuidoras sin que ésta alcanzara a ser enviada a los quioscos. El ministro de la Corte de Apelaciones Lionel Beraud, quien sustancia el requerimiento a petición del Ministerio del Interior, indicó que la medida dispone además la clausura del semanario por un total de cinco números y que estaría fundamentada en presuntas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado.

Por su parte el director de la revista, Juan Pablo Cárdenas, se presentó ayer cerca de las 18.00 horas, en la Secretaría Criminal de la Corte de Apelaciones, poniéndose a disposición del ministro, acatando la orden de detención dictada en su contra tras encargarlo reo como presunto infractor a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El Colegio de Periodistas deploró el hecho. (La Tercera, Las Últimas Noticias).

Mejoran víctimas del atentado del viernes 25 en la Alameda

— Representantes de la Comisión de D. Humanos, asesora del Ministerio del Interior y de la Comisión Chilena de D. Humanos, visitaron ayer a las cuatro personas que permanecen internadas en la Posta Central luego del atentado del viernes último en Alameda con Teatinos. En representación de la Comisión de gobierno concurrió su secretario ejecutivo Carlos Varas, en tanto que de la Comisión Chilena de D. Humanos, lo hizo Máximo Pacheco. La visita tuvo como objetivo interiorizarse del estado de los heridos y ofrecerles la ayuda que dentro de su ámbito les pudieran proporcionar. (La Tercera).

General Pinochet ofreció almuerzo a nuevo Obispo de Illapel

— El Gral. Pinochet ofreció un almuerzo a Mons. Pablo Lizama en La Moneda, al que concurrieron también el Gral. Rodolfo Stange, el ministro del Interior Ricardo García, los ministros secretario general de la Presidencia y de Gobierno, Gral. Sergio Valenzuela y Francisco Javier Cuadra, el Vicario General Castrense, brigadier general Joaquín Matte y otros personeros de Carabineros, de cuya institución Mons. Lizama fue capellán. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

Jueves 31 de julio de 1986

-CIRCULACION INTERNA-

Caso jóvenes quemados

— La madre de Carmen Gloria Quintana, Audelia Arancibia hizo un llamado al fiscal militar que investiga el caso, pidiéndole "que piense en su conciencia. En que no hay peor castigo que el remordimiento de acallar la justicia". La mujer señaló que "no quiero que la fiscal interroga a todos los testigos directos e indirectos de los hechos. Asimismo se tomará testimonio a la joven Carmen Gloria Quintana, además, serán citados ante el tribunal los médicos tratantes de Rodrigo y Carmen Gloria. El fiscal militar efectuará una inspección ocular en los sitios donde se registraron los hechos. Se dijo que el investigador solicitará el video con los testimonios, y, por último, sostendría una entrevista con el ministro en visita, Alberto Echavarría. (El Mercurio).

— El fiscal militar ad-hoc, coronel (J) Alberto Márquez, realizará en los próximos días siete diligencias, algunas de las cuales fueron solicitadas por el abogado querellante Héctor Salazar. Se informó que el fiscal interrogará a todos los testigos directos e indirectos de los hechos. Asimismo se tomará testimonio a la joven Carmen Gloria Quintana, además, serán citados ante el tribunal los médicos tratantes de Rodrigo y Carmen Gloria. El fiscal militar efectuará una inspección ocular en los sitios donde se registraron los hechos. Se dijo que el investigador solicitará el video con los testimonios, y, por último, sostendría una entrevista con el ministro en visita, Alberto Echavarría. (El Mercurio).

Cardenal Silva visita a Carmen Gloria Quintana

— Monseñor Raúl Silva Henríquez visitó a Carmen Gloria Quintana en el Hospital del Trabajador, comunicándose con ella a través de un vidrio transparente y una línea telefónica. "Carmen Gloria", dijo Monseñor Silva, "tú representas el sufrimiento de todos los chilenos. Te vengo a ver e impartir mi bendición. Rezo por ti y espero que con la ayuda de Cristo resucites. Hay justicia siempre, tarde o temprano". Carmen Gloria respondió, por primera vez con palabras que trascienden a los medios de comunicación: "Estoy feliz, me siento bien y espero vivir". Acompañaba al Cardenal Silva el vicepresidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos Máximo Pacheco, quien le hizo la V de la victoria a Carmen Gloria y respondiendo ella de la misma forma.

En cuanto a su estado de salud, el informe de la Asociación Chilena de Seguridad establece que Carmen Gloria ha tolerado exitosamente la desconexión del respirador y ha podido ser extubada, está completamente integrada al medio y se continuará con la reparación de la cobertura cutánea. (La Tercera, Las Últimas Noticias, Radio Cooperativa).

Video sobre caso de jóvenes quemados no muestra la detención

— Voceros de la empresa VITEL dijeron que el video mostrado el martes 29 en el Colegio Médico de Concepción es un reportaje a los hechos de los días 2 y 3 de julio, el que no muestra los instantes en que Rodrigo y Carmen Gloria recibieron las quemaduras. (Las Últimas Noticias).

— El Obispo de Magallanes, Monseñor Tomás González, afirmó que existen dos videos sobre los hechos que culminaron con la muerte del joven Rodrigo Rojas y las graves lesiones de Carmen Gloria Quintana. Uno es el que existe en Argentina y que personas de Río Gallego comunicaron al Departamento de Derechos Humanos de Punta Arenas su existencia. Hay otro, que corresponde a testimonios de personas, y que ha sido presentado públicamente hasta en Concepción, "en la conferencia que se hizo el martes 28 en una asamblea en que estuvieron presentes los dos obispos de allá". Agregó que, en Santiago han escuchado testimonios de primera mano del padre José Aldunate, que vive en una capilla muy cercana al lugar de los hechos, "que nos contó lo que él escuchó a los pocos segundos que había pasado este hecho". (El Mercurio).

Iglesia respalda a Monseñor Fresno

— El Arzobispado de Santiago lamentó la interpretación que la mayoría de la Corte Suprema hizo sobre la última declaración del Cardenal Arzobispo de Santiago y "reafirma la competencia que tiene el pastor para referirse a asuntos en que está involucrada la moral pública", e invita a todos los cristianos a pedir a Dios la gracia de procurar ser justos en todos nuestros actos, "para así contribuir a la paz social que el país necesita".

Monseñor Bernardino Piñera, presidente de la Conferencia Episcopal y Arzobispo de La Serena, declaró que Monseñor Fresno expresó "con sencillas palabras de Pastor lo que creemos es el sentir de la gran mayoría de chilenos", y que no pretendió inmiscuirse en la justicia chilena "a la que todos estimamos autónoma", finalizó.

Por su parte, el presidente de la Confraternidad Cristiana de Iglesias, pastor Juan Sepúlveda, sostuvo que "el Arzobispo Fresno hizo su declaración en calidad de pastor. Expresó su preocupación por la manera en que había avanzado la investigación y no necesariamente implica un juicio de investigación como algo definitivo, como lo dice la Corte Suprema".

En Concepción, el Arzobispo José Manuel Santos hizo suyas las declaraciones del Cardenal Fresno, señalando que no es él quien ha suscitado un clamor público, sino a la inversa, "él ha recogido el clamor público y lo ha hecho presente". Reiteró que suscribe las declaraciones de Monseñor Fresno porque "aquí se estaba jugando el prestigio de las Fuerzas Armadas y de los Tribunales de Justicia". Agregó que el ministro Echavarría no consideró algunas cosas, no recogió la declaración del médico que atendió a la joven quemada, no hizo reconstitución de escena y la causal de desistimiento es diferente de la que invocan los abogados. "Así es que hay motivos de preocupación", finalizó Monseñor Santos. (La Tercera, Las Últimas Noticias, El Mercurio).

Declaraciones del ex rector de la U. Católica frente a declaraciones del Cardenal

— El ex rector de la Universidad Católica y miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Jorge Sweet sostuvo que respaldaba la molestia de la Corte Suprema, frente a lo expresado por el Cardenal Fresno, precisando que pese a ser una opinión muy respetable, "me parece que muestra poca confianza en la justicia chilena y creo que la justicia chilena es buena justicia, y hay que esperar lo que finalmente ésta determine". (El Mercurio).

Declara jefe del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad

— El fiscal ad-hoc, Fernando Torres Silva, que sustancia el caso por el homicidio del carabinero Miguel Vázquez Tobar, tomó declaraciones al jefe del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, Alejandro González, quien al término del trámite hizo abandonar del tribunal. (El Mercurio).

Procesos

— La Corte Marcial rechazó recursos de queja interpuestos por el abogado Gustavo Villalobos y el médico Ramiro Olivares, ambos funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad, en contra del fiscal Fernando Torres Silva, que no dio a lugar dejar sin efecto las encargatorias de reo que les afectan y les denegó la libertad bajo fianza. El mismo tribunal otorgó la libertad bajo fianza al paramédico de la Clínica Chiloé, Claudio Muñoz. (El Mercurio).

Requerimiento contra "Análisis"

— Un recurso de reclamación en contra de la resolución

del ministro sumariante Lionel Beraud, por la que se suspendió a revista "Análisis" por cinco ediciones, fue interpuesto ante la Corte de Apelaciones. En el escrito se afirma que "en conformidad al artículo 16 de la Ley de Seguridad del Estado, venimos en reclamar de esta resolución que nos causa agravio y serios perjuicios económicos y morales, solicitando su inmediata revocación". (El Mercurio).

— El Colegio de Periodistas emitió dos declaraciones en las cuales rechaza la encargatoria de reo que afecta al director de "Análisis", Juan Pablo Cárdenas y en la que expresa su protesta por la requisición de "Análisis" de la presente semana y su suspensión por cinco ediciones. Señalan que Juan Pablo Cárdenas, fue encargado reo al amparo de "leyes injustas y represivas y en virtud de un proceso político que envuelve a los periodistas, columnistas e incluso entrevistados de la revista". Señalan que en las actuales circunstancias es necesario luchar denodadamente para mantener los márgenes informativos conquistados, y por ello, debe proseguir sin pausas la defensa de la libertad de expresión. (El Mercurio).

Declaraciones del General Pinochet

— El General Augusto Pinochet dijo que el gobierno lucha por la libertad, la vida y la tranquilidad, pero que está "inhibido" de tomar medidas más drásticas contra el terrorismo a causa de la presión internacional. Acusó, asimismo, a los políticos que difaman al gobierno, tergiversando la realidad nacional.

En la misma oportunidad, también habló, Lucía Hiriart de Pinochet, quien señaló que los marxistas usan todo tipo de artimañas para atraer a la juventud, incluyendo la promoción de las drogas, la pornografía, la brecha generacional, el odio de clases y el terrorismo. Acusó que "en el pasado gobierno débiles, ciegos ante el peligro marxista, nos sumieron en el caos, la desesperanza y el odio. Hoy día, después de años de paz, cuando se creían olvidados estos males, vemos que, copiando patrones extranjeros, tenemos antagonismos mortales y terrorismo". (El Mercurio).

Declaraciones del General Fernando Matthei

— El General Matthei expresó que "en la lucha por conseguir la democracia, las Fuerzas Armadas estamos uramentadas". Agregó, que antes teníamos una democracia y que si ahora estamos buscando otra es porque la anterior se derrumbó por sus propios vicios. Y construir algo nuevo cuesta mucha paciencia e imaginación. (El Mercurio).

Relaciones de Chile en el exterior

— Estados Unidos dijo que aún no adopta una decisión en relación con el apoyo a futuros préstamos a Chile y que su posición dependería fundamentalmente de la actitud del gobierno militar chileno frente a los derechos humanos y de su intención de encaminarse hacia la democracia.

La administración de Ronald Reagan ha apoyado la concesión de créditos a Chile desde 1981, pero actualmente revisa su política luego de extendidas críticas a las violaciones a los derechos humanos en Chile.

— El secretario general de la Democracia Cristiana de Alemania Federal, Heiner Geissler, dijo en Bonn que recomendará al canciller Helmut Kohl que la embajada alemana en Santiago cultive contactos con opositores al régimen del general Augusto Pinochet. El político alemán señaló que las embajadas de su país en naciones donde se violan los derechos humanos y se impide la democratización "no deben

sustentar una política privada sino exponer la postura del gobierno alemán" contraria a dichas violaciones y a la represión de partidos políticos democráticos y a sus representantes.

— La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) anunció que envió una protesta al gobierno chileno por la detención del director de la revista "Análisis", Juan Pablo Cárdenas y la incautación y clausura por cinco semanas de esa editorial. (El Mercurio).

— El jurista norteamericano Bruce Raab y la analista Cynthia Brown investigan desde ayer en Santiago el sistema judicial chileno, así como algunos casos de derechos humanos, entre ellos el de los jóvenes quemados, Raab dijo que el objetivo de su visita "es obtener información para nuestra organización America's Watch, que se preocupa de los derechos humanos y de aconsejar a los norteamericanos que se interesan en los sucesos chilenos". (La Tercera).

Homicidio de Simón Yévenes

— El ministro sumariante, Humberto Espejo Zúñiga, quien instruye el proceso por el homicidio del dirigente de la UDI, Simón Yévenes, realizó ruedas de reconocimiento en la que participaron quince reos. En la diligencia participaron personas que aparecen vinculadas al asesinato del carabinero Miguel Vásquez Tobar. Dicho trámite judicial surgió debido a supuestas vinculaciones que existirían entre ambos casos. (El Mercurio).

Situación estudiantil

— Un total de 73 personas quedaron a disposición del Ministerio del Interior, acusadas de infringir la Ley de Seguridad del Estado, tras las ocupaciones de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Chile, y del Instituto Profesional de Santiago, registradas durante los dos últimos días. (El Mercurio).

Declaraciones del decano de la Facultad de Derecho

— Rafael Eyzaguirre, decano de la Facultad de Derecho de la U. de Chile, puntualizó que no cederá ante la presión estudiantil para que renuncie. Asimismo descalificó a los grupos politizados que intentan lograr la ingobernabilidad de la universidad y manifestó que adoptará una actitud firme para impedir que no sean pasadas a llevar las autoridades académicas.

Eyzaguirre hizo estas declaraciones, mientras en el hall exterior, grupos de estudiantes realizaban una manifestación para exigir la salida del decano, en tanto que el Centro de Alumnos había decretado un paro de actividades, en solidaridad con los detenidos durante la ocupación de las dependencias, efectuada el martes pasado. (El Mercurio).

Corte de Apelaciones rechaza recurso de amparo de alumnos de Derecho

— La Octava Sala de la Corte de Apelaciones no dio lugar por dos votos contra uno, al recurso de amparo preventivo presentado por un grupo de Estudiantes de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, quienes demandaron que sea resguardado su derecho a estudiar. El fallo señala que "no apareciendo en los antecedentes que exista privatización, perturbación o amenaza del derecho de los amparados a su libertad personal y seguridad individual, por cuyo motivo no procede que esta Corte adopte alguna medida destinada a asegurar la protección de los supuestos afectados". (El Mercurio).